



Ayuntamiento de Barbastro



CUENTA GENERAL

EJERCICIO

2023



ÍNDICE

- **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**
- **BALANCE**
- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
 - **1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
 - **2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
 - **3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**
 - **A) Operaciones patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**
 - **B) Otras operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
 - **I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**
 - **II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**
 - **III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**
- **MEMORIA**



Ayuntamiento de Barbastro



DATOS IDENTIFICATIVOS

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ DATOS IDENTIFICATIVOS	2
-------------------------	---

2



Cuenta General del Ejercicio 2023

DATOS IDENTIFICATIVOS





A. DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre Entidad	Ayuntamiento de Barbastro
Nº de inscripción REL	01220481
CIF	P2206100F
Población a 1 de Enero	17.295
Ejercicio	2023
Fecha de aprobación definitiva del Presupuesto	30/12/2022
Fecha de aprobación de la Cuenta General	



Ayuntamiento de Barbastro



BALANCE

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	1
--	---



Cuenta General del Ejercicio 2023

BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR





BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	A) Activo no corriente					A) Patrimonio neto			
	I. Inmovilizado intangible					I. Patrimonio		30.552.475,09	30.552.475,09
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		-4.061,25	-4.061,25	100, 101				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		34.835,34	34.835,34	120			53.624.749,87	51.430.314,98
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		23.873,20	23.873,20	129			2.696.593,90	2.295.710,94
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	136	III. Ajustes por cambio de valor			
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		46.572,74	46.572,74	133	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
					134	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
					130, 131, 132	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material					IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		837.215,47	837.215,47
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		356.611,74	381.611,74	14	B) Pasivo no corriente			
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		34.492.410,37	34.389.207,87	15	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		751.639,79	192.153,05	170, 177	II. Deudas a largo plazo			
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		55.627,51	55.627,51	176	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		13.568.079,27	13.165.140,84	173, 174, 178, 179, 180, 185	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		16.133.704,79	15.743.559,54	16	3. Derivados financieros		0,00	0,00
					172	4. Otras deudas		1.034,48	1.034,48
					186	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias				58	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		1.386.987,54	1.386.987,54	50	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		20.026,54	20.026,54	520, 521, 527	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	526	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo				4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		479.144,92	479.144,92	4002, 4012, 4132, 4182, 51	3. Derivados financieros		0,00	0,00
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00	4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	4. Otras deudas		493.965,57	549.413,61
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00	47	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				45	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.856.148,55	737.373,88
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	485, 568	2. Otras cuentas a pagar		1.605.651,79	1.581.892,41
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00					
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00		3. Administraciones públicas		144.855,72	101.814,99
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo								
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		52.745,99	52.745,99					
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		486,82	486,82					



BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		250.000,00	0,00					
2621, (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
38, (398)	B) Activo corriente								
37	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	II. Existencias								
31, 32, 33, 34, 36,	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
(381), (392), (393),	2. Mercadería y productos terminados		0,00	0,00					
(394), (396)	3. Aprovisionamiento y otros		0,00	0,00					
4300, 4310, 4430, 446,	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo								
(4900)	1. Deudores por operaciones de gestion		1.530.009,75	1.371.598,27					
4301, 4311, 4431, 440,	2. Otras cuentas a cobrar		41.527,02	58.891,19					
441, 442, 449, 550,	3. Administraciones públicas		5.600,11	1.282,71					
555, 558, (4901)	4. Deudores por administracion de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
47	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
45	1. Inversiones financieras en patrimonios de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
530, 531, (539), (594)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
4302, 4312, 4432, 532,	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
533, 535, (4902),	V. Inversiones financieras a corto plazo								
(595), (5960)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961),	2. Créditos y valores representativos de deuda		3.800,00	2.622,23					
(5962)	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
540, (549)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, 541,	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
542, 544, 546, 547,	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
(4903), (597), (5980)	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	250.000,00					
543	2. Tesorería		22.583.068,25	20.434.939,06					
545, 548, 565, 566,									
(5981), (5982)									
480, 567									
577									
556, 570, 571, 573,									
574, 575									
TOTAL ACTIVO (A+B)			91.812.690,44	88.087.245,85	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)			91.812.690,44	88.087.245,85



Ayuntamiento de Barbastro



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL	1
--	---



Cuenta General del Ejercicio 2023

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL





CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72, 73	a) Impuestos		6.907.604,29	7.144.655,00
740, 742	b) Tasas		3.921.760,53	3.852.494,61
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		971.010,83	647.879,50
750	a.2) Transferencias		6.227.206,15	4.609.045,16
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		148.972,23	127.772,44
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71, 7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776, 777	6. otros ingresos de gestión ordinaria		132.593,99	215.053,57
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		18.309.148,02	16.596.900,28
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.914.901,13	-3.933.632,93
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-1.132.922,91	-1.208.994,23
(65)			-1.348.065,51	-1.141.863,01
	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
	10. Aprovisionamientos			
61, (600), (601), (602), (605), (607)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
7941, 7942, 7943, (6941), (6942), (6943)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. otros gastos de gestión ordinaria			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-9.188.120,11	-8.040.350,13
(63)	b) Tributos		-20.742,14	-23.738,44
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)			0,00	0,00
	12. Amortización del inmovilizado			
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-15.604.751,80	-14.348.578,74
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.704.396,22	2.248.321,54
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
790, 791, 792, 793, 7948, 799, (690), (691), (692), (693), (6948)	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias			
775, 778	a) Ingresos		87.108,55	82.100,42
(678)	b) Gastos		-29.194,08	-6.255,37
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		2.762.310,69	2.324.166,59
	15. Ingresos financieros			
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras			
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		75.056,85	52.507,44
	16. Gastos financieros			
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
76451, (660), (661), (662), (669), (66451)	b) Otros		-25.363,18	-68.592,70

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7646, 76459, (6646), (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20 Deteriooro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
796, 7970, 766, 7980, 7981, 7982, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros		-30.450,46	-60.492,93
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		-84.960,00	48.122,54
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-65.716,79	-28.455,65
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		2.696.593,90	2.295.710,94
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		2.696.593,90	2.295.710,94



Ayuntamiento de Barbastro



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ 1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	1
■ 2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	3
■ 3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	5



Cuenta General del Ejercicio 2023

1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO





D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		30.552.475,09	53.726.025,92	0,00	837.215,47	85.115.716,48
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-101.276,05	0,00	0,00	-101.276,05
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		30.552.475,09	53.624.749,87	0,00	837.215,47	85.014.440,43
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0,00	2.696.593,90	0,00	0,00	2.696.593,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.696.593,90	0,00	0,00	2.696.593,90
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		30.552.475,09	56.321.343,77	0,00	837.215,47	87.711.034,33



Cuenta General del Ejercicio 2023

2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO





D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

		NOTAS MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		2.696.593,90	2.295.710,94
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1. Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	2. Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	1. Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2. Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
910	1. Ingresos		0,00	0,00
(810)	2. Gastos		0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		2.696.593,90	2.295.710,94



Cuenta General del Ejercicio 2023

3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2023	2022
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00



D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1. Ingresos		0,00	6.983,57
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
3. Otros			
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I+II)		0,00	6.983,57



Ayuntamiento de Barbastro



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	1
--------------------------------	---



Cuenta General del Ejercicio 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS MEMORIA	2023	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. Cobros:			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		10.943.669,18	10.761.128,85
2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.691.606,55	5.391.944,72
3. Ventas y prestaciones de servicios		230.418,65	219.876,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		75.056,85	52.507,44
6. Otros cobros		128.458,34	255.862,53
B. Pagos			
7. Gastos de personal		5.055.358,47	5.087.213,23
8. Transferencias y subvenciones recibidas		1.244.048,40	1.341.678,19
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		8.160.528,08	8.170.945,17
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	554,33
12. Intereses pagados		25.363,18	68.955,41
13. Otros pagos		90.307,96	198.986,59
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		3.493.603,48	1.812.987,31
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C. Cobros			
1. Venta de inversiones reales		25.000,00	0,00
2. Venta de activos financieros		3.222,23	6.133,36
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D. Pagos			
5. Compra de inversiones reales		1.511.418,36	544.331,23
6. Compra de activos financieros		4.400,00	2.400,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.487.596,13	-540.597,87
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E. Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F. Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G. Cobros por emisión de pasivos financieros			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		10.195,92	503,37
H. Pagos por reembolso de pasivos financieros			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		9.998,52	503,37
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		197,40	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I. Cobros pendientes de aplicación			
		754.197,88	1.498.774,51
J. Pagos pendientes de aplicación			
		862.273,44	16.813,39
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-108.075,56	1.481.961,12
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		1.898.129,19	2.754.350,56
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		20.684.939,06	17.930.588,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		22.583.068,25	20.684.939,06



Ayuntamiento de Barbastro



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1
■ II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	33
■ III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO	40



Cuenta General del Ejercicio 2023

I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS





I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
17100.60000	Parques y jardines.Inversiones en terrenos Zona verde Barbacana	0,00	17.108,48	17.108,48	0,00	0,00	0,00	0,00	17.108,48
001.91200.10000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas	115.000,08	0,00	115.000,08	78.768,70	78.768,70	78.768,70	0,00	36.231,38
001.91200.11000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas. Personal Eventual.	30.021,23	1.161,06	31.182,29	28.666,08	28.666,08	28.666,08	0,00	2.516,21
001.91200.11001	Órganos de gobierno. Retribuciones complementarias. personal eventual.	29.136,19	1.229,46	30.365,65	29.852,74	29.852,74	29.852,74	0,00	512,91
001.91200.16001	Órganos de gobierno. Seguridad Social	35.880,02	0,00	35.880,02	15.412,33	15.412,33	15.412,33	0,00	20.467,69
001.91200.16002	Órganos de gobierno. Seguridad Social Personal Eventual.	18.457,11	1.363,67	19.820,78	26.410,94	26.410,94	26.410,94	0,00	-6.590,16
001.91200.22001	Órganos de gobierno. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	497,00	497,00	497,00	0,00	3,00
001.91200.22601	Órganos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	30.000,00	351,60	30.351,60	17.203,11	17.092,18	11.948,32	5.143,86	13.259,42
001.91200.22602	Órganos de gobierno. Publicidad y propaganda	40.000,00	0,00	40.000,00	33.696,79	31.214,57	15.164,99	16.049,58	8.785,43
001.91200.22699	Órganos de gobierno Otros gastos diversos	10.000,00	9.000,00	19.000,00	13.992,06	13.816,35	10.658,37	3.157,98	5.183,65
001.91200.23000	Órganos de gobierno. Dietas de los miembros de los órganos de Gobierno	500,00	0,00	500,00	294,63	294,63	294,63	0,00	205,37
001.91200.23100	Órganos de gobierno. Locomoción de los miembros de los órganos de Gobierno	1.000,00	0,00	1.000,00	772,37	772,37	772,37	0,00	227,63
001.91200.23300	Órganos de gobierno. Otras indemnizaciones	55.000,00	0,00	55.000,00	57.260,00	57.260,00	57.260,00	0,00	-2.260,00
001.91200.48000	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	33.000,00	0,00	33.000,00	23.518,69	23.518,69	14.318,69	9.200,00	9.481,31
002.33300.62600	equipamiento culturales y museos.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION	0,00	109.878,53	109.878,53	109.878,53	109.878,53	109.878,53	0,00	0,00
002.92000.12000	Administración general. Sueldo del grupo A1. Funcionarios.	29.728,27	1.317,00	31.045,27	30.989,32	30.989,32	30.989,32	0,00	55,95
002.92000.12001	Administración general. Sueldo del grupo A2. Funcionarios.	32.131,84	1.138,79	33.270,63	25.855,99	25.855,99	25.855,99	0,00	7.414,64
002.92000.12003	Administración general. Sueldo del grupo C1. Funcionarios.	19.300,52	545,78	19.846,30	16.638,44	16.638,44	16.638,44	0,00	3.207,86
002.92000.12004	Administración general. Sueldo del grupo C2. Funcionarios.	16.063,29	2.975,20	19.038,49	15.764,18	15.764,18	15.764,18	0,00	3.274,31
002.92000.12005	Administración general. Sueldo del grupo AP. Funcionarios.	612,59	0,00	612,59	0,00	0,00	0,00	0,00	612,59
002.92000.12006	Administración general. Trienios Funcionarios.	19.310,93	693,68	20.004,61	16.862,15	16.862,15	16.862,15	0,00	3.142,46
002.92000.12009	Administración general. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	25.175,90	347,45	25.523,35	23.935,36	23.935,36	23.935,36	0,00	1.587,99
002.92000.12100	Administración general. Complemento de destino. Funcionarios.	61.198,58	3.623,49	64.822,07	56.773,03	56.773,03	56.773,03	0,00	8.049,04
002.92000.12101	Administración general. Complemento específico. Funcionarios.	87.709,96	4.472,14	92.182,10	82.863,00	82.863,00	82.863,00	0,00	9.319,10
002.92000.12103	Administración general. Otros complementos. Funcionarios.	500,00	0,00	500,00	4.966,87	4.966,87	4.966,87	0,00	-4.466,87
002.92000.13000	Administración general. Retribuciones básicas. Personal laboral fijo.	68.386,39	12.868,21	81.254,60	57.795,57	57.795,57	57.795,57	0,00	23.459,03
002.92000.13001	Administración general. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	500,00	0,00	500,00	1.096,00	1.096,00	1.096,00	0,00	-596,00
002.92000.13002	Administración general. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	56.166,74	13.344,32	69.511,06	49.279,52	49.279,52	49.279,52	0,00	20.231,54
002.92000.13100	Administración general. Retribuciones básicas. Personal laboral temporal.	181.246,43	4.142,33	185.388,76	82.564,70	82.564,70	82.564,70	0,00	102.824,06
002.92000.15000	Administración general. Productividad. Funcionarios.	2.000,00	0,00	2.000,00	562,18	562,18	562,18	0,00	1.437,82
002.92000.15001	Administración general. Productividad. Personal laboral fijo.	3.000,00	0,00	3.000,00	5.915,79	5.915,79	5.915,79	0,00	-2.915,79
002.92000.15100	Administración general. Gratificaciones. Funcionarios.	6.000,00	0,00	6.000,00	2.729,40	2.729,40	2.729,40	0,00	3.270,60
002.92000.16001	Administración general. Seguridad social. Funcionarios integrados.	7.508,17	268,26	7.776,43	1.772,79	1.772,79	1.772,79	0,00	6.003,64
002.92000.16002	Administración general. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	43.485,75	2.996,04	46.481,79	37.734,98	37.734,98	37.734,98	0,00	8.746,81
002.92000.16003	Administración general. Seguridad social. Funcionarios interinos.	24.043,91	3.949,98	27.993,89	4.180,88	4.180,88	4.180,88	0,00	23.813,01
002.92000.16004	Administración general. Seguridad social. Personal laboral fijo.	40.271,69	9.534,11	49.805,80	23.363,82	23.363,82	23.363,82	0,00	26.441,98
002.92000.16005	Administración general. Seguridad social. Personal laboral temporal.	64.620,29	2.601,93	67.222,22	32.315,55	32.315,55	32.315,55	0,00	34.906,67
002.92000.16008	Administración general. Asistencia médico-farmacéutica	8.000,00	0,00	8.000,00	1.334,96	1.334,96	1.334,96	0,00	6.665,04
002.92000.16200	Administración general. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	270,00	270,00	270,00	0,00	230,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
002.92000.16204	Administración general. Acción social	26.750,00	0,00	26.750,00	26.672,58	26.672,58	9,69	26.662,89	77,42
002.92000.16205	Administración general. Seguros, Accidentes y responsabilidad civil	13.880,05	0,00	13.880,05	15.024,07	15.024,07	15.024,07	0,00	-1.144,02
002.92000.16400	Administración General. Complemento familiar	2.500,00	0,00	2.500,00	931,55	931,55	931,55	0,00	1.568,45
002.92000.20200	Administración general. Arrendamiento de edificios	4.500,00	0,00	4.500,00	5.243,76	5.243,76	5.243,76	0,00	-743,76
002.92000.20300	Administración general. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	27.500,00	762,60	28.262,60	28.121,25	26.374,21	22.745,45	3.628,76	1.888,39
002.92000.21200	Administración general. Mantenimiento edificios y otras construcciones.	50.000,00	0,00	50.000,00	20.796,77	15.313,88	8.439,47	6.874,41	34.686,12
002.92000.21300	Administración general. Mantenimiento maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	30.000,00	0,00	30.000,00	19.655,30	12.283,82	10.458,84	1.824,98	17.716,18
002.92000.21600	Administración general. Servicios informáticos	20.000,00	0,00	20.000,00	25.399,90	25.399,90	0,00	25.399,90	-5.399,90
002.92000.22000	Administración general. Material de oficina	10.000,00	1.091,36	11.091,36	18.244,33	18.208,00	14.465,12	3.742,88	-7.116,64
002.92000.22001	Administración general. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000,00	0,00	4.000,00	749,67	749,67	749,67	0,00	3.250,33
002.92000.22002	Administración General. Material, informático no inventariable	4.000,00	0,00	4.000,00	1.240,43	1.240,43	1.240,43	0,00	2.759,57
002.92000.22100	Administración general. Suministro energía eléctrica.	148.000,00	125.000,00	273.000,00	147.911,84	125.087,12	116.290,87	8.796,25	147.912,88
002.92000.22101	Administración general. Suministro de agua.	15.000,00	0,00	15.000,00	6.497,33	6.497,33	6.469,53	27,80	8.502,67
002.92000.22103	Administración general. Suministro de combustibles y carburantes.	47.000,00	35.000,00	82.000,00	96.145,76	96.145,76	87.603,71	8.542,05	-14.145,76
002.92000.22106	Administración General.Productos farmacéuticos y material sanitario	22.000,00	-9.000,00	13.000,00	9.056,15	9.054,05	8.302,88	751,17	3.945,95
002.92000.22110	Administración general. Productos de limpieza y aseo	3.500,00	0,00	3.500,00	1.008,43	1.008,43	1.008,43	0,00	2.491,57
002.92000.22199	Administración General.Otros suministros	5.546,47	0,00	5.546,47	0,00	0,00	0,00	0,00	5.546,47
002.92000.22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	40.000,00	0,00	40.000,00	38.795,04	38.795,04	35.562,12	3.232,92	1.204,96
002.92000.22201	Administración general. Servicios Postales	25.000,00	465,07	25.465,07	14.384,98	12.222,55	7.949,50	4.273,05	13.242,52
002.92000.22300	Administración General. Gastos de transportes	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
002.92000.22400	Administración General. Primas de seguros	40.694,39	0,00	40.694,39	42.529,55	42.529,55	42.529,55	0,00	-1.835,16
002.92000.22401	Administración General. Primas de seguro. Responsabilidad civil	25.431,43	0,00	25.431,43	26.651,24	26.651,24	26.651,24	0,00	-1.219,81
002.92000.22500	Administración General. Tributos estatales	2.000,00	0,00	2.000,00	388,77	388,77	371,83	16,94	1.611,23
002.92000.22501	Administración General. Tributos de las Comunidades Autónomas	30.000,00	0,00	30.000,00	20.353,37	20.353,37	13.048,00	7.305,37	9.646,63
002.92000.22502	Administración General. Tributos de las Entidades locales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
002.92000.22603	Administración general. Publicación en diarios oficiales.	6.000,00	0,00	6.000,00	690,30	690,30	690,30	0,00	5.309,70
002.92000.22604	Administración General. Jurídicos, contenciosos	30.000,00	22.606,70	52.606,70	55.917,23	24.601,74	24.601,74	0,00	28.004,96
002.92000.22699	Administración general. Otros gastos	20.000,00	2.767,00	22.767,00	22.439,40	22.439,40	22.439,40	0,00	327,60
002.92000.22799	Administración general. Trabajos de empresas y profesionales	75.000,00	12.215,80	87.215,80	118.215,58	106.029,80	101.500,39	4.529,41	-18.814,00
002.92000.23020	Administración General. Dietas del personal no directivo	1.000,00	0,00	1.000,00	1.280,08	1.280,08	1.280,08	0,00	-280,08
002.92000.23120	Administración General. Locomoción del personal no directivo	1.000,00	0,00	1.000,00	3.540,67	3.540,67	3.540,67	0,00	-2.540,67
002.92000.23300	Administración General. Otras indemnizaciones. Asistencia a tribunales de oposiciones. Personal del Ayuntamiento	6.000,00	0,00	6.000,00	2.704,91	2.704,91	2.704,91	0,00	3.295,09
002.92000.23301	Administración General. Otras indemnizaciones. Asistencia a tribunales de oposiciones. Personal de otras Administraciones	1.000,00	0,00	1.000,00	682,35	682,35	682,35	0,00	317,65
002.92000.23303	Administración General. Otras indemnizaciones. Asistencia comisiones	2.000,00	0,00	2.000,00	1.866,45	1.866,45	1.866,45	0,00	133,55
002.92000.62200	Administración general. Inversión en edificios y otras construcciones	31.000,00	3.000,00	34.000,00	33.538,65	33.538,64	33.538,64	0,00	461,36
002.92000.62300	Inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	50.000,00	50.000,00	29.057,61	29.057,61	13.123,55	15.934,06	20.942,39
002.92000.62500	Mobiliario	0,00	55.124,11	55.124,11	18.994,68	18.994,68	13.397,22	5.597,46	36.129,43
002.92000.62510	Ayuntamiento.MOBILIARIO URBANO	0,00	25.000,00	25.000,00	21.963,55	21.936,26	4.426,52	17.509,74	3.063,74
002.92000.62600	Inversión nueva equipos para procesos de información	0,00	103.800,00	103.800,00	79.948,08	79.948,07	8.353,89	71.594,18	23.851,93
002.92000.63200	Inversión en reposición edificios y otras construcciones	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
002.92000.64100	Inversión en aplicaciones informáticas	0,00	31.555,00	31.555,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.555,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
002.92000.83000	Anticipos personal a C/P	12.000,00	0,00	12.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	10.000,00
002.92000.83100	Anticipos personal a L/P	12.000,00	0,00	12.000,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	9.600,00
002.93200.22699	Gestión del sistema tributario. Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	36.017,78	36.017,78	0,00	36.017,78	-36.017,78
003.93100.12000	Hacienda. Sueldo del grupo A1. Funcionarios.	37.160,33	1.831,24	38.991,57	46.480,31	46.480,31	46.480,31	0,00	-7.488,74
003.93100.12001	Hacienda. Sueldo del grupo A2. Funcionarios	12.852,73	569,39	13.422,12	13.483,29	13.483,29	13.483,29	0,00	-61,17
003.93100.12003	Hacienda. Sueldo del grupo C1. Funcionarios	36.188,48	1.282,56	37.471,04	30.257,64	30.257,64	30.257,64	0,00	7.213,40
003.93100.12004	Hacienda. Sueldo del grupo C2. Funcionarios.	4.015,82	8.353,56	12.369,38	3.926,34	3.926,34	3.926,34	0,00	8.443,04
003.93100.12006	Hacienda. Trienios. Funcionarios.	18.187,78	653,38	18.841,16	14.341,47	14.341,47	14.341,47	0,00	4.499,69
003.93100.12009	Hacienda. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	23.835,60	2.491,37	26.326,97	23.703,19	23.703,19	23.703,19	0,00	2.623,78
003.93100.12100	Hacienda. Complemento de destino. Funcionarios.	60.647,81	7.401,78	68.049,59	63.891,38	63.891,38	63.891,38	0,00	4.158,21
003.93100.12101	Hacienda. Complemento específico. Funcionarios.	94.171,53	9.905,35	104.076,88	100.276,38	100.276,38	100.276,38	0,00	3.800,50
003.93100.12103	Hacienda. Otros complementos. Funcionarios	500,00	3,33	503,33	3.722,05	3.722,05	3.722,05	0,00	-3.218,72
003.93100.13000	Hacienda. Retribución básica. Personal laboral fijo.	38.152,86	11.773,49	49.926,35	28.995,40	28.995,40	28.995,40	0,00	20.930,95
003.93100.13001	Hacienda. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	2.500,00	0,00	2.500,00	210,00	210,00	210,00	0,00	2.290,00
003.93100.13002	Hacienda. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	33.664,79	12.301,36	45.966,15	24.816,64	24.816,64	24.816,64	0,00	21.149,51
003.93100.15000	Hacienda. Productividad. Funcionarios.	2.000,00	0,00	2.000,00	4.046,42	4.046,42	4.046,42	0,00	-2.046,42
003.93100.15001	Hacienda. Productividad. Personal laboral fijo.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
003.93100.15100	Hacienda. Gratificaciones. Funcionarios.	6.000,00	0,00	6.000,00	14.497,50	14.497,50	14.497,50	0,00	-8.497,50
003.93100.16002	Hacienda. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	68.246,04	10.911,91	79.157,95	51.268,27	51.268,27	51.268,27	0,00	27.889,68
003.93100.16003	Hacienda. Seguridad social. Funcionarios interinos.	2.570,65	0,00	2.570,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.570,65
003.93100.16004	Hacienda. Seguridad social. Personal laboral fijo.	23.523,17	8.424,18	31.947,35	17.098,06	17.098,06	17.098,06	0,00	14.849,29
003.93100.16200	Hacienda. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	300,00	300,00	300,00	0,00	200,00
003.93100.22001	Hacienda.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	120,00	120,00	120,00	0,00	380,00
003.93100.22602	Hacienda. Publicidad y propaganda	500,00	0,00	500,00	1.931,16	1.931,16	1.931,16	0,00	-1.431,16
003.93100.22603	Hacienda. Publicación en diarios oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
003.93100.22708	Hacienda. Servicios de recaudación a favor de la entidad	175.000,00	25.000,00	200.000,00	166.182,11	166.182,11	166.182,11	0,00	33.817,89
003.93400.35200	Intereses de demora	3.000,00	20.000,00	23.000,00	4.982,78	4.982,78	4.982,78	0,00	18.017,22
003.93400.35900	Otros gastos financieros	58.079,72	0,00	58.079,72	13.797,73	13.797,73	13.797,73	0,00	44.281,99
004.15000.12000	Urbanismo. Sueldo del grupo A1. Funcionarios.	29.728,27	1.317,00	31.045,27	31.123,20	31.123,20	31.123,20	0,00	-77,93
004.15000.12003	Urbanismo. Sueldo del grupo C1. Funcionarios.	19.300,52	933,09	20.233,61	15.242,92	15.242,92	15.242,92	0,00	4.990,69
004.15000.12006	Urbanismo. Trienios. Funcionarios.	12.541,72	579,76	13.121,48	12.008,37	12.008,37	12.008,37	0,00	1.113,11
004.15000.12009	Urbanismo. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	12.284,98	180,66	12.465,64	9.943,53	9.943,53	9.943,53	0,00	2.522,11
004.15000.12100	Urbanismo. Complemento de destino. Funcionarios.	29.600,00	1.354,13	30.954,13	28.187,33	28.187,33	28.187,33	0,00	2.766,80
004.15000.12101	Urbanismo. Complemento Especifico. Funcionarios.	43.868,61	1.803,79	45.672,40	43.248,96	43.248,96	43.248,96	0,00	2.423,44
004.15000.12103	Urbanismo. Otros complementos. Funcionarios.	500,00	0,00	500,00	728,59	728,59	728,59	0,00	-228,59
004.15000.13000	Urbanismo. Retribución básica. Personal laboral fijo.	65.176,94	2.538,48	67.715,42	76.609,75	76.609,75	76.609,75	0,00	-8.894,33
004.15000.13001	Urbanismo. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
004.15000.13002	Urbanismo. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	59.869,01	2.502,49	62.371,50	70.972,79	70.972,79	70.972,79	0,00	-8.601,29
004.15000.15000	Urbanismo. Productividad. Funcionarios.	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
004.15000.15001	Urbanismo. Productividad. Personal laboral fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
004.15000.15100	Urbanismo. Gratificaciones. Funcionarios.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
004.15000.16002	Urbanismo. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	38.704,76	2.481,69	41.186,45	32.302,90	32.302,90	32.302,90	0,00	8.883,55
004.15000.16004	Urbanismo. Seguridad Social. Personal Laboral Fijo	39.387,82	2.675,36	42.063,18	27.206,28	27.206,28	27.206,28	0,00	14.856,90
004.15000.16200	Urbanismo. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	95,00	95,00	95,00	0,00	405,00
004.15000.62200	Urbanismo. Edificios y otras construcciones	0,00	20.222,05	20.222,05	20.222,05	20.222,05	20.222,05	0,00	0,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
004.15100.22001	Urbanismo. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	1.467,88	1.467,88	1.467,88	0,00	3.532,12
004.15100.22602	Urbanismo. Publicidad y propaganda.	2.500,00	0,00	2.500,00	774,41	774,41	294,04	480,37	1.725,59
004.15100.22699	Urbanismo. Otros gastos diversos	1.000,00	0,00	1.000,00	83,63	83,63	83,63	0,00	916,37
004.15100.22702	Urbanismo. Valoraciones y peritajes.	5.000,00	2.867,70	7.867,70	3.835,70	3.835,70	3.835,70	0,00	4.032,00
004.15100.22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	27.737,95	57.737,95	80.140,41	47.242,03	28.483,40	18.758,63	10.495,92
004.15100.22799	Urbanismo. Trabajos de empresas y profesionales.	150.000,00	0,00	150.000,00	63.452,54	63.452,54	61.346,17	2.106,37	86.547,46
004.15100.60905	Urbanismo.Cuotas de urbanización sector 31b	0,00	178.142,43	178.142,43	0,00	0,00	0,00	0,00	178.142,43
004.15100.61925	Urbanismo.ADECUACIÓN NUDO CALLES FONZ, VIA TAURINA Y AVDA EJERCITO ESPAÑOL	0,00	52.630,34	52.630,34	48.380,64	0,00	0,00	0,00	52.630,34
004.15100.61926	Urbanismo.REFORMA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CALLES LA PEÑA Y CASTELNOU	0,00	52.630,33	52.630,33	47.190,00	0,00	0,00	0,00	52.630,33
004.15220.48000	Urbanismo. Subvenciones de conservación de la edificación	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
004.15220.78000	Urbanismo. Subvenciones a la rehabilitación de la edificación	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
004.15300.35201	Intereses de demora expropiación	0,00	15.000,00	15.000,00	6.582,67	6.582,67	6.582,67	0,00	8.417,33
004.15300.60900	Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	651.000,00	651.000,00	555.863,38	555.863,38	555.863,38	0,00	95.136,62
004.15300.60906	Vías públicas.Raquetas de acceso nuevo cementerio municipal	0,00	223.850,00	223.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.850,00
004.15300.61905	Reurbanización Plaza Constitución (POS 2023)	0,00	560.823,36	560.823,36	472.788,76	3.623,36	3.623,36	0,00	557.200,00
004.15300.61992	Vías públicas Convenio travesías	0,00	150.910,15	150.910,15	150.463,10	150.463,10	150.463,10	0,00	447,05
004.15300.62100	Parque de la Memoria Obras de Urbanización.	0,00	321.493,92	321.493,92	0,00	0,00	0,00	0,00	321.493,92
004.16100.63700	Mejora abastecimiento de agua	0,00	568.322,21	568.322,21	0,00	0,00	0,00	0,00	568.322,21
004.17100.62100	Parque de la memoria. Jardinería	0,00	242.654,83	242.654,83	0,00	0,00	0,00	0,00	242.654,83
004.17100.62510	Parque de la Memoria Mobiliario Urbano	0,00	197.486,82	197.486,82	0,00	0,00	0,00	0,00	197.486,82
004.17100.62700	Parque de la Memoria Alumbrado Público	0,00	61.164,43	61.164,43	0,00	0,00	0,00	0,00	61.164,43
004.17200.22699	Medio Ambiente. Otros gastos diversos. Medio ambiente	6.000,00	270,21	6.270,21	270,21	270,21	270,21	0,00	6.000,00
004.17200.22706	Medio ambiente. Estudios y trabajos técnicos.	6.000,00	0,00	6.000,00	3.025,00	3.025,00	0,00	3.025,00	2.975,00
004.17200.22799	Medio ambiente. Trabajos de empresas y profesionales.	20.000,00	380,00	20.380,00	884,03	884,03	884,03	0,00	19.495,97
004.23100.62300	Bienestar social.Maquinaría, instal. técnicas y utillaje	0,00	16.558,85	16.558,85	16.558,85	16.558,85	16.558,85	0,00	0,00
004.33210.62200	Reforma almacenes San Pedro	0,00	2.312.046,40	2.312.046,40	63.028,90	60.197,50	42.350,00	17.847,50	2.251.848,90
004.34200.63100	Renovación césped artificial campo de fútbol	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
004.34200.63200	Deportes. Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	0,00	36.593,35	36.593,35	36.593,35	36.593,35	36.593,35	0,00	0,00
004.45400.61900	Adecuación caminos vecinales.	0,00	48.122,54	48.122,54	48.117,95	48.117,95	48.117,95	0,00	4,59
004.45401.61900	CAMINOS RURALES.Otras inversiones de reposición	0,00	50.000,00	50.000,00	48.139,37	48.139,37	48.139,37	0,00	1.860,63
005.13500.25000	Protección civil.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	68.241,08	68.241,08	68.241,08	0,00	-68.241,08
005.15300.13000	Vías públicas. Personal Laboral Fijo. Retribución básica.	111.920,85	4.455,40	116.376,25	123.919,04	123.919,04	123.919,04	0,00	-7.542,79
005.15300.13001	Vías públicas. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	25.000,00	0,00	25.000,00	13.018,00	13.018,00	13.018,00	0,00	11.982,00
005.15300.13002	Vías públicas. Personal Laboral Fijo.Otras remuneraciones.	103.163,92	4.592,43	107.756,35	114.744,80	114.744,80	114.744,80	0,00	-6.988,45
005.15300.15001	Vías públicas. Personal Laboral Fijo. Productividad.	2.000,00	0,00	2.000,00	7.391,18	7.391,18	7.391,18	0,00	-5.391,18
005.15300.16000	Vías públicas. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	85.700,34	6.545,24	92.245,58	84.972,48	84.972,48	84.972,48	0,00	7.273,10
005.15300.16200	Vías públicas. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	520,72	520,72	520,72	0,00	-20,72
005.15300.20400	Vías públicas. Arrendamiento material de transporte.	33.500,00	0,00	33.500,00	54.741,60	54.741,60	50.179,80	4.561,80	-21.241,60
005.15300.21000	Vías públicas. Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales.	150.000,00	181,50	150.181,50	133.275,88	132.794,08	94.518,39	38.275,69	17.387,42
005.15300.21200	Vías públicas. Mantenimiento edificios y otras construcciones	50.000,00	0,00	50.000,00	21.061,50	21.061,50	18.486,95	2.574,55	28.938,50
005.15300.21300	Vías públicas.Maquinaría, instalaciones y utillaje	45.000,00	0,00	45.000,00	18.579,93	18.579,93	11.920,67	6.659,26	26.420,07
005.15300.21400	Vías públicas. Mantenimiento elementos transporte.	20.000,00	0,00	20.000,00	15.221,85	15.221,85	12.527,68	2.694,17	4.778,15



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
005.15300.21900	Vías públicas. Mantenimiento otro inmovilizado.	1.000,00	21.209,72	22.209,72	20.345,39	19.982,80	17.455,56	2.527,24	2.226,92
005.15300.22103	Vías públicas. Suministro combustibles y carburantes.	15.000,00	0,00	15.000,00	14.461,04	14.461,04	12.308,21	2.152,83	538,96
005.15300.22104	Vías públicas. Vestuario.	4.000,00	715,09	4.715,09	3.958,19	3.143,12	2.187,56	955,56	1.571,97
005.15300.22400	Vías públicas. Primas de seguro. Elementos de transporte	24.100,00	205,49	24.305,49	25.436,80	25.331,28	25.080,04	251,24	-1.025,79
005.15300.22799	Vías públicas Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	0,00	25.000,00	71.199,76	65.940,23	48.200,75	17.739,48	-40.940,23
005.15300.61900	Vías públicas.Otras inversiones de reposición	0,00	180.182,84	180.182,84	180.182,84	180.182,84	180.182,84	0,00	0,00
005.15300.62500	Vías públicas.MOBILIARIO	0,00	126.078,38	126.078,38	126.078,38	31.706,70	31.706,70	0,00	94.371,68
005.16100.22101	Suministro de agua	105.000,00	0,00	105.000,00	108.532,30	108.532,30	108.532,30	0,00	-3.532,30
005.16100.22699	Otros gastos suministro de agua	35.000,00	30.000,00	65.000,00	92.197,35	75.549,77	53.892,91	21.656,86	-10.549,77
005.16100.22799	Trabajos de empresas y profesionales. Suministro de agua	30.000,00	0,00	30.000,00	32.644,21	32.644,21	28.158,69	4.485,52	-2.644,21
005.16210.25000	Recogida de residuos	350.000,00	0,00	350.000,00	434.780,75	434.780,75	393.919,18	40.861,57	-84.780,75
005.16220.25000	Gestión de residuos sólidos urbanos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
005.16230.25000	Tratamiento de residuos	220.000,00	0,00	220.000,00	386.793,82	386.793,82	352.935,61	33.858,21	-166.793,82
005.16300.25000	Limpieza viaria	350.000,00	250.000,00	600.000,00	526.001,16	526.001,16	387.442,27	138.558,89	73.998,84
005.16500.13000	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo. Retribución básica.	26.202,77	856,69	27.059,46	20.556,28	20.556,28	20.556,28	0,00	6.503,18
005.16500.13001	Alumbrado público. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	1.500,00	0,00	1.500,00	784,00	784,00	784,00	0,00	716,00
005.16500.13002	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo.Otras remuneraciones.	32.365,58	1.181,08	33.546,66	30.586,28	30.586,28	30.586,28	0,00	2.960,38
005.16500.15001	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo. Productividad.	1.000,00	0,00	1.000,00	2.948,40	2.948,40	2.948,40	0,00	-1.948,40
005.16500.16000	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	22.351,02	2.057,78	24.408,80	22.528,77	22.528,77	22.528,77	0,00	1.880,03
005.16500.16200	Alumbrado público. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
005.16500.20300	Alumbrado público. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	35.000,00	0,00	35.000,00	25.264,80	25.264,80	25.264,80	0,00	9.735,20
005.16500.20400	Alumbrado público. Arrendamiento material de transporte.	21.500,00	0,00	21.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.500,00
005.16500.22100	Alumbrado público. Suministro energía eléctrica.	450.000,00	250.000,00	700.000,00	394.899,99	381.553,79	360.014,37	21.539,42	318.446,21
005.16500.22104	Alumbrado público. Vestuario	4.000,00	56,84	4.056,84	2.470,51	2.470,51	1.529,31	941,20	1.586,33
005.16500.22112	Alumbrado público. Suministro material eléctrico.	63.222,25	0,00	63.222,25	48.547,08	48.547,08	40.158,31	8.388,77	14.675,17
005.16500.62300	Alumbrado público.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	10.000,00	10.000,00	22.782,20	13.597,45	0,00	13.597,45	-3.597,45
005.17100.13000	Parques y jardines. Personal Laboral Fijo. Retribución Básica	89.102,73	2.851,29	91.954,02	77.566,88	77.566,88	77.566,88	0,00	14.387,14
005.17100.13001	Parques y jardines. Horas extraordinarias. Personal Laboral fijo	2.000,00	0,00	2.000,00	4.180,75	4.180,75	4.180,75	0,00	-2.180,75
005.17100.13002	Parques y jardines. Personal Laboral Fijo.Otras remuneraciones.	75.717,94	2.696,44	78.414,38	67.098,62	67.098,62	67.098,62	0,00	11.315,76
005.17100.15001	Parques y jardines.Personal Laboral Fijo. Productividad.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	300,00
005.17100.16000	Parques y jardines. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	53.105,17	3.274,19	56.379,36	46.681,06	46.681,06	46.681,06	0,00	9.698,30
005.17100.16200	Parques y jardines. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
005.17100.20400	Parques y jardines. Arrendamiento material de transporte.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
005.17100.21000	Parques y jardines. Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales.	175.000,00	140,23	175.140,23	80.613,34	68.930,96	58.724,72	10.206,24	106.209,27
005.17100.21400	Parques y jardines. Mantenimiento elementos transporte.	10.000,00	0,00	10.000,00	11.750,04	11.750,04	11.458,18	291,86	-1.750,04
005.17100.22101	Parques y jardines. Suministro de agua.	18.000,00	0,00	18.000,00	19.334,23	19.334,23	19.334,23	0,00	-1.334,23
005.17100.22103	Parques y jardines. Suministro de combustible y carburantes.	5.000,00	0,00	5.000,00	3.382,18	3.382,18	2.530,69	851,49	1.617,82
005.17100.22104	Parques y jardines.Vestuario	4.000,00	1.487,02	5.487,02	5.857,56	4.227,42	3.097,54	1.129,88	1.259,60
005.17100.22799	Parques y jardines. Trabajos de empresas y profesionales.	115.000,00	0,00	115.000,00	178.024,95	177.550,10	135.639,09	41.911,01	-62.550,10
005.32300.21200	Educación. Mantenimiento edificios y otras construcciones.	50.000,00	0,00	50.000,00	29.682,03	27.768,07	26.142,23	1.625,84	22.231,93
005.32300.22100	Educación. Suministro energía eléctrica	50.000,00	30.000,00	80.000,00	51.768,83	51.629,43	51.629,43	0,00	28.370,57
005.32300.22103	Educación. Suministro combustibles y carburantes.	60.000,00	40.000,00	100.000,00	116.012,04	116.012,04	103.912,32	12.099,72	-16.012,04
005.32300.22700	Educación. Limpieza y aseo.	240.000,00	125.000,00	365.000,00	351.306,55	351.306,55	273.330,23	77.976,32	13.693,45
005.42200.21300	Industria. Mantenimiento maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
005.42200.22100	Industria. Suministro Energía Eléctrica.	35.000,00	15.000,00	50.000,00	24.899,99	22.920,50	21.272,89	1.647,61	27.079,50



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
005.42200.22101	Industria. Suministro de agua	65.000,00	0,00	65.000,00	70.252,67	70.252,67	70.252,67	0,00	-5.252,67
005.44110.13000	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Retribución básica.	35.079,64	1.357,06	36.436,70	36.940,94	36.940,94	36.940,94	0,00	-504,24
005.44110.13001	Transporte urbano. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	12.000,00	0,00	12.000,00	22.436,00	22.436,00	22.436,00	0,00	-10.436,00
005.44110.13002	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Otras remuneraciones.	34.964,23	1.458,09	36.422,32	36.445,95	36.445,95	36.445,95	0,00	-23,63
005.44110.15001	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Productividad.	100,00	0,00	100,00	400,00	400,00	400,00	0,00	-300,00
005.44110.16000	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	25.916,39	2.328,06	28.244,45	28.478,21	28.478,21	28.478,21	0,00	-233,76
005.44110.16200	Transporte urbano. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
005.44110.21400	Transporte urbanos. Mantenimiento elementos transporte.	10.000,00	7.000,00	17.000,00	14.208,24	14.208,24	14.065,19	143,05	2.791,76
005.44110.22103	Transporte colectivo urbano de viajeros Combustibles y carburantes	11.000,00	0,00	11.000,00	13.961,25	13.961,25	11.839,20	2.122,05	-2.961,25
005.45000.12001	Infraestructuras. Funcionarios. Sueldo del grupo A2.	12.852,73	189,01	13.041,74	7.425,42	7.425,42	7.425,42	0,00	5.616,32
005.45000.12003	Infraestructuras. Funcionarios. Sueldo del grupo C1.	9.650,26	450,09	10.100,35	10.007,10	10.007,10	10.007,10	0,00	93,25
005.45000.12004	Infraestructuras. Funcionarios. Sueldo del grupo C2.	5.622,15	353,50	5.975,65	8.063,94	8.063,94	8.063,94	0,00	-2.088,29
005.45000.12006	Infraestructuras. Funcionarios. Trienios.	7.859,28	282,08	8.141,36	3.788,48	3.788,48	3.788,48	0,00	4.352,88
005.45000.12009	Infraestructuras. Funcionarios. Otras remuneraciones básicas.	7.826,02	131,22	7.957,24	5.385,46	5.385,46	5.385,46	0,00	2.571,78
005.45000.12100	Infraestructuras. Funcionarios. Complemento de destino.	16.877,22	571,59	17.448,81	14.992,97	14.992,97	14.992,97	0,00	2.455,84
005.45000.12101	Infraestructuras. Funcionarios. Complemento específico.	25.835,76	715,86	26.551,62	20.404,44	20.404,44	20.404,44	0,00	6.147,18
005.45000.15001	Infraestructuras. Funcionarios. Productividad.	2.000,00	0,00	2.000,00	1.445,44	1.445,44	1.445,44	0,00	554,56
005.45000.15100	Infraestructuras. Funcionarios. Gratificaciones.	2.000,00	0,00	2.000,00	423,00	423,00	423,00	0,00	1.577,00
005.45000.16000	Infraestructuras. Funcionarios. Seguridad social.	23.329,58	1.533,62	24.863,20	2.864,35	2.864,35	2.864,35	0,00	21.998,85
005.45000.16200	Infraestructuras. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
005.45900.20300	Infraestructuras. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	25.000,00	44.250,13	69.250,13	25.109,76	25.109,76	20.859,63	4.250,13	44.140,37
005.45900.21300	Infraestructuras. Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
005.45900.22799	Infraestructuras. Trabajos de empresas y profesionales.	10.000,00	0,00	10.000,00	8.910,10	7.716,56	0,00	7.716,56	2.283,44
005.45900.62700	Otras infraestructuras. proyectos complejos	0,00	4.000,00	4.000,00	3.919,70	3.919,70	3.919,70	0,00	80,30
005.92000.22700	Administración general. Limpieza y aseo.	200.000,00	80.000,00	280.000,00	242.961,32	242.961,32	202.486,76	40.474,56	37.038,68
005.92000.62700	Proyectos complejos	0,00	50.000,00	50.000,00	19.732,38	8.162,54	4.803,04	3.359,50	41.837,46
006.13000.12001	Seguridad y movilidad ciudadana. Sueldo del grupo A2. Funcionarios.	12.852,73	522,14	13.374,87	7.799,76	7.799,76	7.799,76	0,00	5.575,11
006.13000.12003	Seguridad y movilidad ciudadana. Sueldo del Grupo C1. Funcionarios	250.906,78	18.578,78	269.485,56	191.400,39	191.400,39	191.400,39	0,00	78.085,17
006.13000.12006	Seguridad y movilidad ciudadana. Trienios. Funcionarios.	48.446,65	1.326,82	49.773,47	28.442,63	28.442,63	28.442,63	0,00	21.330,84
006.13000.12009	Seguridad y movilidad ciudadana. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	67.290,36	3.073,64	70.364,00	49.159,07	49.159,07	49.159,07	0,00	21.204,93
006.13000.12100	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento de destino. Funcionarios.	133.289,35	9.489,99	142.779,34	101.091,31	101.091,31	101.091,31	0,00	41.688,03
006.13000.12101	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento específico. Funcionarios.	365.799,47	26.948,29	392.747,76	278.037,59	278.037,59	278.037,59	0,00	114.710,17
006.13000.12103	Seguridad y movilidad ciudadana. Otros complementos. Funcionarios.	500,00	0,00	500,00	4.114,91	4.114,91	4.114,91	0,00	-3.614,91
006.13000.15000	Seguridad y movilidad ciudadana. Productividad. Funcionarios.	4.000,00	0,00	4.000,00	26.260,34	26.260,34	26.260,34	0,00	-22.260,34
006.13000.15100	Seguridad y movilidad ciudadana. Gratificaciones. Funcionarios	35.000,00	0,00	35.000,00	96.834,00	96.834,00	96.834,00	0,00	-61.834,00
006.13000.16001	Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad social. Funcionarios integrados.	30.256,53	1.854,67	32.111,20	16.186,33	16.186,33	16.186,33	0,00	15.924,87
006.13000.16002	Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	305.936,02	32.073,21	338.009,23	243.615,93	243.615,93	243.615,93	0,00	94.393,30
006.13000.16200	Seguridad y movilidad ciudadana. Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	9.519,00	9.519,00	9.519,00	0,00	-9.019,00
006.13000.21400	Seguridad y movilidad ciudadana. Reparaciones elementos de transporte	10.000,00	79,22	10.079,22	9.939,76	9.939,76	9.902,82	36,94	139,46
006.13000.22001	Policía local. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	13.682,48	13.682,48	14.150,25	12.787,79	12.690,08	97,71	894,69
006.13000.22103	Seguridad y movilidad ciudadana. Suministro combustibles y carburantes.	8.000,00	0,00	8.000,00	6.633,32	6.633,32	5.421,97	1.211,35	1.366,68



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
006.13000.22104	Seguridad y movilidad ciudadana. Vestuario.	16.000,00	0,00	16.000,00	16.726,70	16.726,12	16.515,25	210,87	-726,12
006.13000.22601	Seguridad y movilidad ciudadana. Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
006.13000.62300	Seguridad y movilidad ciudadana. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	3.000,00	3.000,00	2.993,72	2.993,72	2.993,72	0,00	6,28
006.13000.62400	Seguridad y movilidad ciudadana. Elementos de transporte	0,00	45.110,99	45.110,99	43.099,99	43.099,99	43.099,99	0,00	2.011,00
006.13000.62600	Seguridad y movilidad ciudadana. Inversión para procesos de información	0,00	776,82	776,82	776,82	776,82	776,82	0,00	0,00
006.13200.22799	Seguridad y orden público. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	18.000,00	20.000,00	38.000,00	33.398,98	25.644,57	19.899,00	5.745,57	12.355,43
006.13200.62511	Seguridad y Orden Público.Señalización vial	0,00	20.000,00	20.000,00	17.880,92	17.880,92	11.982,64	5.898,28	2.119,08
006.13300.21300	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6.000,00	0,00	6.000,00	1.223,16	1.104,58	702,86	401,72	4.895,42
007.33400.13000	Cultura. Retribuciones básicas. Personal laboral fijo.	42.958,19	11.929,80	54.887,99	37.100,41	37.100,41	37.100,41	0,00	17.787,58
007.33400.13001	Cultura. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	6.000,00	0,00	6.000,00	6.872,35	6.872,35	6.872,35	0,00	-872,35
007.33400.13002	Cultura. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	42.085,15	17.539,34	59.624,49	33.019,75	33.019,75	33.019,75	0,00	26.604,74
007.33400.15001	Cultura. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	8.602,99	8.602,99	8.602,99	0,00	-8.502,99
007.33400.16000	Cultura. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	28.619,01	9.962,98	38.581,99	13.784,25	13.784,25	13.784,25	0,00	24.797,74
007.33400.16200	Cultura. Formación y perfeccionamiento	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
007.33400.20300	Cultura. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	4.033,38	2.726,58	2.726,58	0,00	2.273,42
007.33400.22602	Cultura. Publicidad y propaganda	2.000,00	0,00	2.000,00	50.213,13	48.429,35	16.951,44	31.477,91	-46.429,35
007.33400.22609	Cultura. Actividades	184.000,00	281.014,50	465.014,50	276.861,97	265.721,49	204.852,51	60.868,98	199.293,01
007.33400.22799	Cultura. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	64.000,00	976,83	64.976,83	132.011,14	119.348,16	56.564,75	62.783,41	-54.371,33
007.33400.23300	Cultura. Otras indemnizaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
007.33400.48000	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00	36.843,57	36.843,57	32.287,47	32.287,47	13.916,89	18.370,58	4.556,10
007.33400.48001	Cultura. Premios Certamen literario	0,00	31.100,00	31.100,00	31.100,00	31.100,00	0,00	31.100,00	0,00
007.33400.48002	Cultura. Subvención Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa. Funcionamiento y actividades	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00
007.33400.48004	Cultura. Subvención Banda de música ciudad de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	6.000,00
007.33400.48005	Cultura. Subvención Sociedad Mercantil y Artesana	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
007.33400.48023	Cultura. Subvención Asociación Polifonik Sound. Organización Festival	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00
007.33600.78000	Subvención convenio de colaboración Cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad de Barbastro. Adquisición imagen tallada de la Virgen de la Soledad	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00
008.33800.20300	Fiestas populares y festejos. Arrendamiento de maquinaria e instalaciones.	50.000,00	906,97	50.906,97	156.469,46	156.245,38	116.029,42	40.215,96	-105.338,41
008.33800.22199	Fiestas Populares y Festejos.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	6.160,00	6.160,00	6.160,00	0,00	-6.160,00
008.33800.22602	Fiestas populares y festejos. Publicidad y propaganda.	5.000,00	18.150,00	23.150,00	33.851,55	33.621,63	30.124,25	3.497,38	-10.471,63
008.33800.22699	Fiestas populares y festejos. Actividades.	120.000,00	608.806,64	728.806,64	495.401,91	492.213,80	447.395,15	44.818,65	236.592,84
008.33800.22799	Fiestas populares y festejos. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	50.000,00	13.303,27	63.303,27	131.249,15	120.417,12	101.607,30	18.809,82	-57.113,85
008.33800.25000	Fiestas populares y festejos. Uso y traslado de escenarios	0,00	0,00	0,00	4.162,11	4.162,11	1.800,96	2.361,15	-4.162,11
008.33800.48000	Cultura. Subvención Sociedad Mercantil y Artesana	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
008.33800.62400	Fiestas. Inversión nueva en elementos de transporte	0,00	29.448,01	29.448,01	29.448,01	29.448,01	29.448,01	0,00	0,00
009.33210.13000	Biblioteca. Retribuciones básicas. Personal Laboral Fijo.	39.438,37	1.366,87	40.805,24	32.890,06	32.890,06	32.890,06	0,00	7.915,18
009.33210.13001	Biblioteca. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	200,00	0,00	200,00	3.472,00	3.472,00	3.472,00	0,00	-3.272,00
009.33210.13002	Biblioteca. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	32.523,38	1.245,53	33.768,91	28.089,65	28.089,65	28.089,65	0,00	5.679,26



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
009.33210.15001	Biblioteca. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	163,91	163,91	163,91	0,00	-63,91
009.33210.16000	Biblioteca. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	22.690,19	2.140,47	24.830,66	25.158,63	25.158,63	25.158,63	0,00	-327,97
009.33210.16200	Biblioteca. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
009.33210.22001	Biblioteca. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	10.000,00	18.000,00	28.000,00	17.855,75	17.658,68	16.220,48	1.438,20	10.341,32
009.33210.22799	Biblioteca. Trabajos realizados por empresas y profesionales	1.000,00	0,00	1.000,00	203,28	203,28	203,28	0,00	796,72
010.32000.22699	Educación. Actividades.	10.000,00	0,00	10.000,00	8.820,36	8.820,36	6.393,10	2.427,26	1.179,64
010.32000.22799	Educación. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	100.000,00	-9.150,00	90.850,00	81.737,12	80.674,72	78.912,89	1.761,83	10.175,28
010.32000.48000	Educación. Aportación anual al consorcio universitario de la UNED "Ramón J. Sender"	232.600,00	0,00	232.600,00	232.600,00	232.600,00	232.600,00	0,00	0,00
010.32000.48001	Subvenciones de educación	0,00	20.000,00	20.000,00	14.094,02	14.094,02	0,00	14.094,02	5.905,98
010.32000.48002	Educación. Cheque guardería ayudas 1er ciclo de educación infantil y guarderías	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
010.32300.13000	Centros escolares. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	39.277,30	1.401,79	40.679,09	37.964,04	37.964,04	37.964,04	0,00	2.715,05
010.32300.13001	Centros escolares. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	2.500,00	0,00	2.500,00	2.981,00	2.981,00	2.981,00	0,00	-481,00
010.32300.13002	Centros escolares. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	29.916,63	1.205,43	31.122,06	29.919,00	29.919,00	29.919,00	0,00	1.203,06
010.32300.15001	Centros escolares. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	600,00	600,00	600,00	0,00	-500,00
010.32300.16000	Centros escolares. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	22.650,98	1.558,98	24.209,96	22.684,35	22.684,35	22.684,35	0,00	1.525,61
010.32300.16200	Centros escolares. Formación y perfeccionamiento	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
010.32310.13000	Escuela infantil. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	97.422,92	3.964,20	101.387,12	102.073,92	102.073,92	102.073,92	0,00	-686,80
010.32310.13001	Escuela infantil. Horas Extraordinarias. Personal Laboral Fijo.	150,00	0,00	150,00	1.630,50	1.630,50	1.630,50	0,00	-1.480,50
010.32310.13002	Escuela infantil. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	96.397,20	4.230,44	100.627,64	100.531,36	100.531,36	100.531,36	0,00	96,28
010.32310.15001	Escuela infantil. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
010.32310.16000	Escuela infantil. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	61.229,12	4.976,23	66.205,35	64.604,84	64.604,84	64.604,84	0,00	1.600,51
010.32310.16200	Escuela infantil. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
010.32310.22104	Escuela Infantil. Vestuario	1.000,00	0,00	1.000,00	817,26	817,25	0,00	817,25	182,75
010.32310.22699	Escuela Infantil. Actividades	3.000,00	0,00	3.000,00	2.741,26	2.741,26	2.741,26	0,00	258,74
010.32310.22799	Escuela Infantil Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	75.000,00	4.814,57	79.814,57	85.138,61	69.302,24	57.743,49	11.558,75	10.512,33
010.32310.62900	Escuela Infantil. Inversion nueva	0,00	2.600,00	2.600,00	2.572,43	2.572,43	811,02	1.761,41	27,57
010.32320.13000	Escuela de música. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	150.837,18	5.552,69	156.389,87	138.696,31	138.696,31	138.696,31	0,00	17.693,56
010.32320.13001	Escuela de música. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo	2.500,00	0,00	2.500,00	3.049,74	3.049,74	3.049,74	0,00	-549,74
010.32320.13002	Escuela de música. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	123.236,26	5.034,66	128.270,92	118.475,99	118.475,99	118.475,99	0,00	9.794,93
010.32320.15001	Escuela de música. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
010.32320.16000	Escuela de música. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	87.290,47	5.828,55	93.119,02	81.766,37	81.766,37	81.766,37	0,00	11.352,65
010.32320.16200	Escuela de música. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
010.32320.22699	Escuela de música. Actividades.	1.500,00	0,00	1.500,00	313,00	313,00	0,00	313,00	1.187,00
010.32320.22799	Escuela de música. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	2.000,00	0,00	2.000,00	1.005,81	1.005,81	505,81	500,00	994,19
010.32320.62300	Escuela de Música. Suministros repuestos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
010.32320.62900	Escuela de Música. Inversión nueva	0,00	2.000,00	2.000,00	1.850,28	1.850,28	1.850,28	0,00	149,72
011.33700.13000	Juventud. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	14.345,95	559,28	14.905,23	15.195,41	15.195,41	15.195,41	0,00	-290,18
011.33700.13001	Juventud. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	100,00	0,00	100,00	378,00	378,00	378,00	0,00	-278,00
011.33700.13002	Juventud. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	12.496,96	523,17	13.020,13	13.029,85	13.029,85	13.029,85	0,00	-9,72
011.33700.15001	Juventud. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
011.33700.16000	Juventud. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	8.491,47	625,28	9.116,75	9.004,52	9.004,52	9.004,52	0,00	112,23
011.33700.16200	Juventud. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
011.33700.22001	Juventud. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
011.33700.22699	Juventud. Actividades	44.000,00	34.123,31	78.123,31	85.747,82	83.807,02	40.502,77	43.304,25	-5.683,71
011.33700.22799	Juventud. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	20.000,00	-9.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
011.33700.62500	Juventud.MOBILIARIO	0,00	5.086,66	5.086,66	5.086,66	5.086,66	5.086,66	0,00	0,00
011.33700.62700	Juventud.proyectos complejos	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
012.34000.13000	Administración General de Deportes.Retribuciones básicas	132.536,28	4.553,87	137.090,15	130.924,10	130.924,10	130.924,10	0,00	6.166,05
012.34000.13001	Administración General de Deportes.Horas extraordinarias.	5.000,00	0,00	5.000,00	2.542,00	2.542,00	2.542,00	0,00	2.458,00
012.34000.13002	Administración General de Deportes.Otras remuneraciones.	131.020,80	4.988,49	136.009,29	132.253,20	132.253,20	132.253,20	0,00	3.756,09
012.34000.15001	Administración General de Deportes.Productividad.	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
012.34000.16000	Administración General de Deportes.Seguridad Social.	102.250,90	6.522,33	108.773,23	86.691,69	86.691,69	86.691,69	0,00	22.081,54
012.34000.16200	Administración General de Deportes.Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
012.34100.25000	Promoción y fomento del deporte. Servicio comarcal de deportes y actividades deportivas	0,00	0,00	0,00	376,74	376,74	376,74	0,00	-376,74
012.34100.48000	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00	19.000,00	19.000,00	16.452,85	16.452,85	16.452,85	0,00	2.547,15
012.34100.48001	Deportes. Subvención Sociedad mercantil y artesana. Funcionamiento y actividades	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
012.34100.48002	Subvención CC. Oscense.Organización Challenge B-Guara.	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	0,00	0,00
012.34100.48005	Deportes. Subvención UD Barbastro, funcionamiento y actividades	0,00	81.300,00	81.300,00	81.300,00	0,00	0,00	0,00	81.300,00
012.34100.48009	Deportes. Subvención Club Atletismo Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	0,00	0,00
012.34100.48010	Deportes. Subvención AD Peña Ferranca. Funcionamiento y actividades	0,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00
012.34100.48013	Deportes. Subvención UB Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00	19.600,00	19.600,00	18.812,86	18.812,86	18.812,86	0,00	787,14
012.34100.48014	Deportes. Subvención Club Rítmica 2000. Funcionamiento y actividades	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	17.067,20	8.000,00	9.067,20	932,80
012.34100.48015	Deportes. Subvención Club Polideportivo Comarcal Somontano. Funcionamiento y actividades	0,00	18.000,00	18.000,00	17.861,30	17.861,30	17.861,30	0,00	138,70
012.34100.48016	Deportes. Subvención Montañeros de Aragón. Funcionamiento y actividades	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
012.34100.48017	Deportes. Subvención Club Ciclista Barbastro	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
012.34100.48018	Deportes. Subvención Atletismo Peña Pomez. Cross	0,00	2.500,00	2.500,00	2.455,26	2.455,26	2.455,26	0,00	44,74
012.34100.48019	Deportes. Subvención BT Organización Rally	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
012.34100.48020	Deportes. Subvención Unión Deportiva Barbastro	0,00	14.300,00	14.300,00	14.300,00	14.300,00	14.300,00	0,00	0,00
012.34100.48021	Deportes. Subvención SomonMas Motastro	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
012.34200.20300	Instalaciones deportivas Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.350,00	0,00	1.350,00	1.599,22	1.080,25	542,86	537,39	269,75
012.34200.20400	Instalaciones deportivas Arrendamientos de material de transporte	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
012.34200.20500	Instalaciones deportivas Arrendamiento mobiliario urbano	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
012.34200.21200	Instalaciones deportivas Reparaciones, mantenimiento y conservación	35.000,00	90.000,00	125.000,00	110.052,04	108.634,31	90.016,42	18.617,89	16.365,69
012.34200.21300	Instalaciones deportivas Maquinaria, instalaciones y utillaje	600,00	5.000,00	5.600,00	3.588,66	3.588,66	3.588,66	0,00	2.011,34
012.34200.21400	Instalaciones deportivas Material de transporte	700,00	0,00	700,00	732,56	732,56	261,58	470,98	-32,56
012.34200.22001	Instalaciones deportivas Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	70,00	0,00	70,00	64,00	64,00	64,00	0,00	6,00
012.34200.22100	Instalaciones deportivas Energía eléctrica	88.000,00	80.000,00	168.000,00	87.899,99	87.620,26	87.172,33	447,93	80.379,74
012.34200.22101	Instalaciones deportivas Agua	11.600,00	0,00	11.600,00	8.273,89	8.273,89	8.273,89	0,00	3.326,11
012.34200.22102	Instalaciones deportivas Gas	66.500,00	12.500,00	79.000,00	96.319,28	96.319,28	72.225,25	24.094,03	-17.319,28
012.34200.22103	Instalaciones deportivas Combustibles y carburantes	300,00	0,00	300,00	266,03	266,03	266,03	0,00	33,97
012.34200.22104	Instalaciones deportivas Vestuario	1.300,00	1.431,17	2.731,17	1.873,59	1.509,40	1.509,40	0,00	1.221,77



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
012.34200.22199	Instalaciones deportivas Otros suministros	1.500,00	20.000,00	21.500,00	36.210,04	22.563,97	18.100,71	4.463,26	-1.063,97
012.34200.22602	Instalaciones deportivas Publicidad y propaganda	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
012.34200.22609	Instalaciones deportivas Otros gastos diverso	4.900,00	6.822,80	11.722,80	17.307,17	17.307,17	5.997,67	11.309,50	-5.584,37
012.34200.22700	Instalaciones deportivas Limpieza y Aseo	107.000,00	97.000,00	204.000,00	196.142,17	196.142,17	147.456,44	48.685,73	7.857,83
012.34200.22701	Instalaciones deportivas Seguridad	10.500,00	0,00	10.500,00	9.037,91	9.037,91	9.037,91	0,00	1.462,09
012.34200.22709	Instalaciones deportivas Servicios realizados por otras empresas	192.500,00	72.500,00	265.000,00	259.629,46	246.494,43	223.235,75	23.258,68	18.505,57
012.34200.62300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	3.000,00	3.000,00	1.181,44	1.181,44	1.181,44	0,00	1.818,56
012.34200.62900	Instalaciones Deportivas. Otras inversiones nuevas	0,00	175.004,67	175.004,67	141.773,98	139.002,12	87.418,61	51.583,51	36.002,55
012.34200.63200	Instalaciones deportivas. Obras de reposición en edificios y otras construcciones	0,00	625.000,00	625.000,00	8.084,01	8.084,01	0,00	8.084,01	616.915,99
012.34200.63300	Instalaciones deportivas. Inversión reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	12.000,00	12.000,00	7.523,78	7.523,78	0,00	7.523,78	4.476,22
013.24100.47000	Desarrollo. Fomento del empleo	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
013.42200.48000	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios polígono industrial valle del Cinca. Funcionamiento y actividades	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00
013.42200.78000	Subvención Asociación de empresarios valle del Cinca. Aparcamiento	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00
013.43100.22699	Comercio. Actividades.	10.000,00	2.546,94	12.546,94	2.546,94	2.546,94	2.546,94	0,00	10.000,00
013.43100.22799	Comercio. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00	0,00	2.000,00	58,20	58,20	0,00	58,20	1.941,80
013.43100.47200	Comercio.Subvención Ceos-Pyme. Campaña "Bonos Impulsa"	0,00	21.120,00	21.120,00	12.549,00	12.549,00	12.549,00	0,00	8.571,00
013.43100.47201	Subvención. Ceos-cepyme. "Bonos impulsa"	0,00	50.000,00	50.000,00	49.996,27	37.996,27	37.996,27	0,00	12.003,73
013.43100.62900	Comercio. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
013.43110.20300	Ferias Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00	1.040,60	2.040,60	37.224,99	28.240,00	28.240,00	0,00	-26.199,40
013.43110.22602	Ferias.Publicidad y propaganda	17.000,00	72,60	17.072,60	27.599,12	27.356,89	26.848,69	508,20	-10.284,29
013.43110.22699	Ferias. Actividades.	25.000,00	3.751,00	28.751,00	52.922,26	50.649,46	35.746,49	14.902,97	-21.896,46
013.43110.22799	Ferias. Trabajos de empresas y profesionales.	82.000,00	3.437,61	85.437,61	40.781,49	30.486,99	29.636,36	850,63	54.950,62
013.43300.13000	Desarrollo. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	61.826,38	2.414,61	64.240,99	65.219,13	65.219,13	65.219,13	0,00	-978,14
013.43300.13001	Desarrollo. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	2.000,00	0,00	2.000,00	4.224,75	4.224,75	4.224,75	0,00	-2.224,75
013.43300.13002	Desarrollo. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	57.560,02	2.407,42	59.967,44	60.011,96	60.011,96	60.011,96	0,00	-44,52
013.43300.15001	Desarrollo. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	200,00	200,00	200,00	0,00	-100,00
013.43300.16000	Desarrollo. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	38.177,23	3.007,25	41.184,48	41.955,78	41.955,78	41.955,78	0,00	-771,30
013.43300.16200	Desarrollo. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	350,00	350,00	350,00	0,00	150,00
013.43300.22602	Desarrollo. Publicidad y propaganda	2.000,00	871,20	2.871,20	9.984,92	9.984,92	8.605,52	1.379,40	-7.113,72
013.43300.22606	Desarrollo. Reuniones, conferencias y cursos.	3.000,00	0,00	3.000,00	557,29	557,29	557,29	0,00	2.442,71
013.43300.22699	Desarrollo. Actividades.	10.000,00	1.115,00	11.115,00	9.597,69	7.987,68	6.587,69	1.399,99	3.127,32
013.43300.22799	Desarrollo. Trabajos de empresas y profesionales.	35.000,00	0,00	35.000,00	3.442,29	3.442,29	3.029,04	413,25	31.557,71
013.43300.47000	Desarrollo. Fomento de actividades empresariales	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
013.43300.48000	Desarrollo. Subvención Cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Acciones de emprendedores	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00
013.43300.48001	Desarrollo. Subvención Cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Campaña de internacionalización de empresas	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00
013.43300.48002	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
013.43300.48003	Subvención Asoc. Gral. De Productores de Maíz de España (AGPME). Actividades y funcionamiento.	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
013.43900.48000	Desarrollo. Aportación Asociación Centro de Desarrollo Integral del Somontano	3.500,00	4.311,46	7.811,46	4.311,46	4.311,46	4.311,46	0,00	3.500,00
013.49100.22799	Sociedad de la información. Trabajos de empresas y profesionales.	50.000,00	0,00	50.000,00	22.959,75	22.959,75	20.449,00	2.510,75	27.040,25
014.23100.13000	Bienestar social. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	31.803,45	1.242,09	33.045,54	33.089,82	33.089,82	33.089,82	0,00	-44,28
014.23100.13001	Bienestar social. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
014.23100.13002	Bienestar social. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	25.934,10	1.087,99	27.022,09	26.950,08	26.950,08	26.950,08	0,00	72,01
014.23100.15001	Bienestar social. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
014.23100.16000	Bienestar social. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	18.788,99	1.049,12	19.838,11	0,00	0,00	0,00	0,00	19.838,11
014.23100.16200	Bienestar social. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
014.23100.22001	Asistencia social primaria Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	497,00	497,00	497,00	0,00	3,00
014.23100.22199	Bienestar social. Suministros.	2.000,00	0,00	2.000,00	597,83	597,83	0,00	597,83	1.402,17
014.23100.22699	Bienestar social. Actividades.	25.000,00	1.296,90	26.296,90	13.533,08	13.519,86	5.555,50	7.964,36	12.777,04
014.23100.22799	Bienestar social. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	1.590.000,00	634.878,02	2.224.878,02	1.782.097,45	1.782.097,45	1.636.918,72	145.178,73	442.780,57
014.23100.25000	Bienestar social. Trabajos realizados por Administraciones Públicas.	60.000,00	0,00	60.000,00	64.074,34	64.074,34	60.346,34	3.728,00	-4.074,34
014.23100.44900	Bienestar social. Aportación anual Barbastro Social. Lavandería y Limpieza S.L.	197.649,13	0,00	197.649,13	197.649,13	197.649,13	197.649,13	0,00	0,00
014.23100.48000	Bienestar social. Subvenciones de bienestar social	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
014.23100.48001	Bienestar social. Subvención Cáritas. Funcionamiento y actividades	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00
014.23100.48002	Bienestar social. Subvención Asociación Down. Funcionamiento y actividades	0,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00
014.23100.48003	Bienestar social. Subvención Asociación Alzheimer. Funcionamiento y actividades	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
014.23100.48004	Bienestar social. Subvención Cruz Roja Española. Funcionamiento y actividades	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00
014.23100.48005	Bienestar social. Subvención Hogar Padre Saturnino Lopez Novoa. Funcionamiento y actividades	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00	0,00	1.250,00	1.250,00
014.23100.48006	Bienestar social. Subvención Asociación Española contra el Cáncer. Funcionamiento y actividades	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00
014.23100.48007	Bienestar social. Subvención Asociación Frater. Funcionamiento y actividades	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00
014.23100.48009	Bienestar social. Subvención Cruz Roja. Gastos del transporte adaptado a personas mayores incapacitadas	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00
014.23100.62300	Bienestar social. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	220.000,00	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.000,00
014.23100.62500	Bienestar social. MOBILIARIO	0,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
014.31200.78000	Subvención Cruz Roja. Ambulancia	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00
014.32600.48000	Bienestar social. Subvención Fundación Secretariado Gitano. Programa de intervención en Barbastro.	0,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00
014.32600.48001	Subvención Cepaim. Convivencia ciudadana intercultural	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
014.92400.22699	Participación ciudadana. Actividades	10.000,00	245,63	10.245,63	8.034,08	8.034,07	7.462,05	572,02	2.211,56
014.92400.48000	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Joaquín". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00
014.92400.48001	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Santa Bárbara". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	17.160,00	17.160,00	17.160,00	8.580,00	0,00	8.580,00	8.580,00
014.92400.48002	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio del entremuro "Santo Cristo de los Milagros". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
014.92400.48003	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Fermín". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00
014.92400.48004	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Bellavista". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
014.92400.48005	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Juan". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	3.800,00	3.800,00	3.800,00	1.900,00	0,00	1.900,00	1.900,00
014.92400.48006	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San José". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00
014.92400.48007	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Burceat. Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	750,00	0,00	750,00	750,00
014.92400.48008	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Hipólito". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
014.92400.48009	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Cregenzan. Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
014.92400.48010	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Valentín". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
014.92400.48011	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "El Añiño". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
015.17200.46500	Turismo. Aportación Comarca del Somontano. Parque Cultural río Vero	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
015.33800.45300	Turismo. Subvención Consejo Regulador D.O.P. Somontano de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00
015.43200.13000	Turismo. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	28.756,44	1.118,58	29.875,02	29.975,89	29.975,89	29.975,89	0,00	-100,87
015.43200.13001	Turismo. Horas extraordinarias. Personal laboral fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
015.43200.13002	Turismo. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	25.789,85	1.078,24	26.868,09	26.888,12	26.888,12	26.888,12	0,00	-20,03
015.43200.15001	Turismo. Productividad. Personal Laboral Fijo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
015.43200.16000	Turismo. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	17.272,45	1.268,89	18.541,34	17.860,67	17.860,67	17.860,67	0,00	680,67
015.43200.16200	Turismo. Formación y perfeccionamiento.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
015.43200.22602	Información y promoción turística Publicidad y propaganda	1.500,00	998,25	2.498,25	3.227,67	2.450,25	2.450,25	0,00	48,00
015.43200.22699	Turismo. Actividades	5.000,00	0,00	5.000,00	5.199,70	5.199,70	5.199,70	0,00	-199,70
015.43200.22799	Turismo. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	10.000,00	0,00	10.000,00	6.178,37	6.024,07	6.024,07	0,00	3.975,93
015.43200.48000	Aportación Asociación Promoción Turística Somontano	31.500,00	0,00	31.500,00	31.500,00	31.500,00	31.500,00	0,00	0,00
015.43200.48001	Turismo. Subvención Museo Diocesano Barbastro-Monzón. Funcionamiento y actividades	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	20.000,00
015.43200.78001	Subvención Obispaado Barbastro-Monzón. Adquisición y restauración bienes muebles y adecuación instalaciones Museo Diocesano.	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
02.16400.62205	Inversiones nuevo cementerio municipal	0,00	4.123,70	4.123,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4.123,70
02.16400.62505	Inversión equipamiento nuevo cementerio municipal	0,00	20.612,70	20.612,70	0,00	0,00	0,00	0,00	20.612,70
02.42201.60000	Industria inversion en terrenos poligono industrial valle del cinco	0,00	24.898,32	24.898,32	0,00	0,00	0,00	0,00	24.898,32
02.92000.60000	Adquisición de terrenos	0,00	75.470,28	75.470,28	36.474,52	0,00	0,00	0,00	75.470,28
02.92000.61991	Ascensor Inmueble	0,00	28.093,81	28.093,81	0,00	0,00	0,00	0,00	28.093,81
0208.15100.60908	Urbanismo.OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACION AREAS 26, 31 Y 27	0,00	90.764,10	90.764,10	0,00	0,00	0,00	0,00	90.764,10
0213.15100.68200	Urbanismo.ADQUISICION INMUEBLE	0,00	69.862,01	69.862,01	0,00	0,00	0,00	0,00	69.862,01
0214.15100.22799	Urbanismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Derribos.	0,00	3.106,14	3.106,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3.106,14
04.17000.62400	Punto Limpio Movil	0,00	293,77	293,77	0,00	0,00	0,00	0,00	293,77
04.42200.62304	Industria.Maquinaría. inst. técnicas y utillaje Señalización totems poligono industrial valle del cinco	0,00	8,50	8,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
04.45200.61900	Reposición en el Polígono	0,00	13.844,22	13.844,22	0,00	0,00	0,00	0,00	13.844,22
TOTAL		13.923.704,63	13.842.001,68	27.765.706,31	18.736.190,22	17.396.130,41	15.428.243,12	1.967.887,29	10.369.575,90



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
		0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
17100.60000	Parques y jardines.Inversiones en terrenos	0,00	17.108,48	17.108,48	0,00	0,00	0,00	0,00	17.108,48
0.1.1	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL..	2.243.570,84	138.744,53	2.382.315,37	2.018.828,14	2.018.828,14	2.018.828,14	0,00	363.487,23
0.2.1	ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL..	79.126,54	3.379,20	82.505,74	60.039,90	60.039,90	60.039,90	0,00	22.465,84
0.2.4	ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	8.250,00	0,00	8.250,00	8.250,00
0.3.1	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL..	1.340.264,71	95.710,38	1.435.975,09	1.284.150,19	1.284.150,19	1.284.150,19	0,00	151.824,90
0.3.2	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	527.020,00	385.253,97	912.273,97	829.372,75	800.011,03	668.125,64	131.885,39	112.262,94
0.4.1	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS DE PERSONAL..	455.595,63	20.665,17	476.260,80	446.188,00	446.188,00	446.188,00	0,00	30.072,80
0.9.1	ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL..	1.534.303,52	144.475,80	1.678.779,32	1.238.617,81	1.238.617,81	1.211.954,92	26.662,89	440.161,51
001.9.2	Organos de Gobierno.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	137.000,00	9.351,60	146.351,60	123.715,96	120.947,10	96.595,68	24.351,42	25.404,50
001.91200.48000	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.A instituciones sin fines de lucro	33.000,00	0,00	33.000,00	23.518,69	23.518,69	14.318,69	9.200,00	9.481,31
002.33300.62600	Administración General.equipamiento culturales y museos.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION	0,00	109.878,53	109.878,53	109.878,53	109.878,53	109.878,53	0,00	0,00
002.9.2	Administración General.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	703.172,29	190.908,53	894.080,82	766.528,62	683.400,36	568.436,69	114.963,67	210.680,46
002.9.6	Administración General.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	31.000,00	318.479,11	349.479,11	183.502,57	183.475,26	72.839,82	110.635,44	166.003,85
002.9.8	Administración General.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00	0,00	24.000,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	0,00	19.600,00
003.9.2	Hacienda.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	177.000,00	25.000,00	202.000,00	168.233,27	168.233,27	168.233,27	0,00	33.766,73
003.9.3	Hacienda.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS FINANCIEROS	61.079,72	20.000,00	81.079,72	18.780,51	18.780,51	18.780,51	0,00	62.299,21
004.1.2	Urbanismo y medio ambiente.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	225.500,00	31.255,86	256.755,86	153.933,81	121.035,43	96.665,06	24.370,37	135.720,43
004.1.6	Urbanismo y medio ambiente.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	0,00	2.464.336,69	2.464.336,69	576.085,43	576.085,43	576.085,43	0,00	1.888.251,26
004.15100.61925	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.ADECUACION NUDO CALLES FONZ. VIA TAURINA Y AVDA EJERCITO ESPAÑOL	0,00	52.630,34	52.630,34	48.380,64	0,00	0,00	0,00	52.630,34
004.15100.61926	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.REFORMA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CALLES LA PEÑA Y CASTELNOU	0,00	52.630,33	52.630,33	47.190,00	0,00	0,00	0,00	52.630,33
004.15220.48000	Urbanismo y medio ambiente.Conservación y rehabilitación de la edificación.A instituciones sin fines de lucro	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
004.15220.78000	Urbanismo y medio ambiente.Conservación y rehabilitación de la edificación.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
004.15300.35201	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Intereses de demora expropiación.	0,00	15.000,00	15.000,00	6.582,67	6.582,67	6.582,67	0,00	8.417,33
004.15300.61905	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Reurbanización Plaza Constitución (POS 2023)	0,00	560.823,36	560.823,36	472.788,76	3.623,36	3.623,36	0,00	557.200,00
004.15300.61992	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Convenio travesías	0,00	150.910,15	150.910,15	150.463,10	150.463,10	150.463,10	0,00	447,05
004.23100.62300	Urbanismo y medio ambiente.Bienestar social.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	16.558,85	16.558,85	16.558,85	16.558,85	16.558,85	0,00	0,00
004.3.6	Urbanismo y medio ambiente.PRODUCCIÓN DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	0,00	2.812.046,40	2.812.046,40	63.028,90	60.197,50	42.350,00	17.847,50	2.751.848,90
004.34200.63200	Urbanismo y medio ambiente.Piscina cubierta.Edificios y otras construcciones	0,00	36.593,35	36.593,35	36.593,35	36.593,35	36.593,35	0,00	0,00
004.45400.61900	Urbanismo y medio ambiente.CAMINOS VECINALES.Otras inversiones de reposición	0,00	48.122,54	48.122,54	48.117,95	48.117,95	48.117,95	0,00	4,59
004.45401.61900	Urbanismo y medio ambiente.CAMINOS RURALES.Otras inversiones de reposición	0,00	50.000,00	50.000,00	48.139,37	48.139,37	48.139,37	0,00	1.860,63
005.1.2	Servicios urbanos e infraestructuras.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.369.322,25	553.995,89	2.923.318,14	2.797.617,29	2.746.811,63	2.343.738,89	403.072,74	176.506,51
005.1.6	Servicios urbanos e infraestructuras.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	0,00	10.000,00	10.000,00	22.782,20	13.597,45	0,00	13.597,45	-3.597,45
005.15300.61900	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Otras inversiones de reposición	0,00	180.182,84	180.182,84	180.182,84	180.182,84	180.182,84	0,00	0,00
005.15300.62500	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.MOBILIARIO	0,00	126.078,38	126.078,38	126.078,38	31.706,70	31.706,70	0,00	94.371,68
005.3.2	Servicios urbanos e infraestructuras.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	400.000,00	195.000,00	595.000,00	548.769,45	546.716,09	455.014,21	91.701,88	48.283,91
005.4.2	Servicios urbanos e infraestructuras.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	162.000,00	66.250,13	228.250,13	157.342,01	154.168,98	138.289,58	15.879,40	74.081,15
005.4.6	Servicios urbanos e infraestructuras.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..INVERSIONES REALES	0,00	4.000,00	4.000,00	3.919,70	3.919,70	3.919,70	0,00	80,30
005.9.2	Servicios urbanos e infraestructuras.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200.000,00	80.000,00	280.000,00	242.961,32	242.961,32	202.486,76	40.474,56	37.038,68
005.9.6	Servicios urbanos e infraestructuras.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	0,00	50.000,00	50.000,00	19.732,38	8.162,54	4.803,04	3.359,50	41.837,46
006.1.2	Seguridad ciudadana.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	58.000,00	33.761,70	91.761,70	84.072,17	74.836,14	67.131,98	7.704,16	16.925,56
006.1.6	Seguridad ciudadana.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	0,00	23.776,82	23.776,82	21.651,46	21.651,46	15.753,18	5.898,28	2.125,36
006.13000.62400	Seguridad ciudadana.Policia local.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	45.110,99	45.110,99	43.099,99	43.099,99	43.099,99	0,00	2.011,00
007.3.2	Cultura.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	256.000,00	281.991,33	537.991,33	463.119,62	436.225,58	281.095,28	155.130,30	101.765,75
007.33400.48000	Cultura.cultura.A instituciones sin fines de lucro	0,00	36.843,57	36.843,57	32.287,47	32.287,47	13.916,89	18.370,58	4.556,10
007.33400.48001	Cultura.cultura.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	31.100,00	31.100,00	31.100,00	31.100,00	0,00	31.100,00	0,00
007.33400.48002	Cultura.cultura.A familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00
007.33400.48004	Cultura.cultura.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	6.000,00
007.33400.48005	Cultura.cultura.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
007.33400.48023	Cultura.cultura.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00
007.33600.78000	Cultura.Protección y gestión del Patrimonio Histórico- Artístico.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
008.3.2	Fiestas.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	225.000,00	641.166,88	866.166,88	827.294,18	812.820,04	703.117,08	109.702,96	53.346,84
008.33800.48000	Fiestas.Fiestas.A instituciones sin fines de lucro	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
008.33800.62400	Fiestas.Fiestas.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	29.448,01	29.448,01	29.448,01	29.448,01	29.448,01	0,00	0,00
009.3.2	Biblioteca.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.000,00	18.000,00	29.000,00	18.059,03	17.861,96	16.423,76	1.438,20	11.138,04
010.3.2	Educación.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	192.500,00	-4.335,43	188.164,57	180.573,42	163.674,64	146.296,55	17.378,09	24.489,93
010.3.6	Educación.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .INVERSIONES REALES	0,00	5.600,00	5.600,00	4.422,71	4.422,71	2.661,30	1.761,41	1.177,29
010.32000.48000	Educación.Administración general de educación.A instituciones sin fines de lucro	232.600,00	0,00	232.600,00	232.600,00	232.600,00	232.600,00	0,00	0,00
010.32000.48001	Educación.Administración general de educación.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	20.000,00	20.000,00	14.094,02	14.094,02	0,00	14.094,02	5.905,98
010.32000.48002	Educación.Administración general de educación.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
011.3.2	Juventud.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	67.000,00	25.123,31	92.123,31	85.747,82	83.807,02	40.502,77	43.304,25	8.316,29
011.3.6	Juventud.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .INVERSIONES REALES	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
011.33700.62500	Juventud.Juventud.MOBILIARIO	0,00	5.086,66	5.086,66	5.086,66	5.086,66	5.086,66	0,00	0,00
012.3.6	Deportes.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE .INVERSIONES REALES	0,00	640.000,00	640.000,00	16.789,23	16.789,23	1.181,44	15.607,79	623.210,77
012.34100.48000	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A instituciones sin fines de lucro.	0,00	19.000,00	19.000,00	16.452,85	16.452,85	16.452,85	0,00	2.547,15
012.34100.48001	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
012.34100.48002	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	0,00	0,00
012.34100.48005	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	81.300,00	81.300,00	81.300,00	0,00	0,00	0,00	81.300,00
012.34100.48009	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	0,00	0,00
012.34100.48010	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00
012.34100.48013	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	19.600,00	19.600,00	18.812,86	18.812,86	18.812,86	0,00	787,14
012.34100.48014	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	17.067,20	8.000,00	9.067,20	932,80
012.34100.48015	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	18.000,00	18.000,00	17.861,30	17.861,30	17.861,30	0,00	138,70
012.34100.48016	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
012.34100.48017	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
012.34100.48018	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	2.500,00	2.500,00	2.455,26	2.455,26	2.455,26	0,00	44,74



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
012.34100.48019	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
012.34100.48020	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	14.300,00	14.300,00	14.300,00	14.300,00	14.300,00	0,00	0,00
012.34100.48021	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
012.34200.62900	Deportes.Piscina cubierta.Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	0,00	175.004,67	175.004,67	141.773,98	139.002,12	87.418,61	51.583,51	36.002,55
013.24100.47000	Desarrollo.Fomento del empleo.Fomento del empleo	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
013.4.2	Desarrollo.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	237.000,00	12.834,95	249.834,95	207.674,94	184.270,41	162.247,02	22.023,39	65.564,54
013.4.6	Desarrollo.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..INVERSIONES REALES	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
013.42200.48000	Desarrollo.Industria.A instituciones sin fines de lucro	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00
013.42200.78000	Desarrollo.Industria.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00
013.43100.47200	Desarrollo.Comercio.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	21.120,00	21.120,00	12.549,00	12.549,00	12.549,00	0,00	8.571,00
013.43100.47201	Desarrollo.Comercio.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	50.000,00	50.000,00	49.996,27	37.996,27	37.996,27	0,00	12.003,73
013.43300.47000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Fomento del empleo	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
013.43300.48000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A instituciones sin fines de lucro	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00
013.43300.48001	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00
013.43300.48002	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
013.43300.48003	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
013.43900.48000	Desarrollo.Otras actuaciones sectoriales.A instituciones sin fines de lucro	3.500,00	4.311,46	7.811,46	4.311,46	4.311,46	4.311,46	0,00	3.500,00
014.2.2	Bienestar Social.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.677.500,00	636.174,92	2.313.674,92	1.860.799,70	1.860.786,48	1.703.317,56	157.468,92	452.888,44
014.2.6	Bienestar Social.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..INVERSIONES REALES	0,00	295.000,00	295.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.000,00
014.23100.44900	Bienestar Social.Bienestar social.Otras subvenciones a entes públicos	197.649,13	0,00	197.649,13	197.649,13	197.649,13	197.649,13	0,00	0,00
014.23100.48000	Bienestar Social.Bienestar social.A instituciones sin fines de lucro	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
014.23100.48001	Bienestar Social.Bienestar social.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00
014.23100.48002	Bienestar Social.Bienestar social.A familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00
014.23100.48003	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
014.23100.48004	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00
014.31200.78000	Bienestar Social.Hospitales, servicios asistenciales y centro de salud.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00
014.32600.48000	Bienestar Social.Servicios complementarios de educación.A instituciones sin fines de lucro	0,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
014.9.2	Bienestar Social.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL...GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	245,63	10.245,63	8.034,08	8.034,07	7.462,05	572,02	2.211,56
014.92400.48000	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A instituciones sin fines de lucro	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00
014.92400.48001	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familias e instituciones sin fines de lucro.	0,00	17.160,00	17.160,00	17.160,00	8.580,00	0,00	8.580,00	8.580,00
014.92400.48002	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00
014.92400.48003	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00
014.92400.48004	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
014.92400.48005	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	3.800,00	3.800,00	3.800,00	1.900,00	0,00	1.900,00	1.900,00
014.92400.48006	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00
014.92400.48007	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	750,00	0,00	750,00	750,00
014.92400.48008	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
014.92400.48009	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
014.92400.48010	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
014.92400.48011	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
015.17200.46500	Turismo.Protección y mejora del medio ambiente.A Comarcas	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
015.33800.45300	Turismo.Fiestas.Subvenciones para fomento del empleo	0,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00
015.4.2	Turismo.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO...GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.500,00	998,25	17.498,25	14.605,74	13.674,02	13.674,02	0,00	3.824,23
015.43200.48000	Turismo.Turismo.A instituciones sin fines de lucro	31.500,00	0,00	31.500,00	31.500,00	31.500,00	31.500,00	0,00	0,00
015.43200.48001	Turismo.Turismo.A familias e instituciones sin fines de lucro.	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	20.000,00
015.43200.78001	Turismo.Turismo.A familias e instituciones sin fines de lucro. Subvenciones al resto de entidades	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
02.16400.62	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	24.736,40	24.736,40	0,00	0,00	0,00	0,00	24.736,40
02.42201.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.INDUSTRIA.Inversiones en terrenos	0,00	24.898,32	24.898,32	0,00	0,00	0,00	0,00	24.898,32
02.92000.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Ayuntamiento.Inversiones en terrenos	0,00	75.470,28	75.470,28	36.474,52	0,00	0,00	0,00	75.470,28
02.92000.61991	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Ayuntamiento.ASCENSOR INMUEBLE	0,00	28.093,81	28.093,81	0,00	0,00	0,00	0,00	28.093,81
0208.15100.60900	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2008.Urbanismo.OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACION AREAS 26, 31 Y 27	0,00	90.764,10	90.764,10	0,00	0,00	0,00	0,00	90.764,10
0213.15100.68200	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Urbanismo.ADQUISICION INMUEBLE	0,00	69.862,01	69.862,01	0,00	0,00	0,00	0,00	69.862,01
0214.15100.22790	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2014.Urbanismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	3.106,14	3.106,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3.106,14
04.17000.62400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración general del medio ambiente.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	293,77	293,77	0,00	0,00	0,00	0,00	293,77



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
04.42200.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. Industria. Maquinaria. inst. técnicas y utillaje	0,00	8,50	8,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50
04.45200.61900	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. RECURSOS HIDRAULICOS. Otras inversiones de reposición	0,00	13.844,22	13.844,22	0,00	0,00	0,00	0,00	13.844,22
TOTAL		13.923.704,63	13.842.001,68	27.765.706,31	18.736.190,22	17.396.130,41	15.428.243,12	1.967.887,29	10.369.575,90



Cuenta General del Ejercicio 2023

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS





II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Naturaleza Rústica	190.000,00	0,00	190.000,00	199.030,31	0,00	43,57	198.986,74	179.195,94	19.790,80	8.986,74
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Naturaleza Urbana	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.644.686,02	87.668,20	21.155,38	4.535.862,44	4.342.887,65	192.974,79	35.862,44
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Características Especiales	4.727,96	0,00	4.727,96	4.727,96	0,00	0,00	4.727,96	4.727,96	0,00	0,00
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.090.000,00	0,00	1.090.000,00	1.096.407,58	6.849,63	3.491,93	1.086.066,02	926.058,64	160.007,38	-3.933,98
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor Terrenos de Naturaleza Urbana	80.000,00	0,00	80.000,00	130.373,20	2.447,77	0,00	127.925,43	110.404,13	17.521,30	47.925,43
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	820.000,00	0,00	820.000,00	768.710,94	896,13	0,00	767.814,81	759.379,08	8.435,73	-52.185,19
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	250.000,00	0,00	250.000,00	163.961,89	2.431,88	0,00	161.530,01	161.530,01	0,00	-88.469,99
30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Glegenán	2.650,00	0,00	2.650,00	2.711,12	0,00	0,00	2.711,12	1.666,96	1.044,16	61,12
30001	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Burceat	1.300,00	0,00	1.300,00	1.217,50	0,00	0,00	1.217,50	327,94	889,56	-82,50
30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	120.000,00	0,00	120.000,00	138.231,94	0,00	0,00	138.231,94	137.961,08	270,86	18.231,94
30100	Tasa servicio de alcantarillado	240.000,00	0,00	240.000,00	244.995,57	0,00	0,00	244.995,57	230.584,87	14.410,70	4.995,57
30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	618.000,00	0,00	618.000,00	627.751,30	0,00	0,00	627.751,30	593.077,85	34.673,45	9.751,30
30901	Tasa servicio báscula municipal	1.400,00	0,00	1.400,00	1.531,85	0,00	0,00	1.531,85	1.531,85	0,00	131,85
31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	1.180.000,00	0,00	1.180.000,00	1.223.743,90	8.334,09	0,00	1.215.409,81	1.198.935,05	16.474,76	35.409,81
31101	Tasa servicio centro de día	5.000,00	0,00	5.000,00	6.545,06	0,00	0,00	6.545,06	6.031,26	513,80	1.545,06
31200	Tasa por el servicio de escuela de música	130.000,00	0,00	130.000,00	138.152,20	607,89	0,00	137.544,31	136.808,09	736,22	7.544,31
31201	Tasa por el servicio de talleres municipales	10.000,00	0,00	10.000,00	17.426,00	30,00	0,00	17.396,00	17.396,00	0,00	7.396,00
31300	Tasa por servicios deportivos. Actividades de invierno	8.500,00	0,00	8.500,00	14.986,99	0,00	0,00	14.986,99	12.760,84	2.226,15	6.486,99
31301	Tasa por servicios deportivos. Actividades de verano	100,00	0,00	100,00	77,00	0,00	0,00	77,00	77,00	0,00	-23,00
31310	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de invierno	33.000,00	0,00	33.000,00	69.984,51	589,89	0,00	69.394,62	64.057,43	5.337,19	36.394,62
31311	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de verano	500,00	0,00	500,00	907,33	9,42	0,00	897,91	897,91	0,00	397,91
31320	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de invierno	60.000,00	0,00	60.000,00	62.267,90	203,39	0,00	62.064,51	61.923,39	141,12	2.064,51
31321	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de verano	90.000,00	0,00	90.000,00	128.119,72	0,00	0,00	128.119,72	128.119,72	0,00	38.119,72
31322	Tasa por servicios deportivos. Uso polideportivo "Ángel Orús"	1.000,00	0,00	1.000,00	575,45	0,00	0,00	575,45	575,45	0,00	-424,55
31323	Tasa por servicios deportivos. Uso polideportivo "La Merced"	1.000,00	0,00	1.000,00	3.402,71	0,00	0,00	3.402,71	2.805,11	597,60	2.402,71
31324	Tasa por servicios deportivos. Uso pista de frontenis	1.000,00	0,00	1.000,00	663,00	0,00	0,00	663,00	663,00	0,00	-337,00



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
31325	Tasa por servicios deportivos. Uso campo de fútbol	1.000,00	0,00	1.000,00	2.602,38	0,00	0,00	2.602,38	2.550,54	51,84	1.602,38
31900	Tasa por el servicio de entrada a actos culturales	25.000,00	0,00	25.000,00	40.218,50	0,00	0,00	40.218,50	40.218,50	0,00	15.218,50
32100	Tasa expedición licencia apertura	15.000,00	0,00	15.000,00	16.622,46	0,00	0,00	16.622,46	16.622,46	0,00	1.622,46
32500	Tasa por la expedición de documentos administrativos	20.000,00	0,00	20.000,00	13.728,70	1.008,20	0,00	12.720,50	12.720,50	0,00	-7.279,50
32600	Tasa por la retirada de vehículos de la vía pública	1.000,00	0,00	1.000,00	2.200,00	0,00	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00	1.200,00
32900	Tasa por la expedición de licencia de autotaxis	33,79	0,00	33,79	752,64	0,00	0,00	752,64	752,64	0,00	718,85
32902	Tasa por derechos de examen	1.000,00	0,00	1.000,00	6.571,10	226,00	0,00	6.345,10	6.345,10	0,00	5.345,10
32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	0,00	0,00	0,00	3.819,19	0,00	0,00	3.819,19	3.819,19	0,00	3.819,19
33000	Tasa por el estacionamiento de vehículos	25.000,00	0,00	25.000,00	26.315,20	0,00	0,00	26.315,20	26.315,20	0,00	1.315,20
33100	Tasa por la entrada de vehículos y reserva de espacio	255.000,00	0,00	255.000,00	263.842,50	0,00	0,00	263.842,50	253.290,43	10.552,07	8.842,50
33200	Tasa por empresas explotadoras por servicios de suministros	350.000,00	0,00	350.000,00	682.410,23	6.532,05	0,00	675.878,18	666.329,01	9.549,17	325.878,18
33300	Tasa por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones	7.500,00	0,00	7.500,00	1.942,09	0,00	0,00	1.942,09	1.942,09	0,00	-5.557,91
33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	0,00	0,00	0,00	24.929,75	687,28	0,00	24.242,47	17.441,98	6.800,49	24.242,47
33800	Compensación de Telefónica de España S.A	47.000,00	0,00	47.000,00	42.321,88	0,00	0,00	42.321,88	42.321,88	0,00	-4.678,12
33900	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. Estación de autobuses	20.000,00	0,00	20.000,00	22.393,93	0,00	0,00	22.393,93	22.393,93	0,00	2.393,93
33901	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. Kioscos	500,00	0,00	500,00	1.787,66	0,00	0,00	1.787,66	1.787,66	0,00	1.287,66
33902	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. Puestos y barracas	30.000,00	0,00	30.000,00	60.610,92	2.395,00	0,00	58.215,92	52.672,92	5.543,00	28.215,92
33904	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. Mercancías y materiales	20.000,00	0,00	20.000,00	44.181,68	4.486,04	0,00	39.695,64	22.499,45	17.196,19	19.695,64
33905	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. Locales municipales	1.500,00	0,00	1.500,00	9.761,07	3.631,15	0,00	6.129,92	5.529,92	600,00	4.629,92
34200	Precio público por prestación de servicios o realización de actividades. Escuela municipal de educación infantil	140.000,00	0,00	140.000,00	136.345,34	266,25	0,00	136.079,09	134.975,47	1.103,62	-3.920,91
34500	Tasa por la prestación del servicio público de transporte urbano. Autobuses	10.000,00	0,00	10.000,00	12.607,18	0,00	0,00	12.607,18	12.607,18	0,00	2.607,18
34901	Precio público por venta de libros Área de Cultura	0,00	0,00	0,00	285,96	0,00	0,00	285,96	285,96	0,00	285,96
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	50.000,00	0,00	50.000,00	82.223,40	355,15	0,00	81.868,25	81.868,25	0,00	31.868,25
39190	Otras multas y sanciones	0,00	0,00	0,00	603,52	0,00	0,00	603,52	0,00	603,52	603,52
39211	Recargo de apremio	20.000,00	0,00	20.000,00	34.732,89	465,21	0,00	34.267,68	34.267,68	0,00	14.267,68
39300	Intereses de demora	7.000,00	0,00	7.000,00	16.465,63	55,86	0,00	16.409,77	16.409,77	0,00	9.409,77
39900	Recursos eventuales: recogida de vidrio	10.000,00	0,00	10.000,00	11.681,15	0,00	0,00	11.681,15	2.987,91	8.693,24	1.681,15
39901	Recursos eventuales	7.843,93	0,00	7.843,93	3.497,10	0,00	0,00	3.497,10	3.476,75	20,35	-4.346,83
39902	APBSA, derrama y consumo en el núcleo	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-75.000,00



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
39903	Recursos eventuales: agua potable ejecutiva	0,00	0,00	0,00	10.326,38	0,00	0,00	10.326,38	10.326,38	0,00	10.326,38
39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00	20.689,64	0,00	0,00	20.689,64	20.689,64	0,00	20.689,64
42000	Participación en los Tributos del Estado	3.839.983,25	0,00	3.839.983,25	4.394.519,93	0,00	0,00	4.394.519,93	4.394.519,93	0,00	554.536,68
42099	Subvención pacto de Estado contra la violencia de género	0,00	0,00	0,00	5.479,39	0,00	0,00	5.479,39	5.479,39	0,00	5.479,39
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma. Fondo Aragonés de financiación municipal	310.000,00	0,00	310.000,00	307.335,29	0,00	0,00	307.335,29	307.335,29	0,00	-2.664,71
45002	D.G.A. Subvención Escuela Municipal Infantil	46.750,00	0,00	46.750,00	93.500,00	0,00	0,00	93.500,00	93.500,00	0,00	46.750,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación. Transporte escolar	47.156,07	0,00	47.156,07	43.395,49	0,00	0,00	43.395,49	43.395,49	0,00	-3.760,58
45031	D.G.A. Subvención Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE)	0,00	0,00	0,00	16.332,00	0,00	0,00	16.332,00	0,00	16.332,00	16.332,00
45082	DGA Subvención actuaciones en materia de Certámenes FERIALES (FERMA)	0,00	0,00	0,00	8.031,58	0,00	0,00	8.031,58	8.031,58	0,00	8.031,58
45084	DGA Subvención Policía Local en materia de violencia de género	0,00	0,00	0,00	14.170,49	0,00	0,00	14.170,49	600,00	13.570,49	14.170,49
45100	IASS plazas concertadas Residencia 3ª edad	250.000,00	0,00	250.000,00	266.798,94	114,50	0,00	266.684,44	217.660,11	49.024,33	16.684,44
46100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones Cultura.	0,00	36.572,43	36.572,43	25.575,43	0,00	0,00	25.575,43	1.800,00	23.775,43	-10.997,00
46105	D.P.H.Subvención Suministro energia electrica Plan Provincial de Concertación economica municipal 2023	0,00	0,00	0,00	104.000,00	0,00	0,00	104.000,00	104.000,00	0,00	104.000,00
46112	D.P.H. SUBVENCIÓN CELEBRACIÓN FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00	0,00	0,00	46.339,66	0,00	0,00	46.339,66	17.195,82	29.143,84	46.339,66
46500	Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escénicas	0,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	800,00	800,00	1.600,00
46502	Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Novela	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	4.000,00	4.000,00	8.000,00
46503	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Juventud	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00
46504	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Turismo	0,00	0,00	0,00	4.772,00	0,00	0,00	4.772,00	4.772,00	0,00	4.772,00
46505	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Oficina Comarcal Atención al Consumidor	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00
46507	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Deportes	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	6.000,00
46509	Comarca Somontano Barbastro. Convenio "Plan Corresponsales" (Ludoteca)	0,00	0,00	0,00	64.491,44	0,00	0,00	64.491,44	64.491,44	0,00	64.491,44
52000	Intereses de depósitos entidades financieras	0,00	0,00	0,00	24.379,40	0,00	0,00	24.379,40	24.379,40	0,00	24.379,40
54201	Arrendamiento Vodafone	1.900,00	0,00	1.900,00	2.122,95	0,00	0,00	2.122,95	2.122,95	0,00	222,95
54900	Arrendamiento bar ubicado edificio Estación de Autobuses	8.100,00	0,00	8.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.100,00
54902	Arrendamiento locales Plaza del Mercado	26.400,00	0,00	26.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.400,00
55000	Concesión administrativa suministro agua potable	60.000,00	0,00	60.000,00	87.108,55	0,00	0,00	87.108,55	0,00	87.108,55	27.108,55



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
55501	Explotación servicio de bar en las piscinas al aire libre	0,00	0,00	0,00	1.805,00	0,00	0,00	1.805,00	1.805,00	0,00	1.805,00
60900	Otros terrenos. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00
75000	DGA Subvención construcción y remodelación de instalaciones deportivas	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00
75080	DGA Subvención para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en Barbastro	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00
75081	D.G.A. Subvención material técnico uso policial	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,07	0,07	0,00	0,07
75082	Gobierno Aragón. Subvención Policía Local 2023 : Mejora y equipamientos	0,00	0,00	0,00	15.190,09	0,00	0,00	15.190,09	0,00	15.190,09	15.190,09
76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	84.960,00	0,00	-84.960,00	-84.960,00	0,00	-84.960,00
76101	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de cooperación de obras y servicios	0,00	218.400,00	218.400,00	216.539,37	0,00	0,00	216.539,37	0,00	216.539,37	-1.860,63
76102	D.P.H. Equipamiento para Biblioteca Municipal	0,00	5.124,11	5.124,11	5.119,54	0,00	0,00	5.119,54	0,00	5.119,54	-4,57
76108	DPH SUBVENCION PLAN IMPULSO PROVINCIAL	0,00	105.260,67	105.260,67	105.260,67	0,00	0,00	105.260,67	0,00	105.260,67	0,00
79700	Otras transferencias de la Unión Europea. Transferencias. Rehabilitación Edificios Municipales (Almacenes San Pedro)	0,00	1.361.880,10	1.361.880,10	1.361.880,10	0,00	0,00	1.361.880,10	1.361.880,10	0,00	0,00
83000	Reintegro Anticipos personal c/p	12.000,00	0,00	12.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	333,34	1.666,66	-10.000,00
83100	Reintegros anticipos personal l/p	12.000,00	0,00	12.000,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	266,66	2.133,34	-9.600,00
87000	Para gastos generales	0,00	11.718.455,80	11.718.455,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.718.455,80
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	396.308,57	396.308,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-396.308,57
TOTAL		15.391.845,00	13.842.001,68	29.233.846,68	18.630.806,40	215.250,98	24.690,88	18.390.864,54	17.271.441,17	1.119.423,37	-10.842.982,14



Cuenta General del Ejercicio 2023

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO





III.RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	16.692.434,70	15.591.528,30		1.100.906,40
b) Operaciones de capital	1.694.029,84	1.800.202,11		-106.172,27
1. Total operaciones no financieras (a+b)	18.386.464,54	17.391.730,41		994.734,13
c) Activos financieros	4.400,00	4.400,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	4.400,00	4.400,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	18.390.864,54	17.396.130,41		994.734,13
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			4.007.805,52	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			133.077,95	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.648.994,31	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.491.889,16	2.491.889,16
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.486.623,29



Ayuntamiento de Barbastro



MEMORIA

EJERCICIO

2023



INDICE DE CONTENIDOS

■ 1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	1
■ 2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN	28
■ 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	30
■ 4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	33
■ 5 - INMOVILIZADO MATERIAL	37
1. MODELO DEL COSTE	38
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	40
■ 6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO	42
1. MODELO DEL COSTE	43
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	45
■ 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS	47
1. MODELO DEL COSTE	48
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	50
■ 8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE	52
1. MODELO DEL COSTE	53
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	55
■ 9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	57
■ 10 - ACTIVOS FINANCIEROS	59
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN	60
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.B) RECLASIFICACIÓN	62
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	64
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR	66
2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	68
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	70
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	72
4. OTRA INFORMACIÓN	74
■ 11 - PASIVOS FINANCIEROS	76
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO	77
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE	79
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.C) RESUMEN POR CATEGORÍAS	81
2. LÍNEAS DE CRÉDITO	83
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	85
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	87
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.A) AVALES CONCEDIDOS	89
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.B) AVALES EJECUTADOS	91
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.C) AVALES REINTEGRADOS	93
5. OTRA INFORMACIÓN	95
■ 12 - COBERTURAS CONTABLES	97
■ 13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS	99
■ 14 - MONEDA EXTRANJERA	101
1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO	102
2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO	104
■ 15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS	106
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	107
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS	109
■ 16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	118
■ 17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	120
1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 "MEDIO AMBIENTE"	121
2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS	123
■ 18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA	125
■ 19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	127
■ 20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS	129
1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN	130
2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO	132



INDICE DE CONTENIDOS (Más)

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.A) RESUMEN	134
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.B) DERECHOS ANULADOS	136
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.C) DERECHOS CANCELADOS	138
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS	140
■ 21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	142
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	143
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	145
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	147
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	149
■ 22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	151
■ 23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO	153
■ 24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	155
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO	156
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) REMANENTE DE CRÉDITO	173
1. DERECHOS ANULADOS	188
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.2. DERECHOS CANCELADOS	190
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.3. RECAUDACIÓN NETA	192
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS	196
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) COMPROMISOS DE INGRESOS	198
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	200
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	206
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.B) DERECHOS ANULADOS	214
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.C) DERECHOS CANCELADOS	217
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	219
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	221
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	223
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN	225
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.2. ANUALIDADES PENDIENTES	227
5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	229
6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	231
7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS	233
■ 25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	235
1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	236
2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS	239
■ 26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES	266
1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD	267
2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES	269
3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD	271
4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES	273
■ 27 - INDICADORES DE GESTIÓN	275
■ 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	277
■ 29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES	279
1. Estado de conciliación	280
2. Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.1-Balance	282
2. Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.2-Cuenta de Resultado	283
2. Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.3-Remanente de Tesorería	284
3. Ajustes realizados por disposición transitoria	285
■ 30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA	285
■ 31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN	287



Cuenta General del Ejercicio 2023

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD





1.1- DATOS SOCIOECONÓMICOS

No constan datos para este apartado.



1.2- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.



1.3- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

Actividad administrativa y prestación de servicios a los ciudadanos.



1.4- FUENTES DE INGRESOS

La financiación de los gastos de esta entidad y su importancia en relación con la financiación total del ejercicio es la siguiente:

Nombre	Porcentaje
IMPUESTOS DIRECTOS	36,55%
IMPUESTOS INDIRECTOS	0,88%
TASAS Y OTROS	23,11%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,6%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,63%
ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,14%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,08%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,01%
PASIVOS FINANCIEROS	0%

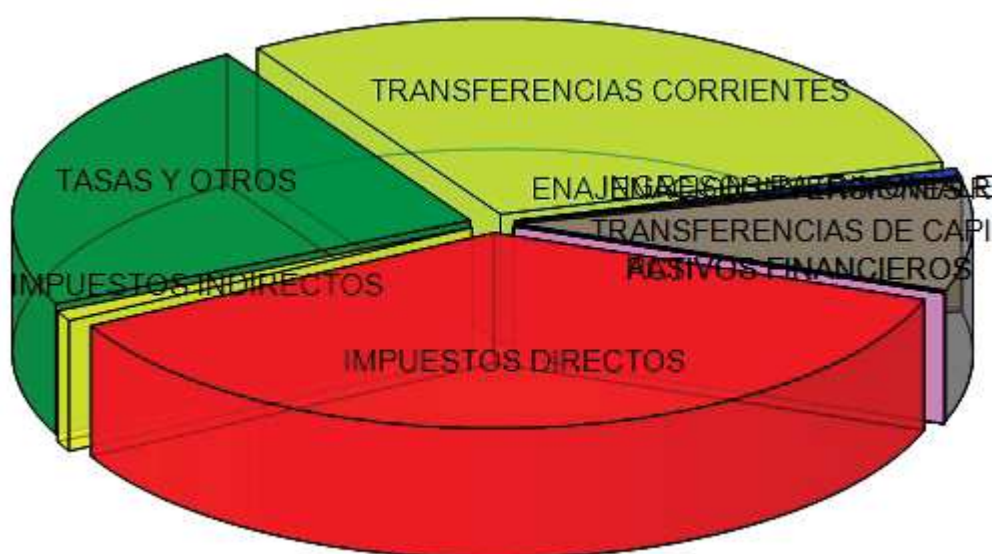


Ilustración - Fuentes de Financiación



Los ingresos liquidados del ejercicio presupuesto de 2023, del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro, son los siguientes:

CONCEPTO	Importe	% representativo
INGRESOS DIRECTOS	16.692.434,70 €	90,76 %
INGRESOS CAPITAL	1.698.429,84 €	9,24 %
TOTAL	18.390.864,54 €	100,00%

El detalle de los ingresos corrientes por capítulos presupuestarios es el siguiente:

CONCEPTO	Importe	% representativo
I. IMPUESTOS DIRECTOS	6.721.383,40 €	36,55 %
II- IMPUESTOS INDIRECTOS	161.530,01 €	0,88 %
III.- TASAS Y OTROS	4.249.878,25 €	23,11 %
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.444.227,14 €	29,60 %
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	115.415,90 €	0,63 %
VI.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	25.000,00 €	0,14 %
VII.- TRANSFERENCIA DE CAPITAL	1.669.029,84 €	9,08 %
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.400,00 €	0,01 %
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 %
TOTAL	18.390.864,54 €	100,00%

Los principales ingresos obtenidos en concepto de tasas son los siguientes:

TASAS	CONCEPTO	IMPORTE
ORDENANZA FISCAL Nº 11, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	30200	627.751,30 €
ORDENANZA FISCAL Nº 10, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	30100	244.995,57 €
ORDENANZA FISCAL Nº 43, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA RESIDENCIA DE LA TERCEREDAD EDAD DE BARBASTRO	31100	1.221.954,87 €
ORDENANZA FISCAL Nº 18, REGULADORA DE LA TASA POR LA ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS	33100	263.842,50 €
ORDENANZA FISCAL Nº 17, REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACION DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA	33200	675.878,18 €



1.5- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.



1.6- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

1.6.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLITICO

PARTIDO POPULAR

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
TORRES CHAVARRIA, FERNANDO (ALCALDE-PRESIDENTE)	17/06/2023	



ESTRUCTURA POLITICA DEL AYUNTAMIENTO BARBASTRO

Mediante Sesión de Pleno de fecha 17 de junio de 2023, se procedió a la Constitución del Ayuntamiento de Barbastro, con 17 concejales (por el Partido Popular -8 concejales-, por el Partido Socialista Obrero Español – 7 concejales- por el Partido en Común Cambiar Barbastro -1 concejal-, por el Partido VOX – 1 concejal-

Mediante Sesión de Pleno de fecha 11 de julio de 2024, se aprobó la periodicidad de la sesión ordinaria cada 2 meses, coincidiendo con los meses impares, celebrándose la misma el último martes de mes, en el Salón del Plenos de la Casa Consistorial.

En el caso en que dicho día coincidiera con festivo, o que cualquier otra causa oportunamente motivada impidiera o hiciera poco conveniente celebrar la sesión ordinaria en el día señalado, podrá variarse puntualmente el día de celebración previo consenso de todas las formaciones políticas que tengan representación en el ayuntamiento.

TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA COMPOSICION DE LOS GRUPOS POLITICOS Y PORTAVOCES **(PLENO 11 DE JULIO DE 2023, APARTADO 6)**

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta al Pleno de los escritos presentados por los diferentes grupos políticos y de la composición de los mismos, que es la siguiente:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

COMPOSICIÓN:

D. Fernando Torres Chavarría
D^a. Blanca Mónica Galindo Sanz
D. Lorenzo Borrueal Gámiz
D^a Silvia Ramírez Guinea
D^a. María Pilar Abad Sallán
D. Francisco José Albert Fernandez
D^a. Lorena Espierrez Vega
D. Javier Guillermo Garcés Pueyo

PORTAVOZ:

Titular: D^a. Blanca Mónica Galindo Sanz
Suplente: 1. D. Lorenzo Borrueal Gamiz; 2. D^a. Silvia Ramírez Guinea

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

COMPOSICIÓN:

D. Daniel Gracia Andreu
D^a. Raquel Latre Latorre
D^a. Itziar Ortega Castrillo
D. Jerzy Vera Rebollar Calvo
D^a. María José Grande Manjón
D. Francisco Blazquez González
D^a. Beatriz Celma Escartín

PORTAVOZ:

Titular: D. Daniel Gracia Andreu



Suplente: D^a. María José Grande Manjón

GRUPO MUNICIPAL EN COMÚN CAMBIAR BARBASTRO

COMPOSICIÓN:

D^a. Mari Sol Cancer Campo

PORTAVOZ:

Titular: D^a. Mari Sol Cancer Campo

GRUPO MUNICIPAL VOX

COMPOSICIÓN:

D^a. Ana Belén Barón Ferrando

PORTAVOZ:

Titular: D^a. Ana Belén Barón Ferrando

DACION EN CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 2023-1412, DE 5 DE JULIO DE 2023, DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE. (PLENO 11 DE JULIO DE 2023, APARTADO 7)

“De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21.1 a) de la Ley 7/1986, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en el Art 28.2 a) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, los Tenientes de Alcalde son órganos necesarios que deben existir en todos los Ayuntamientos, correspondiéndoles la sustitución del Alcalde en casos de vacante, ausencia o enfermedad. De conformidad con lo previsto en el Art. 23 de la citada ley de bases, en relación con el Art. 32 de la ley aragonesa, los Tenientes de Alcalde son libremente designados por la Alcaldía de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local cuando ésta deba existir por ser la población del municipio superior a 5.000 habitantes, o, aún no siéndolo, establecer su creación el Reglamento Orgánico o haberlo acordado el Pleno Municipal.

Designados los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local, procede, en consecuencia, designar de entre éstos, a los Tenientes de Alcalde, con señalamiento del orden de nombramiento o prelación en virtud del cual les corresponde la sustitución de esta Alcaldía, en los supuestos legalmente previstos de vacante, ausencia o enfermedad, y sin perjuicio de la procedencia de instrumentar la correspondiente delegación expresa en cada caso.

Considerando lo dispuesto en el Art. 21.1 a) y 23 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985; el Art. 32.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y, Art. 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía, en virtud de las facultades conferidas;

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, en el orden que a continuación se indica:

- Primer Teniente de Alcalde: BLANCA GALINDO SANZ
- Segundo Teniente de Alcalde: LORENZO BORRUEL GÁMIZ
- Tercer Teniente de Alcalde: SILVIA RAMIREZ GUINEA
- Cuarto Teniente de Alcalde: MARIA PILAR ABAD SALLÁN

SEGUNDO.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus atribuciones.



TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución”.

DACION EN CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 2023-1413, DE 5 DE JULIO DE 2023, DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (PLENO 11 DE JULIO DE 2023, APARTADO 8).

“La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su Reglamento Orgánico o así lo acuerde el Pleno de su Ayuntamiento. El municipio de Barbastro cuenta con una población oficial superior a dicha cifra.

Siendo el número máximo de miembros que pueden integrarla, además del Alcalde, el equivalente al tercio estricto del número legal de miembros de la Corporación (17 representantes electos) y correspondiendo a esta Alcaldía el libre nombramiento de los concejales que integrarán la Junta de Gobierno Local así como la atribución de funciones a este órgano por delegación, y considerando lo que antecede y lo dispuesto en el Art. 21.3 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Art. 43, 46, 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre;

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

1. BLANCA MÓNICA GALINDO SANZ
2. LORENZO BORRUEL GÁMIZ
3. SILVIA RAMÍREZ GUINEA
4. MARÍA PILAR ABAD SALLÁN
5. LORENA ESPIERREZ VEGA

La Presidencia de la Junta de Gobierno Local será ejercida por esta Alcaldía.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno Local asumirá las atribuciones propias e indelegables de asistencia y asesoramiento permanente a esta Alcaldía que le atribuyen directamente los Art. 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Art. 31 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y Art. 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como las que le atribuyan directamente las leyes.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose a los designados y publicándose en el Boletín Oficial de Huesca de conformidad con lo previsto en el Art. 46 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo”.

CREACION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE CARÁCTER PERMANENTE (Pleno, de fecha 11 de julio de 2023, apartado 2).

Mediante Sesión de Pleno de fecha 11 de julio de 2023, se aprobó:

Considerando que la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local determina en su artículo 20.1 c) que en los municipios de más de 5000 habitantes, existirán órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los concejales que ostenten delegaciones, disponiendo que todos los grupos políticos integrantes de la Corporación tendrán derecho a participar en dichos órganos,



mediante la presencia de Concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno.

Considerando que la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local determina en su artículo 20.1 e) la Comisión Especial de Cuentas como órgano preceptivo en todos los municipios.

Considerando que el pasado día diecisiete de junio, como consecuencia de las elecciones locales, fue constituida la Corporación Municipal siendo ahora procedente dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en cuanto a la creación, denominación y composición numérica de las Comisiones Informativas Permanentes, esta Alcaldía Presidencia, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 123, 124 y 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Crear las Comisiones Informativas de carácter permanente cuya denominación y competencias a continuación se indican:

1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS, RÉGIMEN INTERIOR y TURISMO.

ÁREAS COMPETENCIALES

§Intervención

§Tesorería

§Confección de nóminas y gestión de cotización a la Seguridad Social

§Comisión Especial de Cuentas

§Policía Local

O Protección de autoridades municipales y vigilancia y custodia de edificios e instalaciones

o Ordenación, señalización y dirección del tráfico y circulación de vehículos

o Policía administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.

O Policía Judicial

O Prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, Planes de Protección Civil

O Prevención y actuaciones sobre actos delictivos

O Junta Local de Seguridad

O Vigilancia de espacios públicos

O Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

O Conflictos privados

o Colaboración con las Fuerzas Armadas

§ Régimen Interior

o Personal del Ayuntamiento.

o Estadísticas

o Población y Padrón Municipal

o Nomenclatura de vías públicas.

o Elecciones

o Patrimonio municipal e Inventario de Bienes

o Servicio de Contratación

o Servicio de Archivo

o Servicios de atención al ciudadano y Registros

o Cementerio y servicios funerarios.

o Transporte

§ Turismo

§ Centro de interpretación del Somontano



2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL.

ÁREAS COMPETENCIALES

§ Bienestar Social, Sanidad y Consumo

- o Centro de información y servicios para la mujer
- o Sociedad municipal Barbastro Social, Lavandería y Limpieza S.L.
- o Residencia municipal de la 3ª edad
- o Centro de día
- o Bienestar social.
- o Servicios Sociales
- o Salud
- o Servicio de Oficina de Información al consumidor
- o Control sanitario de alimentos y bebidas.
- o Control sanitario de viviendas y de establecimientos de convivencia pública.

3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO, FONDOS EUROPEOS E IGUALDAD.

ÁREAS COMPETENCIALES

- o Actividades económicas
- o Políticas activas de empleo
- o Comercio y Equipamiento Comercial
- o Actividad industrial y polígonos industriales
- o Ferias y Mercados
- o Venta Ambulante
- o Televisión Local
- o Centro de Exposiciones y Congresos de Barbastro
- o Fondos europeos
- o Igualdad entre hombres y mujeres
- o Violencia de género
- o Plan de Igualdad

4.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

ÁREAS COMPETENCIALES

- o Zonas de Estacionamiento limitado y autorizaciones especiales de estacionamiento
- o Transporte público urbano
- o Auto taxis
- o Reserva de vía pública: autorización aparcamientos, carga, descarga, vados.
- o Retirada y, depósito de vehículos de la vía pública
- o Expedientes sancionadores por infracción normativa de tráfico
- o Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo del dominio público para finalidades tales como apertura de zanjas y calicatas, instalación de vallas, andamios, grúas y elementos o aparatos auxiliares de obras, depósito de materiales de construcción y contenedores de escombros, instalación de rejillas de pisos, lucernarios, bocas de carga o elementos similares, instalación de marquesinas, toldos o elementos similares fijos o desmontables, instalación de tendidos, tuberías y galerías para conducciones de todo tipo, instalación de aparatos de venta automática, instalación de mesas y sillas con finalidad lucrativa, instalación de quioscos, instalaciones eventuales, portátiles o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR y normas concordantes.
- o Autorización de entrada en funcionamiento de las instalaciones eventuales, portátiles
- o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR y normas concordantes, con independencia de que dichas instalaciones ocupen o no el dominio público.
- o Residuos urbanos
- o Abastecimiento domiciliario de agua potable,
- o Alcantarillado y depuración de aguas
- o Mantenimiento y conservación de vías públicas, zonas verdes, mobiliario urbano, alumbrado público e infraestructuras municipales
- o Mantenimiento y Conservación centros escolares de enseñanza de primaria de



titularidad publica
o Mantenimiento parque móvil

5.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ÁREAS COMPETENCIALES

§ Urbanismo

- o Planeamiento urbanístico
- o Gestión urbanística
- o Ejecución del planeamiento
- o Convenios urbanísticos
- o Disciplina urbanística y medidas de protección de la legalidad urbanística
- o Intervención en el mercado del suelo
- o Licencias urbanísticas, de instalación, de funcionamiento, primera ocupación y otros

actos de control preventivo

o Inspección urbanística

§ Establecimientos, espectáculos y actividades recreativas

§ Proyectos de obras ordinarias y de urbanización

§ Medio Ambiente

o Inspección medioambiental

o Protección contra el ruido

o Protección ambiental: autorizaciones e inspección

o Medio Natural

o Educación y difusión medioambiental

o Protección del medio ambiente contra la contaminación atmosférica y contra la emisión de ruidos y vibraciones, cuando su origen no esté en actividades sujetas a autorización ambiental o apertura.

o Animales de compañía, peligrosos y registros

o Control de plagas.

§ Políticas sobre vivienda

6. COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, JUVENTUD Y EDUCACIÓN.

ÁREAS COMPETENCIALES

o Cultura

§ Programación de actividades culturales: teatro, conciertos de música, danza, exposiciones

§ Organización de concursos literarios y, en su caso, otros de naturaleza artística.

§ Divulgación cultural

§ Gestión y utilización de los locales e instalaciones municipales destinados a actividades culturales.

§ Programa ayudas municipales destinadas a artistas y a asociaciones y entidades culturales de la ciudad e informa a aquellos y a éstas acerca de las que programan otras entidades públicas.

o Juventud

§ Oficina Municipal de Información Joven

§ Ocio y Tiempo Libre

o Biblioteca

o Asociaciones y entidades culturales

o Escuela Municipal de Música

o Educación

7.- COMISIÓN INFORMATIVA DE FESTEJOS, BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ÁREAS COMPETENCIALES

o Fiestas

o Barrios

o Participación ciudadana

8.- COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA.



ÁREAS COMPETENCIALES

- o Deportes
- o Nuevas tecnologías de la información
- o Transparencia

SEGUNDO.- Las comisiones informativas permanentes asumirán funciones de estudio, informe, consulta y dictamen previo de cuantos asuntos relativos a las competencias respectivas vayan a ser sometidos a la decisión del Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.

Igualmente informaran aquellos asuntos de competencia propia de la Junta de Gobierno Local y del Alcalde que sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de estos. Le corresponde asimismo, el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los concejales que ostenten delegaciones en las áreas respectivas y sin perjuicio de la competencia de control que corresponde al Pleno.

TERCERO.- Aprobar la composición de las Comisiones Informativas conforme a las siguientes reglas:

- a) Todas las Comisiones Informativas Permanentes se compondrán de un total de 9 miembros de la Corporación Municipal, formándose por un presidente y vocales.
- b) Atendidos los principios de proporcionalidad y representatividad política, las comisiones informativas estarán integradas por 4 representantes del PP, 3 representantes del PSOE, 1 representante de En Común Cambiar Barbastro y 1 representante de Vox. En el caso de empates en las votaciones se resolverán por el voto de calidad del Presidente, de conformidad con el artículo 135.3 ROF.
- c) La adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada Grupo, se realizará mediante escrito de su Portavoz dirigido al Alcalde, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de la adopción del presente acuerdo, del que se dará cuenta al Pleno, pudiendo designarse los respectivos suplentes.

La presidencia de las Comisiones Informativas corresponde al Sr. Alcalde, si bien podrá ser delegada en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente propuesta del Presidente efectivo efectuada en su seno. La delegación de la Presidencia de las Comisiones se llevará a cabo mediante Resolución de Alcaldía y se dará cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que se celebre.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8) y VOX (1); ningún voto en contra; y 8 abstenciones, correspondientes a los grupos PSOE (7) y En Común Cambiar Barbastro (1).”

DETERMINACION Y ESTABLECIMIENTO DE DEDICACIONES EXCLUSIVAS (Pleno 11 de julio de 2023, apartado 3)

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2023 se dispuso la emisión de Informe de Secretaría sobre la normativa aplicable y el procedimiento a seguir para el reconocimiento de la dedicación exclusiva de 35.000 euros anuales a los cargos de concejal de Desarrollo y concejal de Servicios Urbanos e Infraestructuras.

A la vista del informe favorable de Secretaría General de fecha 4 de julio de 2023 y de los informes favorables de intervención de fecha 6 de julio de 2023, y considerando la necesidad de asignar una dedicación exclusiva (100%) a los cargos citados, la Alcaldía-Presidencia propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO



PRIMERO. Determinar que los cargos de concejal de Desarrollo y concejal de Servicios Urbanos e Infraestructuras realicen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, dada la complejidad de este Ayuntamiento, siendo uno de los municipios de la provincia de Huesca con más población, a la vista de las múltiples actuaciones urbanísticas, numerosos servicios existentes y prestaciones que se dan a los barbastrenses y al amplio abanico de proyectos que esta Corporación tiene previsto desarrollar.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en doce pagas. Las percepciones de vencimiento superior al mensual se prorratearán a lo largo de los doce meses del año. Se les dará de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales.

- El cargo de concejal de Desarrollo, percibirá una retribución anual bruta de 35.000 €.

- El cargo concejal de Servicios Urbanos e Infraestructuras, percibirá una retribución anual bruta de 35.000 €.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo de Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8) y VOX (1); 1 voto en contra correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro; y 7 abstenciones, correspondientes al grupo PSOE (7).

DETERMINACION DEL PERSONAL EVENTUAL Y SUS RETRIBUCIONES (Pleno 11 de julio de 2023 , apartado 4)

Fruto de las elecciones locales celebradas el 28 de mayo de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Barbastro se constituyó el 17 de junio de 2023, siendo elegido Alcalde D. Fernando Torres Chavarría.

Dispone el artículo 104.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL):

“El número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato. Estas determinaciones solo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los presupuestos anuales”.

A la vista del informe favorable de Secretaría de fecha 6 de julio de 2023 y de los informes favorables de Intervención de fecha 6 de julio de 2023, la Alcaldía-Presidencia propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Determinar las características de las plazas de personal eventual del Ayuntamiento de Barbastro de la forma y manera que se indica a continuación:

a) Una plaza de “Responsable de Gabinete”, grupo A1, nivel 24, complemento específico 9.969,12 euros.

b) Una plaza de “Administrativo”, grupo C1, nivel 18, complemento específico 6.873,02 euros.

Lo anterior, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 16 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8), PSOE (7) y VOX (1); 1 voto

CONSTITUCIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS (acuerdo de Pleno, de 11 de julio de 2023, apartado 5).



A la vista de las diversas propuesta de nombramiento de representantes del Ayuntamiento de Barbastro en órganos colegiados de competencia plenaria que se incluyen en el expediente n.º 3412/2023, se procede a la elaboración de la presente propuesta refundida en la que se incluye el texto de todas las anteriores:

1. BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA, S.L.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

Proceder al cese del anterior Consejo de Administración y aprobar la representación en el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA, S.L.**, del modo que sigue:

- Blanca Galindo Sanz (Grupo Municipal PP)
- Daniel Gracia Andreu (Grupo Municipal PSOE)
- Mari Sol Cancer Campo (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Ana Belén Barón Ferrando (Grupo Municipal VOX)

Las presentes designaciones se someterán a ratificación de la Junta General de Barbastro Social Lavandería y Limpieza, S.L.

2. CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el **CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**, del modo que sigue:

- María Pilar Abad Sallán (Grupo Municipal PP)
- Beatriz Celma Escartín (Grupo Municipal PSOE)
- Mari Sol Cancer Campo (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Ana Belén Barón Ferrando (Grupo Municipal VOX)

3. CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos



en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el **CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA**, del modo que sigue:

- María Pilar Abad Sallán (Grupo Municipal PP)
- Jerzy Vera Rebollar Calvo (Grupo Municipal PSOE)
- Catherine Alba Martínez García (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Fernando Jesús Arilla Mur (Grupo Municipal VOX)

4. CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS PÚBLICOS.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el COLEGIO LA MERCED a María José Grande Manjón (Grupo Municipal PSOE).
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el COLEGIO PEDRO I a Magdalena Guerra Habas (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro).
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el COLEGIO ALTO ARAGON a Ana Belén Barón Ferrando (Grupo Municipal VOX).
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HERMANOS ARGENSOLA a Silvia Ramírez Guinea (Grupo Municipal PP)
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MARTÍNEZ VARGAS a Ernesto Sarrablo Cuello (Grupo Municipal PP)
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS a Beatriz Celma Escartín (Grupo Municipal PSOE)
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en ADULTOS a Elena Olivera Piniés (Grupo Municipal PP)

5. PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el **PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS**, del modo que sigue:

ASAMBLEA

- Elena Olivera Piniés (Grupo Municipal PP)



- Iván Pañart Mayoral (Grupo Municipal PP)
- Francisco Blazquez González (Grupo Municipal PSOE)
- Jerzy Vera Rebollar Calvo (Grupo Municipal PSOE)
- Magdalena Guerra Habas (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Mari Sol Cancer Campo (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Javier Elvira López (Grupo Municipal VOX)
- Sergio López Loro (Grupo Municipal VOX)

CONSEJO

- Elena Olivera Piniés (Grupo Municipal PP)
- Francisco Blazquez González (Grupo Municipal PSOE)
- Magdalena Guerra Habas (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Javier Elvira López (Grupo Municipal VOX)

6. CONSEJO CIUDADANO.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el **CONSEJO CIUDADANO**, del modo que sigue:

- Javier Guillermo Garcés Pueyo (Grupo Municipal PP)
- Itziar Ortega Castrillo (Grupo Municipal PSOE)
- María José Carpi Subías (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Ana Belén Barón Ferrando (Grupo Municipal VOX)

7. FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DE SOMONTANO.

Parte expositiva:

Considerando lo dispuesto en el Art. 38 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno, esta Alcaldía Presidencia, a la vista de los cambios producidos en los Grupos Políticos municipales, eleva al efecto la siguiente

Parte dispositiva:

Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el **FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DEL SOMONTANO**, del modo que sigue:

- Silvia Ramírez Guinea (Grupo Municipal PP)
- Raquel Latre Latorre (Grupo Municipal PSOE)
- Mari Sol Cancer Campo (Grupo Municipal En Común Cambiar Barbastro)
- Ana Belén Barón Ferrando (Grupo Municipal VOX)

8. CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SOMONTANO.

Parte expositiva:



Considerando que el Centro de Desarrollo Integral del Somontano es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida en 1995, con sede en Barbastro y ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y regulada por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, cuyo objeto social más genérico es "el desarrollo comarcal".

Cumpliendo con su objeto social ha venido gestionando desde su creación diversos programas de desarrollo rural, financiados en fondos europeos, entre los que destacan los Programas LEADER.

Considerando que en la Sesión del Pleno del Ayuntamiento de Barbastro, de fecha 28 de diciembre de 2017, solicitó formalmente, a la Asociación "Centro de Desarrollo Integral del Somontano" su admisión como nuevo socio.

Considerando que en los Estatutos de la Asociación del Centro de Desarrollo Integral del Somontano, en su artículo 13.1 establece que la Asamblea General está constituida por un representante nombrado por cada uno de sus socios, con un suplente.

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 c) del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados que sean competencia del Pleno.

Por ello se propone al Ayuntamiento Pleno para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

Parte dispositiva:

Designar como representantes del Ayuntamiento de Barbastro en la Asociación "Centro de Desarrollo Integral del Somontano" a las siguientes personas:

-Titular: La concejal Silvia Ramírez Guinea

-Suplente: La concejal Blanca Mónica Galindo Sanz

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por UNANIMIDAD de todos los grupos municipales."

DECRETO 1563 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023 DELEGACIONES

Considerando la potestad del Alcalde Presidente de efectuar delegaciones genéricas en los concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y delegaciones especiales en éstos y en los restantes concejales, contemplada en el Art. 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Art. 33 la Ley 7/1999, de 9 de Abril, de Administración Local de Aragón, los Art. 43, 44, 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el Art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público;

RESUELVO

Primero. Conferir a la Concejal Blanca Galindo Sanz la delegación genérica en materia de Hacienda, Régimen Interior y Turismo. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes. Con carácter particular, esta delegación incluye las siguientes facultades:

a)La competencia en materia de contratación que no se recoge en el punto sexto y noveno del presente Decreto, de conformidad con la DA 2ª de la LCSP, englobando así al resto de Concejalías.

b)La jefatura ordinaria de todo el personal, sin perjuicio de lo establecido para cada concejal en los puntos sexto y décimo del presente Decreto.

c)Resolución de los expedientes de responsabilidad patrimonial.

d)La ordenación de todos los pagos.

e)La competencia en cuanto corresponde a contratos privados cuyo objeto sea patrimonial, entendiendo por tales contratos, los previstos en el artículo 9-2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público (LCSP), es decir "...los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás

negocios jurídicos análogos sobre bienes inmuebles, valores negociables y propiedades incorpóreas...” Las competencias son, para más detalle, las que resultan del contenido de la D.A., punto 9 de la LCSP y deben ser aplicadas a los contratos aludidos.

La competencia, se hace extensiva a la comparecencia ante notaría, o firma de cualquier documento privado o administrativo, que fuera necesario suscribir para formalizar las resoluciones adoptadas y dimanantes de la tramitación de los expedientes patrimoniales antes definidos, entendiéndose incluido en lo anterior las intervenciones ante el Registro de la Propiedad.

Segundo. Conferir al Concejal Lorenzo Borrueal Gámiz la delegación genérica en materia de Urbanismo y Medio Ambiente. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.

Tercero. Conferir a la Concejal Silvia Ramírez Guinea Conferir la delegación genérica en materia de Desarrollo, Fondos Europeos e Igualdad. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.

Cuarto. Conferir a la Concejal María Pilar Abad Sallán la delegación genérica en materia de Cultura, Juventud y Educación. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.

Quinto. Conferir a la Concejal Ana Belén Barón Ferrando la delegación genérica en materia de Bienestar Social. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.

Sexto. Las anteriores delegaciones genéricas comprenden, en sus respectivos ámbitos competenciales, la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en materia de:

- a) Subvenciones.
- b) Convenios de colaboración con entes públicos o privados.
- c) Encomiendas de gestión.
- d) Contratación menor.
- e) Contratos privados relativos a la suscripción de revistas, publicaciones periódicas y bases de datos, con los límites y requisitos establecidos en la legislación de contratación pública.
- f) Contratos que tengan por objeto la creación e interpretación artística y literaria y los de espectáculos con el número de referencia CPV de 79995000-5 a 79995200-7 y de 920000001 a 92700000-8, calificados como contratos privados con arreglo al art. 25.1 a) de la Ley 96/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- g) Los contratos descritos en el art. 310 de la Ley de Contratos del Sector Público cuando se refiera a seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad, siempre que dichas actividades sean realizadas por personas físicas.
- h) Los demás contratos privados cuando su valor estimado no supere el umbral de los 15.000 euros IVA excluido.
- i) La autorización a los empleados públicos que tengan bajo su dependencia en materia de:
 - a. Indemnizaciones por razón del servicio.
 - b. Acciones formativas.
 - c. Días de vacaciones, asuntos propios y días de permisos.
 - d. Solicitud de servicios extraordinarios
- j) Tributos.
- k) Otros gastos del capítulo 2 y 6 del presupuesto que sean obligatorios y no se instrumenten mediante un contrato.

Se incluye la facultad de resolver los recursos de reposición presentados contra las resoluciones dictadas por los concejales en el ejercicio de su delegación.

Séptimo. Conferir a la Concejal Lorena Espierrez Vega la delegación especial en materia de Festejos, Barrios y Participación Ciudadana. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.

Octavo. Conferir al Concejal Francisco José Albert Fernández la delegación especial en materia de Deportes, Innovación, Nuevas Tecnologías y Transparencia. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.



Noveno. Conferir al Concejal Javier Guillermo Garcés Pueyo la delegación especial en materia de Servicios Urbanos e Infraestructuras. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio, propuesta y resolución dentro de las áreas, servicios o unidades correspondientes.

Décimo. Las anteriores delegaciones especiales comprenden, en sus respectivos ámbitos competenciales por razón de la materia, la facultad de adoptar resoluciones que decidan sobre el fondo del asunto, sin perjuicio de las fórmulas de control que se establezcan, en materia de:

- a) Subvenciones.
- b) Convenios de colaboración con entes públicos o privados.
- c) Encomiendas de gestión.
- d) Contratación menor.
- e) Contratos privados relativos a la suscripción de revistas, publicaciones periódicas y bases de datos, con los límites y requisitos establecidos en la legislación de contratación pública.
- f) Contratos que tengan por objeto la creación e interpretación artística y literaria y los de espectáculos con el número de referencia CPV de 79995000-5 a 79995200-7 y de 920000001 a 92700000-8, calificados como contratos privados con arreglo al art. 25.1 a) de la Ley 96/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- g) Los contratos descritos en el art. 310 de la Ley de Contratos del Sector Público cuando se refiera a seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad, siempre que dichas actividades sean realizadas por personas físicas.
- h) Los demás contratos privados cuando su valor estimado no supere el umbral de los 15.000 euros IVA excluido.
- i) La autorización a los empleados públicos que tengan bajo su dependencia en materia de:
 - a. Indemnizaciones por razón del servicio.
 - b. Acciones formativas.
 - c. Días de vacaciones, asuntos propios y días de permisos.
 - d. Solicitud de servicios extraordinarios
- j) Tributos.
- k) Otros gastos del capítulo 2 y 6 del presupuesto que sean obligatorios y no se instrumenten mediante un contrato.

Se incluye la facultad de resolver los recursos de reposición presentados contra las resoluciones dictadas por los concejales en el ejercicio de su delegación.

Décimo primero. Quedan excluidas de la delegación las atribuciones que la normativa vigente establece como no delegables por el Alcalde en los concejales.

Las condiciones específicas de ejercicio de las atribuciones delegadas mediante este decreto son las propias del régimen general de delegación de competencias de unos órganos en otros de la misma Administración, previsto en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de esta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales delegados, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.

Décimo segundo. Las delegaciones a que se refiere el presente decreto serán efectivas desde el día siguiente al de la fecha del mismo.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

En la actualidad no existe ninguna Estructura Administrativa en el Ayuntamiento de Barbastro.





1.6.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
RIVERA LLEIDA, MARINA (EL SECRETARIO)	01/10/2021	
TORRES CHAVARRIA, FERNANDO (EL ALCALDE)	17/06/2023	
MURILLO PLAYAN, MANUEL CARLOS (INTERVENTOR/A)	15/05/2019	
GARCIA PEREZ, CARLOS (EL TESORERO)	29/11/2022	
VILLUENDAS ARQUED, JOSE ANGEL (INTERVENTOR/A)	04/10/2024	



1.7- PLANTILLA MEDIA DE EMPLEADOS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	0,00	43,00
	Personal Laboral	0,00	86,00
	Personal Eventual	0,00	2,00
Totales		0,00	131,00



1.8- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

No constan datos para este apartado.



1.9- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORMA PARTE LA ENTIDAD CONTABLE

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN





2 - GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, cuando tengan un importe significativo, la entidad informará, junto con los datos identificativos de la entidad con la que se efectúe la gestión, el convenio o colaboración, sobre:

1.- En la gestión indirecta: el objeto, plazo, los bienes de dominio público afectos a la gestión, las aportaciones no dinerarias, las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, los anticipos reintegrables, los préstamos participativos, subordinados o de otra naturaleza concedidos por el titular del servicio al gestor y los bienes objeto de reversión.

2.- En los convenios: el objeto, el plazo y las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida del convenio.

3.- En las actividades conjuntas que no requieran la constitución de una nueva entidad y que no estén contempladas en las notas anteriores, se indicarán: el objeto, plazo y los compromisos asumidos durante la vida de la misma.

4.- En el caso de otras formas de colaboración público-privadas: el objeto, el plazo y las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida del acuerdo de colaboración, así como en su caso el precio acordado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS





3 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

Se han aplicado los principios contables incluidos en la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, con el objetivo de que la Cuenta anual del Ayuntamiento se presente con claridad, y pueda expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del Presupuesto municipal y los Resultados de la Entidad.

La contabilidad del Ayuntamiento se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables:

Principios de entidad contable, de gestión continuada, de uniformidad, y de importancia relativa.

Principio de registro (los hechos contables se han registrado en el oportuno orden cronológico, garantizándose la coherencia interna de la información).

Principio de prudencia. Los gastos se han contabilizado desde que se tiene conocimiento de ellos. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados, pero no efectivamente realizados, no tienen incidencia presupuestaria, pero si han repercutido en el cálculo del Resultado económico-patrimonial.

Principio de devengo. Corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.

Los gastos e ingresos que surgen de la ejecución del Presupuesto municipal se han contabilizado cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se han dictado los correspondientes actos administrativos.

Principio de imputación de la transacción. La imputación de las operaciones que se han aplicado al Presupuesto de gastos e ingresos se ha efectuado cumpliendo con el siguiente criterio:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir y atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se realicen y con cargo a los créditos presupuestarios de dicho ejercicio; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

Principio del precio de adquisición. Los bienes, derechos y obligaciones figuran por su precio de adquisición o coste de producción (este principio del precio de adquisición debe respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso deberá facilitarse cumplida información).

Principio de correlación de ingresos y gastos. El resultado económico-patrimonial del ejercicio esta constituido por la diferencia entre los ingresos y los gastos económicos realizados en dicho período, representando el ahorro bruto, positivo o negativo.

Principio de no-compensación. Se valoran separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.

Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En



los casos de gastos de inversión financiados con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados el sistema contable queda reflejada esta circunstancia en la contabilidad para permitir su seguimiento.

La información es plenamente comparable con la del ejercicio anterior y no han existido cambios en los criterios de contabilización.



Cuenta General del Ejercicio 2023

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN





4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

a) Inmovilizado inmaterial:

Los registros contables, altas producidas en el inmovilizado inmaterial a lo largo del ejercicio económico 2023, se han valorado de acuerdo al precio de adquisición o coste de producción.

No se han realizado en este ejercicio 2023 ni en ejercicios anteriores, dotaciones de amortización, como expresión contable de la depreciación sufrida por estos bienes patrimoniales y de dominio público recogidos en el inmovilizado. El Ayuntamiento no ha establecido los criterios y métodos a aplicar para cuantificar las correcciones valorativas que afecten a los bienes y derechos integrantes del inmovilizado.

En el ejercicio 2015, se integró como inmovilizado inmaterial, las marcas de la IFB a través de las cuales se articulan las diferentes ferias que anualmente se organizan en Barbastro.

b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general, inversiones gestionadas y patrimonio público del suelo:

Los registros contables, altas producidas en el inmovilizado material a lo largo del ejercicio económico de 2023, se han valorado de acuerdo al precio de adquisición o coste de producción.

No se han realizado en este ejercicio 2023 ni ejercicios anteriores, dotaciones de amortización, como expresión contable de la depreciación sufrida por estos bienes patrimoniales y de dominio público recogidos en el inmovilizado. El Ayuntamiento no ha establecido los criterios y métodos a aplicar para cuantificar las correcciones valorativas que afecten a los bienes y derechos integrantes del inmovilizado.

En el año 2015, se integró el inmovilizado material, en el patrimonio del Ayuntamiento, como consecuencia de la extinción de la IFB, así como su Amortización Acumulada.

c) Inversiones financieras (a corto y largo plazo):

Las inversiones financieras corresponden a la participación en la sociedad municipal, por lo tanto se han valorado según el precio de adquisición, sin que se haya dotado provisiones por correcciones.

d) Existencias:

Durante el año 2023 no se han reflejado operaciones con existencias.

e) Provisiones del grupo 1:

Durante el año 2023 no se han reflejado operaciones con provisiones.

f) Deudas (a corto y largo plazo):

No existe Deuda.

g) Provisiones por insolvencias:



En relación a los saldos de dudoso cobro, se ha producido una variación legislativa, respecto a los del ejercicio anterior. Así, la ley 27/2013 de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, introdujo el art 193 bis en el TRLHL, sobre la cuantificación e imputación de los derechos de difícil o imposible recaudación, estableciendo una serie de límites mínimos en dicha imputación, que al tener la consideración de mínimos, pueden establecerse criterios más restrictivos a través de las bases de ejecución. Así, el límite mínimo legal es el siguiente:

- *a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
- *b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
- *c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*
- *d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.*

En el saldo del Ayuntamiento se contemplan, además de las cuantías derivadas de lo indicado anteriormente, aquellas cuantías que procedentes de la extinción de la Institución Ferial de Barbastro (aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 16 julio de 2015 y publicado anuncio de tal acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 136 de 20 de julio de 2015) se incluyeron de alta en la contabilidad municipal y que su ingreso se considera altamente improbable. Tal importe asciende a un total de 36.311,02 € incluidos en las cuentas 449 (36.311,02 €). Dichos saldos, si se confirma su más que improbable cobro por no tener virtualidad y/o base legal para mantenerlos por los conceptos que incluyen, procederá llevar a cabo su regularización en el correspondiente expediente. Asimismo, se han dotado en su integridad, aunque por el año de liquidación no correspondería tal dotación, dos conceptos que se señalan expresamente y que se considera no se van a materializar en ingresos.

El objeto de esta minoración de los “Saldos de dudoso cobro” no es otro que poder cuantificar de la forma más realista posible el excedente de tesorería de la Entidad, por ello se excluyen aquellos derechos pendientes de cobro que se estima que no van a llegar a convertirse en liquidez. En este sentido, cabe señalar que la consideración de un derecho como de difícil o imposible recaudación no implica su anulación ni produce su baja en las cuentas, puesto que únicamente se trata de un derecho cuya realización efectiva se estima dudosa, pero respecto del cual no se ha adoptado el correspondiente acuerdo de anulación (Art. 103.4 del RD 500/90). Dicho importe debe dotarse en provisión por riesgo de insolvencia, cada fin de ejercicio a la cuenta 490 “Deterioro de valor de créditos”.

En la entidad Ayuntamiento el importe provisionado desglosado por años y añadido lo señalado de la Institución Ferial de Barbastro, es el siguiente:

Ayuntamiento	Derechos pendientes de cobro	% dudoso cobro	Saldo dudoso cobro
1999	24,47	100%	24,47
2005	572,13	100%	572,13
2008	7.819,29	100%	7.819,29
2009	2.425,95	100%	2.425,95
2010	6.857,79	100%	6.857,79



2011	11.065,15	100%	11.065,15
2012	21.702,43	100%	21.702,43
2013	38.491,85	100%	38.491,85
2014	20.071,46	100%	20.071,46
2015	36.072,16	100%	36.072,16
2016	24.390,27	100%	24.390,27
2017	32.550,71	100%	32.550,71
2018	46.850,52	75%	35.137,89
2019	129.990,85	75%	97.493,14
2020	197.722,59	50%	98.861,30
2021	136.579,00	25%	34.144,75
2022	220.175,97	25%	55.043,99
Total Ayuntamiento	576.607,62		522.724,73
Saldos IFB		100%	36.311,02
Total			559.035,75

OBSERVACIONES:

Sin perjuicio de los valores que arrojan los bienes de inmovilizado en la contabilidad patrimonial al cierre del ejercicio 2023, el Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado el 24 de mayo de 2007, aprobó Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento, conteniendo la descripción y valoración de los bienes y derechos de los cuales es titular el Ayuntamiento a fecha a 31 de diciembre de 2006. Este inventario no ha sido objeto de actualización desde esa fecha.

En el ejercicio 2015, el Ayuntamiento recibió bienes como consecuencia de la extinción de la Institución Ferial de Barbastro. Todos los bienes eran de propiedad de la IFB, y por tanto se han incorporado al patrimonio municipal como bienes nuevos, junto con su respectiva amortización. Existe un único bien, en concreto el pabellón ferial, que fue cedido al ente en el momento de su creación en régimen de adscripción, y que a su extinción ha revertido al Ayuntamiento. Para la valoración de dichos bienes, se ha tomado la existente en el balance del ente extinguido. Por todo ello, en el balance de 2015 del Ayuntamiento de Barbastro, se produjo un incremento del Activo no corriente respecto al existente en el ejercicio 2014, dado que no se produjo ninguna compraventa o enajenación de inmovilizado del Ayuntamiento ni de otro ente dependiente.



Cuenta General del Ejercicio 2023

5 - INMOVILIZADO MATERIAL





5 - INMOVILIZADO MATERIAL

1. MODELO DEL COSTE



5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	381.611,74	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	356.611,74
2. Construcciones	34.389.207,87	0,00	103.202,50	0,00	0,00	0,00	0,00	34.492.410,37
3. Infraestructuras	192.153,05	0,00	559.486,74	0,00	0,00	0,00	0,00	751.639,79
4. Bienes del patrimonio histórico	55.627,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.627,51
5. Otro inmovilizado material	13.165.140,84	0,00	402.938,43	0,00	0,00	0,00	0,00	13.568.079,27
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	15.743.559,54	0,00	390.145,25	0,00	0,00	0,00	0,00	16.133.704,79
TOTAL	63.927.300,55	0,00	1.455.772,92	25.000,00	0,00	0,00	0,00	65.358.073,47



5 - INMOVILIZADO MATERIAL

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO





6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

1. MODELO DEL COSTE



6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	479.144,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.144,92
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. En construcción y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	479.144,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.144,92



6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS





7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. MODELO DEL COSTE



7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	1.386.987,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.386.987,54
2. Construcciones	20.026,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.026,54
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.407.014,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.407.014,08



7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado



Cuenta General del Ejercicio 2023

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE





8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. MODELO DEL COSTE



8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigacion y desarrollo	-4.061,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.061,25
2. Propiedad industrial e intelectual	34.835,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.835,34
3. Aplicaciones informáticas	23.873,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.873,20
4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	46.572,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.572,74
TOTAL	101.220,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.220,03



8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR





9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

10 - ACTIVOS FINANCIEROS





10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
B) RECLASIFICACIÓN



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

B) RECLASIFICACIÓN

No constan datos para este apartado.



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

No constan datos para este apartado.



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

D) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	52.745,99	0,00	0,00	52.745,99
Valores representativos de deuda	486,82	0,00	0,00	486,82
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-
PATRIMONIAL



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

No constan datos para este apartado.



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

No constan datos para este apartado.



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Total importe	0,00	0,00	0,00



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

4. OTRA INFORMACIÓN



10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.4. OTRA INFORMACIÓN

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

11 - PASIVOS FINANCIEROS





11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
C) RESUMEN POR CATEGORÍAS



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



11 - PASIVOS FINANCIEROS

2. LÍNEAS DE CRÉDITO



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.2. LÍNEAS DE CRÉDITO

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00



11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
A) AVALES CONCEDIDOS



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

A) AVALES CONCEDIDOS

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
B) AVALES EJECUTADOS



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

B) AVALES EJECUTADOS

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
C) AVALES REINTEGRADOS



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

C) AVALES REINTEGRADOS

No constan datos para este apartado.



11 - PASIVOS FINANCIEROS

5. OTRA INFORMACIÓN



11. PASIVOS FINANCIEROS

11.5. OTRA INFORMACIÓN

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

12 - COBERTURAS CONTABLES





12 - COBERTURAS CONTABLES

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS





13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

14 - MONEDA EXTRANJERA





14 - MONEDA EXTRANJERA

1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO



14. MONEDA EXTRANJERA

14.1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO

No constan datos para este apartado.



14 - MONEDA EXTRANJERA

2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO



14. MONEDA EXTRANJERA

14.2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DE EJERCICIO

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS





15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES
Participación en los Tributos del Estado	4.394.519,93	0,00	0,00	0,00	4.394.519,93	0,00
Subvención pacto de Estado contra la violencia de género	5.479,39	0,00	0,00	0,00	5.479,39	0,00
Participación en tributos de la Comunidad Autónoma. Fondo Aragonés de financiación municipal	307.335,29	0,00	0,00	0,00	307.335,29	0,00
D.G.A. Subvención Escuela Municipal Infantil	93.500,00	0,00	0,00	0,00	93.500,00	0,00
Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación. Transporte escolar	43.395,49	6.118,41	0,00	0,00	43.395,49	6.118,41
D.G.A. Subvención Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE)	16.332,00	0,00	0,00	0,00	16.332,00	0,00
DGA Subvención actuaciones en materia de Certámenes FERIALES (FERMA)	8.031,58	0,00	0,00	0,00	8.031,58	0,00
DGA Subvención Policía Local en materia de violencia de género	14.170,49	0,00	0,00	0,00	14.170,49	0,00
IASS plazas concertadas Residencia 3ª edad	266.684,44	41.355,67	0,00	0,00	266.684,44	41.355,67
Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones Cultura.	25.575,43	0,00	0,00	0,00	25.575,43	0,00
D.P.H.Subvención Suministro energía eléctrica Plan Provincial de Concertación económica municipal 2023	104.000,00	0,00	0,00	0,00	104.000,00	0,00
D.P.H. SUBVENCIÓN CELEBRACIÓN FERIAS Y EXPOSICIONES	46.339,66	0,00	0,00	0,00	46.339,66	0,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escénicas	1.600,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Novela	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Juventud	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Turismo	4.772,00	0,00	0,00	0,00	4.772,00	0,00
Comarca Somontano Barbastro. Subvención Oficina Comarcal Atención al Consumidor	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00
Comarca Somontano Barbastro. Subvención Deportes	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
Comarca Somontano Barbastro. Convenio "Plan Corresponsales" (Ludoteca)	64.491,44	0,00	0,00	0,00	64.491,44	0,00
DGA Subvención para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en Barbastro	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
D.G.A. Subvención material técnico uso policial	0,07	15.652,27	0,00	0,00	0,07	15.652,27
Gobierno Aragón. Subvención Policía Local 2023 : Mejora y equipamientos	15.190,09	0,00	0,00	0,00	15.190,09	0,00
Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de cooperación de obras y servicios	216.539,37	0,00	0,00	0,00	216.539,37	0,00
D.P.H. Equipamiento para Biblioteca Municipal	5.119,54	0,00	0,00	0,00	5.119,54	0,00
DPH SUBVENCIÓN PLAN IMPULSO PROVINCIAL	105.260,67	0,00	0,00	0,00	105.260,67	0,00
Otras transferencias de la Unión Europea. Transferencias. Rehabilitación Edificios Municipales (Almacenes San Pedro)	1.361.880,10	0,00	0,00	0,00	1.361.880,10	0,00
Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	-84.960,00	6.978,98	0,00	0,00	-84.960,00	6.978,98
TOTAL	7.113.256,98	70.105,33	0,00	0,00	7.113.256,98	70.105,33



15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL BARBASTRO EN COMÚN. APORTACIÓN AÑO 2023 (ENERO A MAYO)	***4275**	GRUPO POLITICO MUNICIPAL BARBASTRO EN COMUN	1.250,00	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	36,48
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN AÑO 2023 (ENERO A MAYO)	***4007**	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	1.250,00	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	294,83
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA, SL 50% APORTACIÓN ANUAL	***2340**	BTRO SOCIAL, LAV. Y LIMP.SL.	98.824,56	Bienestar social. Aportación anual Barbastro Social. Lavandería y Limpieza S.L.	0,00
Asociación Astromontano de Barbastro, concesión subvencions concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***4302**	ASOC. ASTROSOMONTANO DE BARBASTRO	2.400,00	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Tradiciones del Somontano de Barbastro, concesión subvención concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***2187**	ASOC. CULTURAL TRADICIONES	1.718,20	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Gaiters D'o Semontano de Barbastro, concesión subvencions concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***2426**	ASOC. CULTURAL GAITERS D O SEMONTANO DE BALBASTRO	1.368,90	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Coral Barbitanya, concesión subvencions concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***2562**	ASOC. CORAL BARBITANYA	3.372,80	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Familias y Mujeres Medio Rural Altoarago (Afamer), concesión subvención concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***0476**	ASOCIACION FAMILIAS Y MUJERES MEDIO RURAL ALTOARAGON	1.046,50	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Belén Tradicional del Somontano concesión subvención concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***3752**	ASOCIACION BELEN TRADICIONAL DEL SOMONTANO	1.000,00	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Folclorica del Somontano, concesión subvencions concurrencia competitiva Asociaciones Culturales, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 (Gest 3456/2022)	***4086**	ASOCIACION FOLCLORICA DEL SOMONTANO	3.010,49	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
AD 1716 Banda de música Ciudad de Barbastro, convenio de colaboración cuyo objeto es funcionamiento y actividades, aprobado por Decreto 2022-2243 de fecha 31 de octubre de 2022 (Gest 3317/2022)	***2173**	ASOCIACION BANDA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BARBASTRO	6.000,00	Cultura. Subvención Banda de música ciudad de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Sociedad Mercantil y Artesana, convenio de colaboración cuyo objeto es funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Decreto 2022- 2031, de fecha 11 de octubre de 2022 (Gest 3306/2022)	***0037**	SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESAN	15.000,00	Deportes. Subvención Sociedad mercantil y artesana. Funcionamiento y actividades	0,00
AD 1270/2022 Cámara Oficial de Comercio, Industrial y Servicios de la Provincia de Huesca, convenio de colaboración Campaña de internacionalización de empresas, aprobado por Decreto 2022-2236 de fecha 31 de octubre de 2022 (Gest 2769/2022)	***7300**	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HU	15.000,00	Desarrollo. Subvención Cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Campaña de internacionalización de empresas	0,00
Sociedad Mercantil y Artesana convenio de colaboración cuyo objeto es la organización 75 Aniversario-2022, aprobado por Decreto 2022-2187, de fecha 26 de octubre de 2022 (Gest 3964/2022)	***0037**	SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESAN	15.000,00	Cultura. Subvención Sociedad Mercantil y Artesana	0,00
AD 1490/2022 Club 2000 Gimnasia Rítmica Convenio cuyo objeto es funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Decreto 2022-2029, de fecha 11 de octubre de 2022 (Gest 3319/2022)	***2435**	CLUB 2000 GIMNASIA RITMICA	8.000,00	Deportes. Subvención Club Rítmica 2000. Funcionamiento y actividades	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Montañeros de Aragón de Barbastro, convenio de colaboración para el funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Decreto 2022-2035, de fecha 11 de octubre de 2022 (Gest 3321/2022)	***0079**	MONTAÑEROS DE ARAGON	6.000,00	Deportes. Subvención Montañeros de Aragón. Funcionamiento y actividades	0,00
Club Polid. Comarcal Somontano, convenio a suscribir con el Ayuntamiento para el funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Decreto 2022-2036, de fecha 11 de octubre de 2022 (Gest 3320/2022)	***2392**	CLUB DEPORTIVO COMARCAL SOMONT	8.861,30	Deportes. Subvención Club Polideportivo Comarcal Somontano. Funcionamiento y actividades	0,00
Unión Basket Barbastro, convenio de colaboración cuyo objeto es el funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Decreto 2022-2037, de fecha 11 de octubre de 2022 (Gest 3472/2022)	***4218**	UNION BASKET BARBASTRO 2018	11.512,86	Deportes. Subvención UB Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Club Atletismo Barbastro, convenio de colaboración para el funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre 2022 (Gest3471/2022)	***1490**	CLUB ATLETISMO BARBASTRO	11.200,00	Deportes. Subvención Club Atletismo Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Club Ciclista Barbastro Convenio de colaboración para el funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022 aprobado por Decreto 2022-2034, de fecha 11 de octubre de 2022 (Gest 3473/2022)	***0538**	CLUB CICLISTA BARBASTRO	3.500,00	Deportes. Subvención Club Ciclista Barbastro	0,00
Unión Deportiva Barbastro, convenio de colaboración cuyo objeto es el funcionamiento y actividades, temporada 2021-2022, aprobado por Decreto 2022-2088 de fecha 19 de octubre de 2022 (Gest 3474/2022)	***1025**	UNION DEPORTIVA BARBASTRO	14.300,00	Deportes. Subvención Unión Deportiva Barbastro	0,00
AD 1523 Atletismo Peña Pomez, convenio de colaboración cuyo objeto es para organización Cross 2022, aprobado por Decreto 2022-2087 de fecha 19 de octubre de 2022 (Gest 3475/2022)	***4024**	ATLETISMO POMEZ BARBASTRO	2.455,26	Deportes. Subvención Atletismo Peña Pomez. Cross	0,00
AD 1524 BT Rally, Convenio de colaboración para organización Campeonato de Aragón 2022, aprobado por Decreto 2022-2086, de fecha 19 de octubre de 2022 (Gest 3476/2022)	***4327**	BT RALLY CLUB DEPORTIVO	5.000,00	Deportes. Subvención BT Organización Rally	0,00
AD 1525 Peña Somos Mas, convenio de colaboración para la organización de Motastro 2022, aprobado por Decreto 2022-2084 de fecha 19 de octubre de 2022 (Gest 3477/2022)	***3913**	ASOC. CULTURAL PEÑA SOMON MAS	4.000,00	Deportes. Subvención SomonMas Motastro	0,00
Consejo Regulador Denominación de Origen Somontano, convenio de colaboración cuyo objeto es subvencionar la organización del Festival del Vino Somontano 2022, aprobado por Decreto 2022-2204, de fecha 28 de octubre de 2022 (Gest 4143/2022)	***0067**	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN SOMONTANO	60.000,00	Turismo. Subvención Consejo Regulador D.O.P. Somontano de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Ceos-Cepyme, implementacin del programa Bonos Impulsa Barbastro, aprobado por Decreto 2022-2242, de fecha 31 de octubre de 2022 (Gest 4683/2022)	***0088**	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA	12.549,00	Comercio.Subvencion Ceos-Pyme. Campaña "Bonos Impulsa"	0,00
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, SL RESTO APORTACION ANUAL 2023	***2340**	BTRO SOCIAL, LAV. Y LIMP.SL.	98.824,57	Bienestar social. Aportación anual Barbastro Social. Lavandería y Limpieza.S.L.	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR. APORTACIÓN AÑO 2023 (ENERO A MAYO)	***1721**	GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR	3.750,00	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	0,00
Aleksandra Lun Concesión LIV Premio Internacional de Novela Ciudad de Barbastro Certamen Literario 2023 aprobado por Decreto 2023-3328, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***4126**	ALEKSANDRA LUN	20.000,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Carmelo Caballero Iribarren LV Premio Internacional de Poesía Hermanos Argensola certamen literario 2023 aprobado por Decreto 2023-3328, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023) (base 10.000,00 € irpf 15%)	***3413**	KARMELO CABALLERO IRIBARREN	10.000,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Carlos Muñoz Gallego Concesión Certamen Internacional de Relato de Huor Hiperbreve Joaquín Coll aprobado por Decreto 2023-3328, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023) (base 500,00 € irpf 15%)	***7670**	CARLOS MUÑOZ GALLEG0	500,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Sofía Díez Ramírez 1er premio Categoría de 15 a 18 años XXIV narrativa escolar, aprobado por Decreto 20231994, de fecha 11 de septiembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***8929**	SOFIA DIEZ RAMIREZ	150,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Nerea Citoler Ventura 2º premio Categoría de 15 a 18 años XXIV narrativa escolar, aprobado por Decreto 20231994, de fecha 11 de septiembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***2199**	NEREA CITOLER VENTURA	100,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Marcos Fantova Gambús 3er premio Categoría de 15 a 18 años XXIV narrativa escolar, aprobado por Decreto 20231994, de fecha 11 de septiembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***6558**	MARCOS FANTOVA GAMBUS	75,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Chole Carilla Sobrino 1er premio Categoría de 12 a 14 años XXIV narrativa escolar, aprobado por Decreto 20231994, de fecha 11 de septiembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***7126**	CHLOE CARILLA SOBRINO	125,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Gemma Eito Loncan 2º premio Categoría de 12 a 14 años XXIV narrativa escolar, aprobado por Decreto 20231994, de fecha 11 de septiembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***6981**	GEMMA EITO LONCAN	90,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Abel Gómez Montes 3er premio Categoría de 12 a 14 años XXIV narrativa escolar, aprobado por Decreto 20231994, de fecha 11 de septiembre de 2023 (expte gestiona 6691/2023)	***9384**	ABEL GOMEZ MONTES	60,00	Cultura. Premios Certamen literario	0,00
Unión Basket Barbastro 2018, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2327, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4391/2023)	***4218**	UNION BASKET BARBASTRO 2018	7.300,00	Deportes. Subvención UB Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Peña Ferranca, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2326, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4390/2023)	***3304**	ASOCIACION DEPORTIVA PEÑA FERRANCA	16.800,00	Deportes. Subvención AD Peña Ferranca. Funcionamiento y actividades	0,00
Sociedad Mercantil y Artesana, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2325, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4389/2023)	***0037**	SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESAN	15.000,00	Deportes. Subvención Sociedad mercantil y artesana. Funcionamiento y actividades	0,00
Club Deportivo Comarcal Somontano, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2313, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4392/2023)	***2392**	CLUB DEPORTIVO COMARCAL SOMONT	9.000,00	Deportes. Subvención Club Polideportivo Comarcal Somontano. Funcionamiento y actividades	0,00
Peña Somon Mas, convenio de colaboración para gastos organización Motastro 2023, aprobado por Decreto 2023-2310, de fecha 10 de octubre de 2023 (expte gestiona 4396/2023)	***3913**	ASOC. CULTURAL PEÑA SOMON MAS	4.000,00	Deportes. Subvención SomonMas Motastro	0,00
Montañeros de Aragón, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades. Temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2312, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4393/2023)	***0079**	MONTAÑEROS DE ARAGON	6.000,00	Deportes. Subvención Montañeros de Aragón. Funcionamiento y actividades	0,00
BT Rally convenio de colaboración para gastos organización Rally 2023, aprobado por Decreto 2023-2316, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4395/2023)	***4327**	BT RALLY CLUB DEPORTIVO	5.000,00	Deportes. Subvención BT Organización Rally	0,00
Club Atletismo Barbastro, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2314, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4399/2023)	***1490**	CLUB ATLETISMO BARBASTRO	11.200,00	Deportes. Subvención Club Atletismo Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Club Ciclista Barbastro, convenio de colaboración para funcionamiento y actividades. Temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-2315, de fecha 11 de octubre de 2023 (expte gestiona 4394/2023)	***0538**	CLUB CICLISTA BARBASTRO	3.500,00	Deportes. Subvención Club Ciclista Barbastro	0,00
Club Fútbol Femenino Barbastro Somontano Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***7172**	CLUB FUTBOL FEMENINO BARBASTRO SOMONTANO	437,69	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Club Deportivo Hermanos Argensola Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***2925**	CLUB DEPORTIVO HERMANOS ARGENSOLA	1.583,33	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Afammer Altoragon Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***0476**	ASOCIACION FAMILIAS Y MUJERES MEDIO RURAL ALTOARAGON	1.425,00	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Asociación Ajedrecista Enroque Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***4140**	ASOCIACION AJEDRECISTA ENROQUE	2.691,67	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Agrupación Deportiva Fútbol Sala Barbastro Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***1636**	AGRUPACION DEPORTIVA FUTBOL SALA	633,33	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Club Natación Somontano Barbastro Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***2308**	CLUB NATACION SOMONTANO BARBASTRO	2.058,33	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Club Deportivo Espacio Vida Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***2413**	CLUB DEPORTIVO ESPACIO VIDA	1.655,97	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Atletismo Pomez Barbastro Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***4024**	ATLETISMO POMEZ BARBASTRO	2.533,33	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Escuela de Kickboxing Barbastro Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***3925**	ESCUELA KICKBOXING BARBASTRO	3.000,00	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Asociación Ejercicio y Bienestar Concesión subvención destinada al fomento de la práctica físico-deportiva, temporada 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3141, de fecha 20 de diciembre de 2023 (expte gestiona 4800/2023)	***3457**	ASOCIACION EJERCICIO Y BIENESTAR	434,20	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	0,00
Consejo Regulador Denominación de Origen Somontano, convenio de colaboración funcionamiento y actividades, aprobado por Decreto 2023-2419, de fecha 23 de octubre de 2023 (expte gestiona 4896/2023)	***0067**	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN SOMONTANO	60.000,00	Turismo. Subvención Consejo Regulador D.O.P. Somontano de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Asociación de Promoción Turística. Aportación 2023	***2964**	ASOC. PROMOCION TURISTICA SOMO	31.500,00	Aportación Asociación Promoción Turística Somontano	0,00
Comarca de Somontano de Barbastro. Aportación Parque Cultural Río Vero 2023	***0012**	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	5.000,00	Turismo. Aportación Comarca del Somontano. Parque Cultural río Vero	0,00
Centro de Desarrollo Integral del Somontano. Aportación 2023 y resto 2022	***1843**	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SOMONTANO	4.311,46	Desarrollo. Aportación Asociación Centro de Desarrollo Integral del Somontano	0,00
Fundación Ramón J. Sender. Aportación 2023 consorcio universitario	***6803**	FUNDACION RAMON J. SENDER	232.600,00	Educación. Aportación anual al consorcio universitario de la UNED "Ramón J. Sender"	0,00
Banda de música Ciudad de Barbastro, concesión subvención funcionamiento y actividades, aprobado por Decreto 2023-2521 de 31 de octubre de 2023 (expte gestiona 5382/2023)	***2173**	ASOCIACION BANDA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BARBASTRO	6.000,00	Cultura. Subvención Banda de música ciudad de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Junta Coordinadora Cofradías Semana Santa, convenio activ y funcionamiento y organización VIII Congreso Nacional de Cofradías, aprobado por Decreto 2023-2610, de 9 de noviembre de 2023 (expte gestiona 4843/2023)	***2759**	JUNTA COORD. COFRADIAS SEMANA	7.500,00	Cultura. Subvención Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa. Funcionamiento y actividades	0,00
AD 2025/2023 Asociación Polifonik Sound- Festival Polifonik Sound 2023, convenio organización festival, aprobado por Decreto 2023-2649, de fecha 13 de noviembre de 2023 (expte gestiona 4840/2023)	***4017**	ASOCIACION POLIFONIK SOUND	25.000,00	Cultura. Subvención Asociación Polifonik Sound. Organización Festival	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Cofradía Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad de Barbastro, subvención adquisición imagen tallada de la Virgen de la Soledad, aprobado por Decreto 2023-2658, de 13 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5671/2023)	***0072**	COFRADIA DEL SANTO SEPULCRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	4.000,00	Subvención convenio de colaboración Cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad de Barbastro. Adquisición imagen tallada de la Virgen de la Soledad	0,00
Club Ciclista Oscense convenio para organización III Challenge B-Guara , aprobado por Decreto 2023-2615 de fecha 9 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5759/2023)	***0199**	CLUB CICLISTA OSCENSE	3.630,00	Subvención CC. Oscense.Organización Challenge B-Guara.	0,00
Club 2000 Gimnasia Rítmica Barbastro subvención para funcionamiento y actividades, temporada 2022-2023 aprobado por Decreto 2023-2600, de fecha 8 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5761/2023)	***2435**	CLUB 2000 GIMNASIA RITMICA	9.067,20	Deportes. Subvención Club Rítmica 2000. Funcionamiento y actividades	0,00
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicio, 50% subvención puesta en marcha y prestación de servicios en Barbastro, aprobado por Decreto 2023-2681, de fecha 9 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5656/2023)	***7300**	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HU	7.500,00	Desarrollo. Subvención Cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Acciones de emprendedores	0,00
Asociación de Empresarios de Barbastro, subvención actuaciones promocionales, actividades y funcionamiento, aprobado por Decreto 2023-2605, de fecha 8 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5669/2023)	***0502**	ASOC. EMPRESARIOS DE BARBASTRO	60.000,00	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios de Barbastro. Funcionamiento y actividades	0,00
Asoc Empresarios Pol Industrial Valle del Cinca, subv. adecuación aparcamiento ubicado parcela servicios del Polígono Valle del Cinca, aprobado por Decreto 2023-2646, de 13 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5779/2023)	***0360**	ASOC. EMPRESARIOS POLIGONO INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA	10.000,00	Subvención Asociación de empresarios polígono industrial valle del Cinca. Aparcamiento	0,00
Asoc Empresarios Pol Industrial Valle del Cinca, subvención mediante convenio funcionamiento y actividad cenro de emprendimiento, aprobado por Decreto 2023-2604, de 9 de noviembre de 2023 (expte gestiona 5523/2023)	***0360**	ASOC. EMPRESARIOS POLIGONO INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA	35.000,00	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios polígono industrial valle del Cinca. Funcionamiento y actividades	0,00
Asociación Tradiciones del Somontano de Barbastro. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***2187**	ASOC. CULTURAL TRADICIONES	2.642,64	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Coral Barbitanya. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***2562**	ASOC. CORAL BARBITANYA	2.296,96	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Folclórica del Somontano. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***4086**	ASOCIACION FOLCLORICA DEL SOMONTANO	2.655,86	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Affammer Altoaragón. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***0476**	ASOCIACION FAMILIAS Y MUJERES MEDIO RURAL ALTOARAGON	1.134,75	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Gaiters dó semontano de Barbastro. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***2426**	ASOC. CULTURAL GAITERS D O SEMONTANO DE BALBASTRO	1.884,82	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Astrosomontano. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***4302**	ASOC. ASTROSOMONTANO DE BARBASTRO	1.504,54	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Belen Tradicional del Somontano. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***3752**	ASOCIACION BELEN TRADICIONAL DEL SOMONTANO	1.116,90	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Asociación Fotográfica y de la Imagen de Barbastro . Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***0171**	ASOC. FOTOGRAFICA Y DE LA IMAGEN DE BARBASTRO	1.581,00	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación Ornitológica Barbastrense. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***1538**	ASOC. ORNITOLOGICA BTRO	1.220,26	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
Asociación cultural la melinguera. Concesión subvención concurrencia destinadas a asociaciones culturales para hacer actividades culturales 2023, aprobado por Decreto 2023-3324, de fecha 29 de diciembre de 2023 (Gest 4845/2023)	***2626**	ASOC. CULTURAL LA MELINGUERA	2.332,85	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	0,00
AMPA CEIP La Merced " El Terrero" Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***0232**	APMA DEL CEIP LA MERCED EL TERRERO	1.646,96	Subvenciones de educación	0,00
AMPA Doctor Martínez Vargas del IES Martínez Vargas Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***0441**	AMPA DR. MARTINEZ VARGAS DEL IES MARTINEZ VARGAS BARBASTRO	1.517,61	Subvenciones de educación	0,00
AMPA Antonio Machado CEIP Pedro I Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***1043**	APA COLEGIO PEDRO I	2.437,09	Subvenciones de educación	0,00
AMPA del Corazón de María del Colegio Escolapios Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***1193**	APA COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	1.385,32	Subvenciones de educación	0,00
AMPA Colegio San Vicente de Paúl Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***0092**	APA COLEGIO SAN VICENTE PAUL	2.400,00	Subvenciones de educación	0,00
AMPA Miguel Fleta Escuela Infantil La Paz Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***0528**	APA GUARDERIA LA PAZ	2.500,00	Subvenciones de educación	0,00
AMPA Colegio Alto Aragón Concesión subvención concurrencia educacion 2023, aprobado por Decreto 2023-3327, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5909/2023)	***0198**	APA COLEGIO ALTO ARAGON	2.207,04	Subvenciones de educación	0,00
Obispado Barbastro-Monzón Museo Diocesano 66,67% Subvencionar el funcionamiento y actividades, aprobado por Decreto 2023-3060 de fecha 15 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5541/2023)	***0002**	OBISPADO DE BARBASTRO MONZON	40.000,00	Turismo. Subvención Museo Diocesano Barbastro-Monzón. Funcionamiento y actividades	0,00
Obispado Barbastro-Monzón Subvención adquisición y restauración de bienes muebles del Museo Diocesano, aprobado por Decreto 2023-3063, de fecha 15 de diciembre de 2023 (expte gestiona 5581/2023)	***0002**	OBISPADO DE BARBASTRO MONZON	40.000,00	Subvención Obispado Barbastro-Monzón. Adquisición y restauración bienes muebles y adecuación instalaciones Museo Diocesano.	0,00
AD 2213/2023 Ceos-Cepyme subvencion mediante convenio implementación del programa Bonos Impulsa Barbastro, aprobado por Decreto 2023-2867, de fecha 1 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6086/2023)	***0088**	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA	37.996,27	Subvención. Ceos-cepyme. "Bonos impulsa"	0,00
Frater 50% subvención mediante convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3211, de fecha 26 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6469/2023)	***2540**	FRATER BARBASTRO MONZON	1.000,00	Bienestar social. Subvención Asociación Frater. Funcionamiento y actividades	0,00
Hogar Padre Saturnino López Novoa 50% subvención mediante convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3057, de fecha 15 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6470/2023)	***0051**	HOGAR DEL PADRE SATURNINO LOPEZ NOVOA-HERMANTAS ANCIANOS DE	1.250,00	Bienestar social. Subvención Hogar Padre Saturnino Lopez Novoa. Funcionamiento y actividades	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Asociación española contra el cancer 50 % subvención mediante convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3056, de fecha 15 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6471/2023)	***1975**	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA CANCER	1.000,00	Bienestar social. Subvención Asociación Española contra el Cáncer. Funcionamiento y actividades	0,00
Asociación Alzheimer 50% Subvención mediante Convenio de colaboración , funcionamiento y actividades 2022-2023 aprobado por Decreto 2023-3055, de fecha 15 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6474/2023)	***2339**	ASOC. ALZHEIMER BARBASTRO Y SOMONTANO	10.000,00	Bienestar social. Subvención Asociación Alzheimer. Funcionamiento y actividades	0,00
AD 2433/2023 Asoc Vecinos Barrio de Burceat Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3323, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6542/2023)	***2504**	ASOC. VECINOS DE BURCEAT	750,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Burceat. Actividades y gastos de funcionamiento	0,00
Fundación Secretariado Gitano 2022-2023 50% Subvención mediante Convenio de colaboración intervención ámbito educativo, aprobado por Decreto 2023-3209, de fecha 26 de diciembre 2023 (expte gestiona 4895/2023)	***1173**	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	24.000,00	Bienestar social. Subvención Fundación Secretariado Gitano. Programa de intervención en Barbastro.	0,00
Asociación Down 50% Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3202, de fecha 22 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6475/2023)	***1343**	ASOC. DOWN HUESCA	16.000,00	Bienestar social. Subvención Asociación Down. Funcionamiento y actividades	0,00
Caritas diocesana Barbastro- Monzón 50% Subvención mediante Convenio de colaboración , funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3201, de fecha 22 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6476/2023)	***0005**	CARITAS DIOCESANA BARBASTRO MONZON	25.000,00	Bienestar social. Subvención Caritas. Funcionamiento y actividades	0,00
AD2466/2023 Cruz Roja Española subvención mediante Convenio de colaboración ambulancia, aprobado por Decreto 2023-3293, de fecha 28 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6636/2023)	***6600**	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	16.000,00	Subvención Cruz Roja. Ambulancia	0,00
Cruz Roja 50% Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3208, de fecha 26 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6472/2023)	***6600**	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	6.000,00	Bienestar social. Subvención Cruz Roja Española. Funcionamiento y actividades	0,00
Cruz Roja Española 50% Subvención mediante Convenio de colaboración transporte adoptado 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3212, de fecha 26 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6477/2023)	***6600**	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5.000,00	Bienestar social. Subvención Cruz Roja. Gastos del transporte adaptado a personas mayores incapacitadas	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EN COMÚN CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN AÑO 2023 (JUNIO A DICIEMBRE)	***4016**	GRUPO MUNICIPAL EN COMUN CAMBIAR BARBASTRO	1.750,00	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR. APORTACIÓN AÑO 2023 (JUNIO A DICIEMBRE)	***1721**	GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR	6.650,00	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	0,00
AD 2597/2023 Asociacion de vecinos barrio del entremuro Subvención mediante Convenio de colaboración, funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3311, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6676/2023)	***0458**	ASOC. VEC. BARRIO ENTREMURO	4.400,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio del entremuro "Santo Cristo de los Milagros". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00
AD 2598/2023 Asociación de vecinos Barrio de San Joaquín Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3310, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6676/2023)	***3540**	ASOC. VEC. BARRIO SAN JOAQUIN	8.000,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Joaquín". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00



15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AD 2599/2023 Asociacion de vecinos del barrio de san juan Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023 aprobado por Decreto 2023-3316, de fecha 29 de diciembre e 2023 (expte gestiona 6678/2023)	***1391**	ASOC. VECINOS BARRIO SAN JUAN	1.900,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Juan". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00
AD 2612/2023 Asociacion vecinos barrio de San Fermín Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3322, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6295/2023)	***2630**	ASOC. VEC. BARRIO SAN FERMIN	4.400,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Fermín". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00
AD 2613/2023 Asociación vecinos barrio de santa bárbara Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por decreto 2023-3315, de fecha 29 de diciembre de 2023 (expte gestiona 6294/2023)	***1404**	ASOC. VECINOS SANTA BARBARA	8.580,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Santa Bárbara". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00
AD 2614/2023 Asociacion de vecinos barrio san jose Subvención mediante Convenio de colaboración funcionamiento y actividades 2022-2023, aprobado por Decreto 2023-3313, de fecha 29/12/2023 (expte gestiona 6677/2023)	***2642**	ASOC. VECINOS BARRIO SAN JOSE	4.400,00	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San José". Actividades y gastos de funcionamiento	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN AÑO 2023	***1858**	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	9.200,00	Órganos de gobierno. Aportaciones a los grupos políticos municipales	0,00
TOTAL			1.348.396,82		331,31



Cuenta General del Ejercicio 2023

16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS





16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00



Cuenta General del Ejercicio 2023

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE





17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE
GASTO 17 “MEDIO AMBIENTE”



17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

17.1 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 "MEDIO AMBIENTE"

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	Parques y jardines.	481.902,24
172	Protección y mejora del medio ambiente.	9.179,24
TOTAL		491.081,48



17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS



17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

17.2 BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA





18. ACTIVOS EN ESTADO VENTA

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL





PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL- OBSERVACIONES:

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS





*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES
PÚBLICOS*

1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN



20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.1 OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES
PÚBLICOS*

2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO



20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.2 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES
PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
A) RESUMEN



20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.A RESUMEN

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES
PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
B) DERECHOS ANULADOS



20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.B DERECHOS ANULADOS

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES
PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
C) DERECHOS CANCELADOS



20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.C DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES
PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS



20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.D DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA





21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
440	10 042	Deudores por I.V.A	2.885,63	0,00	21.534,90	24.420,53	21.891,55	2.528,98
		TOTAL 440	2.885,63	0,00	21.534,90	24.420,53	21.891,55	2.528,98
449	10 500	Otros deudores no presupuestarios	36.311,02	0,00	0,00	36.311,02	0,00	36.311,02
	10 505	PMDB otros deudores no presupuestarios	2.881,15	0,00	0,00	2.881,15	746,86	2.134,29
		TOTAL 449	39.192,17	0,00	0,00	39.192,17	746,86	38.445,31
4700	10 040	Hacienda pública deudora por I.V.A	1.282,71	0,00	5.600,11	6.882,82	1.282,71	5.600,11
		TOTAL 4700	1.282,71	0,00	5.600,11	6.882,82	1.282,71	5.600,11
4720	90 001	Hacienda pública i.v.a. soportado	0,00	0,00	20.530,60	20.530,60	20.530,60	0,00
		TOTAL 4720	0,00	0,00	20.530,60	20.530,60	20.530,60	0,00
		TOTAL	43.360,51	0,00	47.665,61	91.026,12	44.451,72	46.574,40



21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
410	20 049	Acreedores por I.V.A.	0,00	0,00	20.530,60	20.530,60	17.933,73	2.596,87
		TOTAL 410	0,00	0,00	20.530,60	20.530,60	17.933,73	2.596,87
419	20 080	Fianzas de ejecución de obras	872.907,90	0,00	49.621,22	922.529,12	82.448,20	840.080,92
	20 505	PMDB Otros acreedores no presupuestarios	10.031,47	0,00	0,00	10.031,47	1.255,35	8.776,12
		TOTAL 419	882.939,37	0,00	49.621,22	932.560,59	83.703,55	848.857,04
4750	20 040	Hacienda Pública acreedora por I.V.A	0,00	0,00	6.604,41	6.604,41	6.604,41	0,00
		TOTAL 4750	0,00	0,00	6.604,41	6.604,41	6.604,41	0,00
4751	20 001	I.R.P.F.Retenciones trabajo personal. Funcionarios y Laborales	77.683,53	0,00	621.525,82	699.209,35	584.973,33	114.236,02
		TOTAL 4751	77.683,53	0,00	621.525,82	699.209,35	584.973,33	114.236,02
4753	20 003	I.R.P.F.Retenciones Concejo Ayuntamiento	1.314,00	0,00	15.140,42	16.454,42	14.617,77	1.836,65
		TOTAL 4753	1.314,00	0,00	15.140,42	16.454,42	14.617,77	1.836,65
4754	20 004	I.R.P.F.Retenciones Arrendamientos Ayuntamiento	199,50	0,00	823,38	1.022,88	881,42	141,46
		TOTAL 4754	199,50	0,00	823,38	1.022,88	881,42	141,46
4755	20 005	I.R.P.F.Retenciones Actividades Económicas y Profesionales	3.997,51	0,00	17.393,22	21.390,73	19.145,93	2.244,80
		TOTAL 4755	3.997,51	0,00	17.393,22	21.390,73	19.145,93	2.244,80
4756	20 006	I.R.P.F.Retenciones Jurados, Premios y Varios	0,00	0,00	352,92	352,92	0,00	352,92
		TOTAL 4756	0,00	0,00	352,92	352,92	0,00	352,92
4760	20 030	Cuota del Trabajador a la Seguridad Social	18.620,45	0,00	249.026,79	267.647,24	241.603,37	26.043,87
		TOTAL 4760	18.620,45	0,00	249.026,79	267.647,24	241.603,37	26.043,87
4770	91 001	Hacienda pública i.v.a. repercutido	0,00	0,00	21.534,90	21.534,90	21.534,90	0,00
		TOTAL 4770	0,00	0,00	21.534,90	21.534,90	21.534,90	0,00
561	20 060	Retenciones Judiciales de Haberes	0,00	0,00	1.375,92	1.375,92	1.178,52	197,40
	20 120	Depositos recibidos de entes públicos	0,00	0,00	8.820,00	8.820,00	8.820,00	0,00
		TOTAL 561	0,00	0,00	10.195,92	10.195,92	9.998,52	197,40
		TOTAL	984.754,36	0,00	1.012.749,60	1.997.503,96	1.000.996,93	996.507,03



21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.A COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
554	30 001	Ingresos en caja pendientes de aplicación	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00
	30 002	Ingresos en ctas. Operativas pendientes de aplicación	687.054,73	0,00	3.494.120,11	4.181.174,84	3.438.541,99	742.632,85
	30 003	Ingresos en ctas. restringidas de recaudación pendiente de aplicación	4.170,92	0,00	706,68	4.877,60	1.039,96	3.837,64
	30 004	Ingresos de aplicación anticipada pendientes de aplicación	7.727,39	0,00	0,00	7.727,39	0,00	7.727,39
TOTAL 554			698.953,04	0,00	3.494.856,79	4.193.809,83	3.439.611,95	754.197,88
TOTAL			698.953,04	0,00	3.494.856,79	4.193.809,83	3.439.611,95	754.197,88



21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.B PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
555	40 001	Pagos pendientes de aplicación	16.813,39	0,00	623.386,97	640.200,36	639.647,63	552,73
TOTAL 555			16.813,39	0,00	623.386,97	640.200,36	639.647,63	552,73
5581	10 055	Anticipos de caja fija	0,00	0,00	14.559,89	14.559,89	14.559,89	0,00
TOTAL 5581			0,00	0,00	14.559,89	14.559,89	14.559,89	0,00
TOTAL			16.813,39	0,00	637.946,86	654.760,25	654.207,52	552,73



Cuenta General del Ejercicio 2023

22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN





22. Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión de Obra Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter Administrativo Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Cuenta General del Ejercicio 2023

23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO





23. Estado de Valores Recibidos en Depósito

CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS PRECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
70001	Acciones en garantía de aplazamientos-fraccionam.	0,00	0,00	2.142,00	2.142,00	2.142,00	0,00
70301	AVALES	1.308.618,47	0,00	2.101,56	1.310.720,03	132.457,88	1.178.262,15
TOTAL		1.308.618,47	0,00	4.243,56	1.312.862,03	134.599,88	1.178.262,15



Cuenta General del Ejercicio 2023

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA





24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
17100.60000	Parques y jardines.Inversiones en terrenos Zona verde Barbacana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.108,48	0,00	0,00	0,00	17.108,48
91200.11000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas. Personal Eventual.	0,00	1.161,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.161,06
91200.11001	Órganos de gobierno. Retribuciones complementarias. personal eventual.	0,00	1.229,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,46
91200.16002	Órganos de gobierno. Seguridad Social.Personal Eventual.	0,00	1.363,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.363,67
91200.22601	Órganos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351,60	0,00	0,00	0,00	351,60
91200.22699	Órganos de gobierno Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
33300.62600	equipamiento culturales y museos.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.878,53	0,00	0,00	0,00	109.878,53
92000.12000	Administración general. Sueldo del grupo A1. Funcionarios.	0,00	1.317,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.317,00
92000.12001	Administración general. Sueldo del grupo A2. Funcionarios.	0,00	1.138,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.138,79
92000.12003	Administración general. Sueldo del grupo C1. Funcionarios.	0,00	545,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	545,78
92000.12004	Administración general. Sueldo del grupo C2. Funcionarios.	0,00	2.975,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.975,20
92000.12006	Administración general. Trienios Funcionarios.	0,00	693,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	693,68
92000.12009	Administración general. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	0,00	347,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347,45
92000.12100	Administración general. Complemento de destino. Funcionarios.	0,00	3.623,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.623,49



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
92000.12101	Administración general. Complemento específico. Funcionarios.	0,00	4.472,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.472,14
92000.13000	Administración general. Retribuciones básicas. Personal laboral fijo.	0,00	12.868,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.868,21
92000.13002	Administración general. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	0,00	13.344,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.344,32
92000.13100	Administración general. Retribuciones básicas. Personal laboral temporal.	0,00	4.142,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.142,33
92000.16001	Administración general. Seguridad social. Funcionarios integrados.	0,00	268,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,26
92000.16002	Administración general. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	0,00	2.996,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.996,04
92000.16003	Administración general. Seguridad social. Funcionarios interinos.	0,00	3.949,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.949,98
92000.16004	Administración general. Seguridad social. Personal laboral fijo.	0,00	9.534,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.534,11
92000.16005	Administración general. Seguridad social. Personal laboral temporal.	0,00	2.601,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.601,93
92000.20300	Administración general. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	762,60	0,00	0,00	0,00	762,60
92000.22000	Administración general. Material de oficina.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.091,36	0,00	0,00	0,00	1.091,36
92000.22100	Administración general. Suministro energía eléctrica.	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
92000.22103	Administración general. Suministro de combustibles y carburantes.	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
92000.22106	Administración General.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.000,00
92000.22201	Administración general. Servicios Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465,07	0,00	0,00	0,00	465,07
92000.22604	Administración General. Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.606,70	0,00	0,00	0,00	22.606,70
92000.22699	Administración general. Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.767,00	0,00	0,00	0,00	2.767,00
92000.22799	Administración general. Trabajos de empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.215,80	0,00	0,00	0,00	12.215,80



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
92000.62200	Administración general. Inversión en edificios y otras construcciones	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
92000.62300	Inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
92000.62500	Mobiliario	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.124,11	0,00	0,00	55.124,11
92000.62510	Ayuntamiento.MOBILIARIO URBANO	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
92000.62600	Inversión nueva equipos para procesos de información	103.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.800,00
92000.63200	Inversión en reposición edificios y otras construcciones	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
92000.64100	Inversión en aplicaciones informáticas	31.555,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.555,00
93100.12000	Hacienda. Sueldo del grupo A1. Funcionarios.	0,00	1.831,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.831,24
93100.12001	Hacienda. Sueldo del grupo A2. Funcionarios	0,00	569,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569,39
93100.12003	Hacienda. Sueldo del grupo C1. Funcionarios	0,00	1.282,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.282,56
93100.12004	Hacienda. Sueldo del grupo C2. Funcionarios.	0,00	8.353,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.353,56
93100.12006	Hacienda. Trienios. Funcionarios.	0,00	653,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	653,38
93100.12009	Hacienda. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	0,00	2.491,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.491,37
93100.12100	Hacienda. Complemento de destino. Funcionarios.	0,00	7.401,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.401,78
93100.12101	Hacienda. Complemento específico. Funcionarios.	0,00	9.905,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.905,35
93100.12103	Hacienda. Otros complementos. Funcionarios	0,00	3,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33
93100.13000	Hacienda. Retribución básica. Personal laboral fijo.	0,00	11.773,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.773,49
93100.13002	Hacienda. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	0,00	12.301,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.301,36
93100.16002	Hacienda. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	0,00	10.911,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.911,91
93100.16004	Hacienda. Seguridad social. Personal laboral fijo.	0,00	8.424,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.424,18
93100.22708	Hacienda. Servicios de recaudación a favor de la entidad	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
93400.35200	Intereses de demora	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
15000.12000	Urbanismo. Sueldo del grupo A1. Funcionarios.	0,00	1.317,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.317,00
15000.12003	Urbanismo. Sueldo del grupo C1. Funcionarios.	0,00	933,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	933,09



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
15000.12006	Urbanismo. Trienios. Funcionarios.	0,00	579,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579,76
15000.12009	Urbanismo. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	0,00	180,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,66
15000.12100	Urbanismo. Complemento de destino. Funcionarios.	0,00	1.354,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.354,13
15000.12101	Urbanismo. Complemento Especifico. Funcionarios.	0,00	1.803,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.803,79
15000.13000	Urbanismo. Retribución básica. Personal laboral fijo.	0,00	2.538,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.538,48
15000.13002	Urbanismo. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	0,00	2.502,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.502,49
15000.16002	Urbanismo. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	0,00	2.481,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.481,69
15000.16004	Urbanismo. Seguridad Social. Personal Laboral Fijo	0,00	2.675,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.675,36
15000.62200	Urbanismo. Edificios y otras construcciones	20.222,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.222,05
15100.22702	Urbanismo. Valoraciones y peritajes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.867,70	0,00	0,00	0,00	2.867,70
15100.22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	7.737,95	0,00	0,00	0,00	27.737,95
15100.60905	Urbanismo.Cuotas de urbanización sector 31b	178.142,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178.142,43
15100.61925	Urbanismo.ADECUACION NUDO CALLES FONZ, VIA TAURINA Y AVDA EJERCITO ESPAÑOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.630,34	0,00	0,00	52.630,34
15100.61926	Urbanismo.REFORMA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CALLES LA PEÑA Y CASTELNOU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.630,33	0,00	0,00	52.630,33
15220.48000	Urbanismo. Subvenciones de conservación de la edificación	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
15220.78000	Urbanismo. Subvenciones a la rehabilitación de la edificación	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
15300.35201	Intereses de demora expropiación	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
15300.60900	Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	651.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651.000,00
15300.60906	Vías públicas Raquetas de acceso nuevo cementerio municipal	223.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.850,00
15300.61905	Reurbanización Plaza Constitución (POS 2023)	392.423,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.400,00	0,00	0,00	560.823,36
15300.61992	Vías públicas Convenio travesías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.910,15	0,00	0,00	0,00	150.910,15
15300.62100	Parque de la Memoria Obras de Urbanización.	321.493,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321.493,92



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
16100.63700	Mejora abastecimiento de agua	568.322,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	568.322,21
17100.62100	Parque de la memoria. Jardinería	242.654,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.654,83
17100.62510	Parque de la Memoria Mobiliario Urbano	197.486,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197.486,82
17100.62700	Parque de la Memoria Alumbrado Público	61.164,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.164,43
17200.22699	Medio Ambiente. Otros gastos diversos. Medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,21	0,00	0,00	0,00	270,21
17200.22799	Medio ambiente. Trabajos de empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380,00	0,00	0,00	0,00	380,00
23100.62300	Bienestar social. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.558,85	0,00	0,00	0,00	16.558,85
33210.62200	Reforma almacenes San Pedro	950.166,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.361.880,10	0,00	0,00	2.312.046,40
34200.63100	Renovación césped artificial campo de fútbol	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
34200.63200	Deportes. Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.593,35	0,00	0,00	0,00	36.593,35
45400.61900	Adecuación caminos vecinales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.122,54	0,00	0,00	0,00	48.122,54
45401.61900	CAMINOS RURALES. Otras inversiones de reposición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
15300.13000	Vías públicas. Personal Laboral Fijo. Retribución básica.	0,00	4.455,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.455,40
15300.13002	Vías públicas. Personal Laboral Fijo. Otras remuneraciones.	0,00	4.592,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.592,43
15300.16000	Vías públicas. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	0,00	6.545,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.545,24
15300.21000	Vías públicas. Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,50	0,00	0,00	0,00	181,50
15300.21900	Vías públicas. Mantenimiento otro inmovilizado.	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	1.209,72	0,00	0,00	0,00	21.209,72
15300.22104	Vías públicas. Vestuario.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	715,09	0,00	0,00	0,00	715,09
15300.22400	Vías públicas. Primas de seguro. Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205,49	0,00	0,00	0,00	205,49
15300.61900	Vías públicas. Otras inversiones de reposición	0,00	45.160,43	0,00	0,00	0,00	135.022,41	0,00	0,00	0,00	180.182,84
15300.62500	Vías públicas. MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.078,38	0,00	0,00	0,00	126.078,38
16100.22699	Otros gastos suministro de agua	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
16300.25000	Limpieza viaria	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
16500.13000	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo. Retribución básica.	0,00	856,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	856,69
16500.13002	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo. Otras remuneraciones.	0,00	1.181,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.181,08
16500.16000	Alumbrado público. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	0,00	2.057,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.057,78



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
16500.22100	Alumbrado público. Suministro energía eléctrica.	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
16500.22104	Alumbrado público. Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,84	0,00	0,00	0,00	56,84
16500.62300	Alumbrado público. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
17100.13000	Parques y jardines. Personal Laboral Fijo. Retribución Básica	0,00	2.851,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.851,29
17100.13002	Parques y jardines. Personal Laboral Fijo. Otras remuneraciones.	0,00	2.696,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.696,44
17100.16000	Parques y jardines. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	0,00	3.274,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.274,19
17100.21000	Parques y jardines. Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140,23	0,00	0,00	0,00	140,23
17100.22104	Parques y jardines. Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.487,02	0,00	0,00	0,00	1.487,02
32300.22100	Educación. Suministro energía eléctrica	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
32300.22103	Educación. Suministro combustibles y carburantes.	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
32300.22700	Educación. Limpieza y aseo.	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
42200.22100	Industria. Suministro Energía Eléctrica.	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
44110.13000	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Retribución básica.	0,00	1.357,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.357,06
44110.13002	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Otras remuneraciones.	0,00	1.458,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.458,09
44110.16000	Transporte urbano. Personal Laboral Fijo. Seguridad social.	0,00	2.328,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.328,06
44110.21400	Transporte urbanos. Mantenimiento elementos transporte.	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
45000.12001	Infraestructuras. Funcionarios. Sueldo del grupo A2.	0,00	189,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,01
45000.12003	Infraestructuras. Funcionarios. Sueldo del grupo C1.	0,00	450,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,09
45000.12004	Infraestructuras. Funcionarios. Sueldo del grupo C2.	0,00	353,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	353,50
45000.12006	Infraestructuras. Funcionarios. Trienios.	0,00	282,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282,08
45000.12009	Infraestructuras. Funcionarios. Otras remuneraciones básicas.	0,00	131,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131,22
45000.12100	Infraestructuras. Funcionarios. Complemento de destino.	0,00	571,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	571,59
45000.12101	Infraestructuras. Funcionarios. Complemento específico.	0,00	715,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	715,86
45000.16000	Infraestructuras. Funcionarios. Seguridad social.	0,00	1.533,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.533,62



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
45900.20300	Infraestructuras. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	4.250,13	0,00	0,00	0,00	44.250,13
45900.62700	Otras infraestructuras.proyectos complejos	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
92000.22700	Administración general. Limpieza y aseo	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
92000.62700	Proyectos complejos	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
13000.12001	Seguridad y movilidad ciudadana. Sueldo del grupo A2. Funcionarios.	0,00	522,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	522,14
13000.12003	Seguridad y movilidad ciudadana. Sueldo del Grupo C1. Funcionarios	0,00	18.578,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.578,78
13000.12006	Seguridad y movilidad ciudadana. Trienios. Funcionarios.	0,00	1.326,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.326,82
13000.12009	Seguridad y movilidad ciudadana. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	0,00	3.073,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.073,64
13000.12100	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento de destino. Funcionarios.	0,00	9.489,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.489,99
13000.12101	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento específico. Funcionarios.	0,00	26.948,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.948,29
13000.16001	Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad social. Funcionarios integrados.	0,00	1.854,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.854,67
13000.16002	Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	0,00	32.073,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.073,21
13000.21400	Seguridad y movilidad ciudadana. Reparaciones elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,22	0,00	0,00	0,00	79,22
13000.22001	Policía local Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	7.682,48	0,00	0,00	0,00	13.682,48
13000.62300	Seguridad y movilidad ciudadana. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
13000.62400	Seguridad y movilidad ciudadana. Elementos de transporte	20.111,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.999,99	0,00	0,00	0,00	45.110,99
13000.62600	Seguridad y movilidad ciudadana. Inversión para procesos de información	776,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	776,82
13200.22799	Seguridad y orden público. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
13200.62511	Seguridad y Orden Público. Señalización vial.	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
33400.13000	Cultura. Retribuciones básicas. Personal laboral fijo.	0,00	11.929,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.929,80
33400.13002	Cultura. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	17.539,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.539,34
33400.16000	Cultura. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	9.962,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.962,98
33400.22609	Cultura. Actividades	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	6.180,30	24.834,20	0,00	0,00	281.014,50
33400.22799	Cultura. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	976,83	0,00	0,00	0,00	976,83
33400.48000	Cultura. Subvenciones de actividades culturales	21.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.343,57	0,00	0,00	0,00	36.843,57
33400.48001	Cultura. Premios Certamen literario	31.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.100,00
33400.48002	Cultura. Subvención Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa. Funcionamiento y actividades	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
33400.48004	Cultura. Subvención Banda de música ciudad de Barbastro. Funcionamiento y actividades	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
33400.48005	Cultura. Subvención Sociedad Mercantil y Artesana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
33400.48023	Cultura. Subvención Asociación Polifonik Sound. Organización Festival	15.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
33600.78000	Subvención convenio de colaboración Cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad de Barbastro. Adquisición imagen tallada de la Virgen de la Soledad	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
33800.20300	Fiestas populares y festejos. Arrendamiento de maquinaria e instalaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	906,97	0,00	0,00	0,00	906,97
33800.22602	Fiestas populares y festejos. Publicidad y propaganda.	0,00	0,00	0,00	18.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.150,00
33800.22699	Fiestas populares y festejos. Actividades.	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	5.068,41	3.738,23	0,00	0,00	608.806,64
33800.22799	Fiestas populares y festejos. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.303,27	0,00	0,00	0,00	13.303,27
33800.48000	Cultura. Subvención Sociedad Mercantil y Artesana	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
33800.62400	Fiestas. Inversión nueva en elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.448,01	0,00	0,00	0,00	29.448,01
33210.13000	Biblioteca. Retribuciones básicas. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.366,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.366,87



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
33210.13002	Biblioteca. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.245,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.245,53
33210.16000	Biblioteca. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	2.140,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.140,47
33210.22001	Biblioteca. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	18.000,00
32000.22799	Educación. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.150,00
32000.48001	Subvenciones de educación	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
32000.48002	Educación. Cheque guardería ayudas 1er ciclo de educación infantil y guarderías	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
32300.13000	Centros escolares. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.401,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.401,79
32300.13002	Centros escolares. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.205,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.205,43
32300.16000	Centros escolares. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.558,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.558,98
32310.13000	Escuela infantil. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	3.964,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.964,20
32310.13002	Escuela infantil. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	4.230,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.230,44
32310.16000	Escuela infantil. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	4.976,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.976,23
32310.22799	Escuela Infantil Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.814,57	0,00	0,00	0,00	4.814,57
32310.62900	Escuela Infantil. Inversión nueva	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00
32320.13000	Escuela de música. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	5.552,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.552,69
32320.13002	Escuela de música. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	5.034,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.034,66
32320.16000	Escuela de música. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	5.828,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.828,55
32320.62300	Escuela de Música. Suministros repuestos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
32320.62900	Escuela de Música. Inversión nueva	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
33700.13000	Juventud. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	559,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	559,28
33700.13002	Juventud. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	523,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	523,17



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
33700.16000	Juventud. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	625,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	625,28
33700.22699	Juventud. Actividades.	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	14.123,31	0,00	0,00	0,00	34.123,31
33700.22799	Juventud. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.000,00
33700.62500	Juventud.MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.086,66	0,00	0,00	0,00	5.086,66
33700.62700	Juventud.proyectos complejos	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
34000.13000	Administración General de Deportes.Retribuciones básicas	0,00	4.553,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.553,87
34000.13002	Administración General de Deportes.Otras remuneraciones.	0,00	4.988,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.988,49
34000.16000	Administración General de Deportes.Seguridad Social.	0,00	6.522,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.522,33
34100.48000	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	19.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00
34100.48001	Deportes. Subvención Sociedad mercantil y artesana. Funcionamiento y actividades	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
34100.48002	Subvención CC. Oscense.Organización Challenge B-Guara.	3.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.630,00
34100.48005	Deportes. Subvención UD Barbastro, funcionamiento y actividades	14.300,00	67.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.300,00
34100.48009	Deportes. Subvención Club Atletismo Barbastro. Funcionamiento y actividades	11.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	22.400,00
34100.48010	Deportes. Subvención AD Peña Ferranca. Funcionamiento y actividades	16.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00
34100.48013	Deportes. Subvención UB Barbastro. Funcionamiento y actividades	7.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.300,00	0,00	0,00	0,00	19.600,00
34100.48014	Deportes. Subvención Club Rítmica 2000. Funcionamiento y actividades	8.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
34100.48015	Deportes. Subvención Club Polideportivo Comarcal Somontano. Funcionamiento y actividades	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
34100.48016	Deportes. Subvención Montañeros de Aragón. Funcionamiento y actividades	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
34100.48017	Deportes. Subvención Club Ciclista Barbastro	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
34100.48018	Deportes. Subvención Atletismo Peña Pomez. Cross	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
34100.48019	Deportes. Subvención BT Organización Rally	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
34100.48020	Deportes. Subvención Unión Deportiva Barbastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.300,00	0,00	0,00	0,00	14.300,00
34100.48021	Deportes. Subvención SomonMas Motastro	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
34200.21200	Instalaciones deportivas Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
34200.21300	Instalaciones deportivas Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
34200.22100	Instalaciones deportivas Energía eléctrica	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
34200.22102	Instalaciones deportivas Gas	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00
34200.22104	Instalaciones deportivas Vestuario	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	431,17	0,00	0,00	0,00	1.431,17
34200.22199	Instalaciones deportivas Otros suministros	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
34200.22609	Instalaciones deportivas Otros gastos diverso	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	822,80	0,00	0,00	0,00	6.822,80
34200.22700	Instalaciones deportivas Limpieza y Aseo	0,00	97.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.000,00
34200.22709	Instalaciones deportivas Servicios realizados por otras empresas	0,00	72.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.500,00
34200.62300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
34200.62900	Instalaciones Deportivas. Otras inversiones nuevas	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.004,67	0,00	0,00	0,00	175.004,67
34200.63200	Instalaciones deportivas. Obras de reposición en edificios y otras construcciones	25.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	625.000,00
34200.63300	Instalaciones deportivas. Inversión reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
24100.47000	Desarrollo. Fomento del empleo	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
42200.48000	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios polígono industrial valle del Cinca. Funcionamiento y actividades	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
42200.78000	Subvención Asociación de empresarios valle del Cinca. Aparcamiento	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
43100.22699	Comercio. Actividades.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.546,94	0,00	0,00	0,00	2.546,94



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
43100.47200	Comercio.Subvencion Ceos-Pyme. Campaña "Bonos Impulsa"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.120,00	0,00	0,00	0,00	21.120,00
43100.47201	Subvención. Ceos-cepyme. "Bonos impulsa"	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
43100.62900	Comercio. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
43110.20300	Ferias Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.040,60	0,00	0,00	0,00	1.040,60
43110.22602	Ferias.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,60	0,00	0,00	0,00	72,60
43110.22699	Ferias. Actividades.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.751,00	0,00	0,00	0,00	3.751,00
43110.22799	Ferias. Trabajos de empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.437,61	0,00	0,00	0,00	3.437,61
43300.13000	Desarrollo. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	2.414,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.414,61
43300.13002	Desarrollo. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	2.407,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.407,42
43300.16000	Desarrollo. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	3.007,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.007,25
43300.22602	Desarrollo. Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	871,20	0,00	0,00	0,00	871,20
43300.22699	Desarrollo. Actividades.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,00	0,00	0,00	0,00	1.115,00
43300.47000	Desarrollo. Fomento de actividades empresariales	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
43300.48000	Desarrollo. Subvención Cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Campaña de internacionalización de empresas	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
43300.48001	Desarrollo. Subvención Cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Campaña de internacionalización de empresas	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
43300.48002	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios de Barbastro. Funcionamiento y actividades	45.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
43300.48003	Subvención Asoc. Gral. De Productores de Maíz de España (AGPME). Actividades y funcionamiento.	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
43900.48000	Desarrollo. Aportación Asociación Centro de Desarrollo Integral del Somontano	4.311,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.311,46



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
23100.13000	Bienestar social. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.242,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.242,09
23100.13002	Bienestar social. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.087,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087,99
23100.16000	Bienestar social. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.049,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049,12
23100.22699	Bienestar social. Actividades.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.296,90	0,00	0,00	0,00	1.296,90
23100.22799	Bienestar social. Trabajos realizados por empresas y profesionales.	0,00	505.000,00	0,00	0,00	0,00	129.878,02	0,00	0,00	0,00	634.878,02
23100.48000	Bienestar social. Subvenciones de bienestar social	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
23100.48001	Bienestar social. Subvención Cáritas. Funcionamiento y actividades	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
23100.48002	Bienestar social. Subvención Asociación Down. Funcionamiento y actividades	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
23100.48003	Bienestar social. Subvención Asociación Alzheimer. Funcionamiento y actividades	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
23100.48004	Bienestar social. Subvención Cruz Roja Española. Funcionamiento y actividades	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
23100.48005	Bienestar social. Subvención Hogar Padre Saturnino Lopez Novos. Funcionamiento y actividades	1.250,00	1.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
23100.48006	Bienestar social. Subvención Asociación Española contra el Cáncer. Funcionamiento y actividades	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
23100.48007	Bienestar social. Subvención Asociación Frater. Funcionamiento y actividades	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
23100.48009	Bienestar social. Subvención Cruz Roja. Gastos del transporte adaptado a personas mayores incapacitadas	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
23100.62300	Bienestar social. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.000,00
23100.62500	Bienestar social. MOBILIARIO	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
31200.78000	Subvención Cruz Roja. Ambulancia	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
32600.48000	Bienestar social. Subvención Fundación Secretariado Gitano. Programa de intervención en Barbastro.	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
32600.48001	Subvención Cepaim. Convivencia ciudadana intercultural	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
92400.22699	Participación ciudadana. Actividades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	245,63	0,00	0,00	0,00	245,63
92400.48000	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Joaquín". Actividades y gastos de funcionamiento	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
92400.48001	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Santa Bárbara". Actividades y gastos de funcionamiento	8.580,00	8.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.160,00
92400.48002	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio del entremuro "Santo Cristo de los Milagros". Actividades y gastos de funcionamiento	4.400,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.800,00
92400.48003	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Fermín". Actividades y gastos de funcionamiento	4.400,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.800,00
92400.48004	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Bellavista". Actividades y gastos de funcionamiento	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
92400.48005	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Juan". Actividades y gastos de funcionamiento	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.800,00
92400.48006	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San José". Actividades y gastos de funcionamiento	4.400,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.800,00
92400.48007	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Burceat. Actividades y gastos de funcionamiento	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
92400.48008	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Hipólito". Actividades y gastos de funcionamiento	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
92400.48009	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Cregenzan. Actividades y gastos de funcionamiento	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
92400.48010	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Valentín". Actividades y gastos de funcionamiento	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
92400.48011	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "El Arriño". Actividades y gastos de funcionamiento	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
33800.45300	Turismo. Subvención Consejo Regulador D.O.P. Somontano de Barbastro. Funcionamiento y actividades	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
43200.13000	Turismo. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.118,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.118,58
43200.13002	Turismo. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.078,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.078,24
43200.16000	Turismo. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	0,00	1.268,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.268,89
43200.22602	Información y promoción turística Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	998,25	0,00	0,00	0,00	998,25
43200.48001	Turismo. Subvención Museo Diocesano Barbastro-Monzón. Funcionamiento y actividades	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
43200.78001	Subvención Obispado Barbastro-Monzón. Adquisición y restauración bienes muebles y adecuación instalaciones Museo Diocesano.	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
16400.62205	inversiones nuevo cementerio municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.123,70	0,00	0,00	0,00	4.123,70
16400.62505	Inversión equipamiento nuevo cementerio municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.612,70	0,00	0,00	0,00	20.612,70
42201.60000	Industria inversión en terrenos poligono industrial valle del cinco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.898,32	0,00	0,00	0,00	24.898,32
92000.60000	Adquisición de terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.470,28	0,00	0,00	0,00	75.470,28
92000.61991	Ascensor Inmueble	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.093,81	0,00	0,00	0,00	28.093,81
15100.60908	Urbanismo.OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACIÓN AREAS 26, 31 Y 27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.764,10	0,00	0,00	0,00	90.764,10
15100.68200	Urbanismo.ADQUISICION INMUEBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.862,01	0,00	0,00	0,00	69.862,01



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
15100.22799	Urbanismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Derribos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.106,14	0,00	0,00	0,00	3.106,14
17000.62400	Punto Limpio Móvil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,77	0,00	0,00	0,00	293,77
42200.62304	Industria.Maquinaria, inst. técnicas y utillaje Señalización totems polígono industrial valle del cinco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50	0,00	0,00	0,00	8,50
45200.61900	Reposición en el Polígono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.844,22	0,00	0,00	0,00	13.844,22
TOTAL		6.235.640,63	4.280.565,51	0,00	27.150,00	27.150,00	1.598.558,23	1.727.237,31	0,00	0,00	13.842.001,68



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
B) REMANENTE DE CRÉDITO



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

B) REMANENTE DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
17100.60000	Parques y jardines.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	17.108,48	0,00	17.108,48
001.91200.10000	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	36.231,38	0,00	36.231,38
001.91200.11000	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.516,21	0,00	2.516,21
001.91200.11001	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	512,91	0,00	512,91
001.91200.16001	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Organos de Gobierno. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	20.467,69	0,00	20.467,69
001.91200.16002	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Personal Eventual. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.590,16	-6.590,16
001.91200.22001	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
001.91200.22601	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Atenciones protocolarias y representativas	110,93	0,00	110,93	13.148,49	0,00	13.148,49
001.91200.22602	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Publicidad y propaganda	2.482,22	0,00	2.482,22	6.303,21	0,00	6.303,21
001.91200.22699	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Otros gastos diversos	175,71	0,00	175,71	5.007,94	0,00	5.007,94
001.91200.23000	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	205,37	0,00	205,37
001.91200.23100	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	227,63	0,00	227,63
001.91200.23300	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.260,00	-2.260,00
001.91200.48000	Organos de Gobierno.Organos de gobierno.A instituciones sin fines de lucro	331,31	0,00	331,31	9.150,00	0,00	9.150,00
002.92000.12000	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	55,95	0,00	55,95
002.92000.12001	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	7.414,64	0,00	7.414,64
002.92000.12003	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	3.207,86	0,00	3.207,86
002.92000.12004	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	3.274,31	0,00	3.274,31
002.92000.12005	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	612,59	0,00	612,59
002.92000.12006	Administración General.Ayuntamiento.Trienios	0,00	0,00	0,00	3.142,46	0,00	3.142,46
002.92000.12009	Administración General.Ayuntamiento.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.587,99	0,00	1.587,99
002.92000.12100	Administración General.Ayuntamiento.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	8.049,04	0,00	8.049,04
002.92000.12101	Administración General.Ayuntamiento.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	9.319,10	0,00	9.319,10
002.92000.12103	Administración General.Ayuntamiento.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.466,87	-4.466,87
002.92000.13000	Administración General.Ayuntamiento.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	23.459,03	0,00	23.459,03
002.92000.13001	Administración General.Ayuntamiento.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-596,00	-596,00
002.92000.13002	Administración General.Ayuntamiento.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	20.231,54	0,00	20.231,54
002.92000.13100	Administración General.Ayuntamiento.Laboral temporal	0,00	0,00	0,00	102.824,06	0,00	102.824,06
002.92000.15000	Administración General.Ayuntamiento.Productividad	0,00	0,00	0,00	1.437,82	0,00	1.437,82



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
002.92000.15001	Administración General.Ayuntamiento.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.915,79	-2.915,79
002.92000.15100	Administración General.Ayuntamiento.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	3.270,60	0,00	3.270,60
002.92000.16001	Administración General.Ayuntamiento.Órganos de Gobierno. Seguridad Social.	111,84	0,00	111,84	5.891,80	0,00	5.891,80
002.92000.16002	Administración General.Ayuntamiento.Personal Eventual. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	8.746,81	0,00	8.746,81
002.92000.16003	Administración General.Ayuntamiento.Policia local funcionarios integrados. Seguridad Social.	2.313,49	0,00	2.313,49	21.499,52	0,00	21.499,52
002.92000.16004	Administración General.Ayuntamiento.Policia Local funcionarios nuevo ingreso. Seguridad Social.	93,78	0,00	93,78	26.348,20	0,00	26.348,20
002.92000.16005	Administración General.Ayuntamiento.Administración General Funcionarios integrados. Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	34.906,67	0,00	34.906,67
002.92000.16008	Administración General.Ayuntamiento.Asistencia médico-farmacéutica	0,00	0,00	0,00	6.665,04	0,00	6.665,04
002.92000.16200	Administración General.Ayuntamiento.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	230,00	0,00	230,00
002.92000.16204	Administración General.Ayuntamiento.Acción social	0,00	0,00	0,00	77,42	0,00	77,42
002.92000.16205	Administración General.Ayuntamiento.Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.144,02	-1.144,02
002.92000.16400	Administración General.Ayuntamiento.Complemento familiar	0,00	0,00	0,00	1.568,45	0,00	1.568,45
002.92000.20200	Administración General.Ayuntamiento.Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-743,76	-743,76
002.92000.20300	Administración General.Ayuntamiento.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.747,04	0,00	1.747,04	141,35	0,00	141,35
002.92000.21200	Administración General.Ayuntamiento.Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.482,89	0,00	5.482,89	29.203,23	0,00	29.203,23
002.92000.21300	Administración General.Ayuntamiento.Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.371,48	0,00	7.371,48	10.344,70	0,00	10.344,70
002.92000.21600	Administración General.Ayuntamiento.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.399,90	-5.399,90
002.92000.22000	Administración General.Ayuntamiento.Ordinario no inventariable	36,33	0,00	36,33	0,00	-7.152,97	-7.152,97
002.92000.22001	Administración General.Ayuntamiento.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	3.250,33	0,00	3.250,33
002.92000.22002	Administración General.Ayuntamiento.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.759,57	0,00	2.759,57
002.92000.22100	Administración General.Ayuntamiento.Energía eléctrica	22.824,72	0,00	22.824,72	125.088,16	0,00	125.088,16
002.92000.22101	Administración General.Ayuntamiento.Agua	0,00	0,00	0,00	8.502,67	0,00	8.502,67
002.92000.22103	Administración General.Ayuntamiento.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.145,76	-14.145,76
002.92000.22106	Administración General.Ayuntamiento.Productos farmacéuticos y material sanitario	2,10	0,00	2,10	3.943,85	0,00	3.943,85
002.92000.22110	Administración General.Ayuntamiento.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	2.491,57	0,00	2.491,57
002.92000.22199	Administración General.Ayuntamiento.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	5.546,47	0,00	5.546,47
002.92000.22200	Administración General.Ayuntamiento.Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	1.204,96	0,00	1.204,96
002.92000.22201	Administración General.Ayuntamiento.Postales	2.162,43	0,00	2.162,43	11.080,09	0,00	11.080,09
002.92000.22300	Administración General.Ayuntamiento.Gastos de transportes	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
002.92000.22400	Administración General.Ayuntamiento.primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.835,16	-1.835,16
002.92000.22401	Administración General.Ayuntamiento.Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.219,81	-1.219,81
002.92000.22500	Administración General.Ayuntamiento.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	1.611,23	0,00	1.611,23
002.92000.22501	Administración General.Ayuntamiento.Tributos de las Comunidades Autónomas	28,29	0,00	28,29	9.618,34	0,00	9.618,34
002.92000.22502	Administración General.Ayuntamiento.Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
002.92000.22603	Administración General.Ayuntamiento.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	5.309,70	0,00	5.309,70
002.92000.22604	Administración General.Ayuntamiento.Jurídicos, contenciosos	31.315,49	0,00	31.315,49	0,00	-3.310,53	-3.310,53
002.92000.22699	Administración General.Ayuntamiento.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	327,60	0,00	327,60



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
002.92000.22799	Administración General.Ayuntamiento.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.185,78	0,00	12.185,78	0,00	-30.999,78	-30.999,78
002.92000.23020	Administración General.Ayuntamiento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	-280,08	-280,08
002.92000.23120	Administración General.Ayuntamiento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.540,67	-2.540,67
002.92000.23300	Administración General.Ayuntamiento.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	3.295,09	0,00	3.295,09
002.92000.23301	Administración General.Ayuntamiento.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	317,65	0,00	317,65
002.92000.23303	Administración General.Ayuntamiento.Otras indemnizaciones. Asistencia comisiones	0,00	0,00	0,00	133,55	0,00	133,55
002.92000.62200	Administración General.Ayuntamiento.Edificios y otras construcciones	71,40	0,00	71,40	389,96	0,00	389,96
002.92000.62300	Administración General.Ayuntamiento.Maquinaria. instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	20.942,39	0,00	20.942,39
002.92000.62500	Administración General.Ayuntamiento.MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	36.129,43	0,00	36.129,43
002.92000.62510	Administración General.Ayuntamiento.MOBILIARIO URBANO	27,29	0,00	27,29	3.036,45	0,00	3.036,45
002.92000.62600	Administración General.Ayuntamiento.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION	0,01	0,00	0,01	23.851,92	0,00	23.851,92
002.92000.63200	Administración General.Ayuntamiento.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
002.92000.64100	Administración General.Ayuntamiento.Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	31.555,00	0,00	31.555,00
002.92000.83000	Administración General.Ayuntamiento.Péstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
002.92000.83100	Administración General.Ayuntamiento.Concesiones de préstamos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	9.600,00	0,00	9.600,00
002.93200.22699	Administración General.Tesorería.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-36.017,78	-36.017,78
003.93100.12000	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.488,74	-7.488,74
003.93100.12001	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	-61,17	-61,17
003.93100.12003	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	7.213,40	0,00	7.213,40
003.93100.12004	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.443,04	0,00	8.443,04
003.93100.12006	Hacienda.Intervención.Trienios	0,00	0,00	0,00	4.499,69	0,00	4.499,69
003.93100.12009	Hacienda.Intervención.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.623,78	0,00	2.623,78
003.93100.12100	Hacienda.Intervención.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.158,21	0,00	4.158,21
003.93100.12101	Hacienda.Intervención.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	3.800,50	0,00	3.800,50
003.93100.12103	Hacienda.Intervención.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.218,72	-3.218,72
003.93100.13000	Hacienda.Intervención.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	20.930,95	0,00	20.930,95
003.93100.13001	Hacienda.Intervención.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	2.290,00	0,00	2.290,00
003.93100.13002	Hacienda.Intervención.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	21.149,51	0,00	21.149,51
003.93100.15000	Hacienda.Intervención.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.046,42	-2.046,42
003.93100.15001	Hacienda.Intervención.Productividad	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
003.93100.15100	Hacienda.Intervención.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.497,50	-8.497,50
003.93100.16002	Hacienda.Intervención.Personal Eventual. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	27.889,68	0,00	27.889,68
003.93100.16003	Hacienda.Intervención.Policia local funcionarios integrados. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	2.570,65	0,00	2.570,65
003.93100.16004	Hacienda.Intervención.Policia Local funcionarios nuevo ingreso. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	14.849,29	0,00	14.849,29
003.93100.16200	Hacienda.Intervención.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
003.93100.22001	Hacienda.Intervención.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	380,00	0,00	380,00
003.93100.22602	Hacienda.Intervención.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.431,16	-1.431,16
003.93100.22603	Hacienda.Intervención.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
003.93100.22708	Hacienda.Intervención.Servicios de recaudación a favor de la entidad	0,00	0,00	0,00	33.817,89	0,00	33.817,89
003.93400.35200	Hacienda.Gestión de la deuda y de tesorería.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	18.017,22	0,00	18.017,22
003.93400.35900	Hacienda.Gestión de la deuda y de tesorería.Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	44.281,99	0,00	44.281,99



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
004.15000.12000	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	-77,93	-77,93
004.15000.12003	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	4.990,69	0,00	4.990,69
004.15000.12006	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Trienios	0,00	0,00	0,00	1.113,11	0,00	1.113,11
004.15000.12009	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.522,11	0,00	2.522,11
004.15000.12100	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	2.766,80	0,00	2.766,80
004.15000.12101	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	2.423,44	0,00	2.423,44
004.15000.12103	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	-228,59	-228,59
004.15000.13000	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.894,33	-8.894,33
004.15000.13001	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
004.15000.13002	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.601,29	-8.601,29
004.15000.15000	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Productividad	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
004.15000.15001	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Productividad	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
004.15000.15100	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
004.15000.16002	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Personal Eventual. Seguridad Social.	1.792,57	0,00	1.792,57	7.090,98	0,00	7.090,98
004.15000.16004	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Policia Local funcionarios nuevo ingreso. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	14.856,90	0,00	14.856,90
004.15000.16200	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	405,00	0,00	405,00
004.15100.22001	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	3.532,12	0,00	3.532,12
004.15100.22602	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.725,59	0,00	1.725,59
004.15100.22699	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	916,37	0,00	916,37
004.15100.22702	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Valoraciones y peritajes	0,00	0,00	0,00	4.032,00	0,00	4.032,00
004.15100.22706	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Estudios y trabajos técnicos	32.898,38	0,00	32.898,38	0,00	-22.402,46	-22.402,46
004.15100.22799	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	86.547,46	0,00	86.547,46
004.15100.60905	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Cuotas de urbanizacion	0,00	0,00	0,00	178.142,43	0,00	178.142,43
004.15100.61925	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.ADECUACION NUDO CALLES FONZ, VIA TAURINA Y AVDA EJERCITO ESPAÑOL	48.380,64	0,00	48.380,64	4.249,70	0,00	4.249,70
004.15100.61926	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.REFORMA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CALLES LA PEÑA Y CASTELNOU	47.190,00	0,00	47.190,00	5.440,33	0,00	5.440,33
004.15220.48000	Urbanismo y medio ambiente.Conservación y rehabilitación de la edificación.A instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
004.15220.78000	Urbanismo y medio ambiente.Conservación y rehabilitación de la edificación.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
004.15300.35201	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Intereses de demora expropiación	0,00	0,00	0,00	8.417,33	0,00	8.417,33
004.15300.60900	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Infraestructuras.	0,00	0,00	0,00	95.136,62	0,00	95.136,62



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
004.15300.60906	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Raquetas de acceso nuevo cementerio municipal	0,00	0,00	0,00	223.850,00	0,00	223.850,00
004.15300.61905	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Reurbanización Plaza Constitución (POS 2023)	469.165,40	0,00	469.165,40	88.034,60	0,00	88.034,60
004.15300.61992	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Convenio travesías	0,00	0,00	0,00	447,05	0,00	447,05
004.15300.62100	Urbanismo y medio ambiente.Vías públicas.Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	321.493,92	0,00	321.493,92
004.16100.63700	Urbanismo y medio ambiente.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Proyectos complejos	0,00	0,00	0,00	568.322,21	0,00	568.322,21
004.17100.62100	Urbanismo y medio ambiente.Parques y jardines.Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	242.654,83	0,00	242.654,83
004.17100.62510	Urbanismo y medio ambiente.Parques y jardines.MOBILIARIO URBANO	0,00	0,00	0,00	197.486,82	0,00	197.486,82
004.17100.62700	Urbanismo y medio ambiente.Parques y jardines.proyectos complejos	0,00	0,00	0,00	61.164,43	0,00	61.164,43
004.17200.22699	Urbanismo y medio ambiente.Protección y mejora del medio ambiente.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
004.17200.22706	Urbanismo y medio ambiente.Protección y mejora del medio ambiente.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	2.975,00	0,00	2.975,00
004.17200.22799	Urbanismo y medio ambiente.Protección y mejora del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	19.495,97	0,00	19.495,97
004.33210.62200	Urbanismo y medio ambiente.Bibliotecas y archivos.Edificios y otras construcciones	2.831,40	0,00	2.831,40	2.249.017,50	0,00	2.249.017,50
004.34200.63100	Urbanismo y medio ambiente.Piscina cubierta.Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
004.45400.61900	Urbanismo y medio ambiente.CAMINOS VECINALES.Otras inversiones de reposición	0,00	0,00	0,00	4,59	0,00	4,59
004.45401.61900	Urbanismo y medio ambiente.CAMINOS RURALES.Otras inversiones de reposición	0,00	0,00	0,00	1.860,63	0,00	1.860,63
005.13500.25000	Servicios urbanos e infraestructuras.Protección civil.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-68.241,08	-68.241,08
005.15300.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.542,79	-7.542,79
005.15300.13001	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	11.982,00	0,00	11.982,00
005.15300.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.988,45	-6.988,45
005.15300.15001	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.391,18	-5.391,18
005.15300.16000	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	7.273,10	0,00	7.273,10
005.15300.16200	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-20,72	-20,72
005.15300.20400	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.241,60	-21.241,60
005.15300.21000	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Conservación parques y jardines	481,80	0,00	481,80	16.905,62	0,00	16.905,62
005.15300.21200	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,00	0,00	0,00	28.938,50	0,00	28.938,50
005.15300.21300	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	26.420,07	0,00	26.420,07
005.15300.21400	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	4.778,15	0,00	4.778,15
005.15300.21900	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Otro inmovilizado material	362,59	0,00	362,59	1.864,33	0,00	1.864,33
005.15300.22103	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Combustibles y carburantes	706,94	0,00	706,94	0,00	-167,98	-167,98
005.15300.22104	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Vestuario	815,07	0,00	815,07	756,90	0,00	756,90
005.15300.22400	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.primas de seguros	105,52	0,00	105,52	0,00	-1.131,31	-1.131,31



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
005.15300.22799	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.259,53	0,00	5.259,53	0,00	-46.199,76	-46.199,76
005.15300.62500	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.MOBILIARIO	94.371,68	0,00	94.371,68	0,00	0,00	0,00
005.16100.22101	Servicios urbanos e infraestructuras.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.532,30	-3.532,30
005.16100.22699	Servicios urbanos e infraestructuras.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Otros gastos diversos	16.647,58	0,00	16.647,58	0,00	-27.197,35	-27.197,35
005.16100.22799	Servicios urbanos e infraestructuras.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.644,21	-2.644,21
005.16210.25000	Servicios urbanos e infraestructuras.Recogida de residuos sólidos urbanos.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-84.780,75	-84.780,75
005.16220.25000	Servicios urbanos e infraestructuras.Gestión de residuos sólidos urbanos.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
005.16230.25000	Servicios urbanos e infraestructuras.Tratamiento de residuos sólidos urbanos.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-166.793,82	-166.793,82
005.16300.25000	Servicios urbanos e infraestructuras.Limpieza viaria.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	73.998,84	0,00	73.998,84
005.16500.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	6.503,18	0,00	6.503,18
005.16500.13001	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	716,00	0,00	716,00
005.16500.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.960,38	0,00	2.960,38
005.16500.15001	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.948,40	-1.948,40
005.16500.16000	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.880,03	0,00	1.880,03
005.16500.16200	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
005.16500.20300	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	9.735,20	0,00	9.735,20
005.16500.20400	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	21.500,00	0,00	21.500,00
005.16500.22100	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Energía eléctrica	13.346,20	0,00	13.346,20	305.100,01	0,00	305.100,01
005.16500.22104	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Vestuario	0,00	0,00	0,00	1.586,33	0,00	1.586,33
005.16500.22112	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	14.675,17	0,00	14.675,17
005.16500.62300	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	9.184,75	0,00	9.184,75	0,00	-12.782,20	-12.782,20
005.17100.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	14.387,14	0,00	14.387,14
005.17100.13001	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.180,75	-2.180,75
005.17100.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	11.315,76	0,00	11.315,76
005.17100.15001	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Productividad	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
005.17100.16000	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	9.698,30	0,00	9.698,30
005.17100.16200	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
005.17100.20400	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
005.17100.21000	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Conservación parques y jardines	11.682,38	0,00	11.682,38	94.526,89	0,00	94.526,89



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
005.17100.21400	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.750,04	-1.750,04
005.17100.22101	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.334,23	-1.334,23
005.17100.22103	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	1.617,82	0,00	1.617,82
005.17100.22104	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Vestuario	1.630,14	0,00	1.630,14	0,00	-370,54	-370,54
005.17100.22799	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	474,85	0,00	474,85	0,00	-63.024,95	-63.024,95
005.32300.21200	Servicios urbanos e infraestructuras.Educación.Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.913,96	0,00	1.913,96	20.317,97	0,00	20.317,97
005.32300.22100	Servicios urbanos e infraestructuras.Educación.Energía eléctrica	139,40	0,00	139,40	28.231,17	0,00	28.231,17
005.32300.22103	Servicios urbanos e infraestructuras.Educación.Combustibles y carburantes	86,40	0,00	86,40	0,00	-16.098,44	-16.098,44
005.32300.22700	Servicios urbanos e infraestructuras.Educación.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	13.693,45	0,00	13.693,45
005.42200.21300	Servicios urbanos e infraestructuras.Industria.Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
005.42200.22100	Servicios urbanos e infraestructuras.Industria.Energía eléctrica	1.979,49	0,00	1.979,49	25.100,01	0,00	25.100,01
005.42200.22101	Servicios urbanos e infraestructuras.Industria.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.252,67	-5.252,67
005.44110.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-504,24	-504,24
005.44110.13001	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.436,00	-10.436,00
005.44110.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-23,63	-23,63
005.44110.15001	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00	-300,00
005.44110.16000	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Seguridad Social	334,84	0,00	334,84	0,00	-568,60	-568,60
005.44110.16200	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
005.44110.21400	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	2.791,76	0,00	2.791,76
005.44110.22103	Servicios urbanos e infraestructuras.Transporte colectivo urbano de viajeros.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.961,25	-2.961,25
005.45000.12001	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	5.616,32	0,00	5.616,32
005.45000.12003	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	93,25	0,00	93,25
005.45000.12004	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.088,29	-2.088,29
005.45000.12006	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Triénios	0,00	0,00	0,00	4.352,88	0,00	4.352,88
005.45000.12009	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.571,78	0,00	2.571,78
005.45000.12100	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	2.455,84	0,00	2.455,84
005.45000.12101	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	6.147,18	0,00	6.147,18
005.45000.15001	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Productividad	0,00	0,00	0,00	554,56	0,00	554,56



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
005.45000.15100	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	1.577,00	0,00	1.577,00
005.45000.16000	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Seguridad Social	1.947,57	0,00	1.947,57	20.051,28	0,00	20.051,28
005.45000.16200	Servicios urbanos e infraestructuras.Administración general de infraestructuras.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
005.45900.20300	Servicios urbanos e infraestructuras.Otras infraestructuras.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	44.140,37	0,00	44.140,37
005.45900.21300	Servicios urbanos e infraestructuras.Otras infraestructuras.Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
005.45900.22799	Servicios urbanos e infraestructuras.Otras infraestructuras.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.193,54	0,00	1.193,54	1.089,90	0,00	1.089,90
005.45900.62700	Servicios urbanos e infraestructuras.Otras infraestructuras.proyectos complejos	0,00	0,00	0,00	80,30	0,00	80,30
005.92000.22700	Servicios urbanos e infraestructuras.Ayuntamiento.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	37.038,68	0,00	37.038,68
005.92000.62700	Servicios urbanos e infraestructuras.Ayuntamiento.proyectos complejos	11.569,84	0,00	11.569,84	30.267,62	0,00	30.267,62
006.13000.12001	Seguridad ciudadana.Policía local.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	5.575,11	0,00	5.575,11
006.13000.12003	Seguridad ciudadana.Policía local.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	78.085,17	0,00	78.085,17
006.13000.12006	Seguridad ciudadana.Policía local.Trienios	0,00	0,00	0,00	21.330,84	0,00	21.330,84
006.13000.12009	Seguridad ciudadana.Policía local.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	21.204,93	0,00	21.204,93
006.13000.12100	Seguridad ciudadana.Policía local.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	41.688,03	0,00	41.688,03
006.13000.12101	Seguridad ciudadana.Policía local.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	114.710,17	0,00	114.710,17
006.13000.12103	Seguridad ciudadana.Policía local.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.614,91	-3.614,91
006.13000.15000	Seguridad ciudadana.Policía local.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.260,34	-22.260,34
006.13000.15100	Seguridad ciudadana.Policía local.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-61.834,00	-61.834,00
006.13000.16001	Seguridad ciudadana.Policía local.Órganos de Gobierno. Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	15.924,87	0,00	15.924,87
006.13000.16002	Seguridad ciudadana.Policía local.Personal Eventual. Seguridad Social.	63,29	0,00	63,29	94.330,01	0,00	94.330,01
006.13000.16200	Seguridad ciudadana.Policía local.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.019,00	-9.019,00
006.13000.21400	Seguridad ciudadana.Policía local.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	139,46	0,00	139,46
006.13000.22001	Seguridad ciudadana.Policía local.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.362,46	0,00	1.362,46	0,00	-467,77	-467,77
006.13000.22103	Seguridad ciudadana.Policía local.Combustibles y carburantes	196,34	0,00	196,34	1.170,34	0,00	1.170,34
006.13000.22104	Seguridad ciudadana.Policía local.Vestuario	0,58	0,00	0,58	0,00	-726,70	-726,70
006.13000.22601	Seguridad ciudadana.Policía local.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	-2.000,00
006.13000.62300	Seguridad ciudadana.Policía local.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	6,28	0,00	6,28
006.13000.62400	Seguridad ciudadana.Policía local.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	2.011,00	0,00	2.011,00
006.13200.22799	Seguridad ciudadana.Seguridad y Orden Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.754,41	0,00	7.754,41	4.601,02	0,00	4.601,02
006.13200.62511	Seguridad ciudadana.Seguridad y Orden Público.Señalización vial	0,00	0,00	0,00	2.119,08	0,00	2.119,08
006.13300.21300	Seguridad ciudadana.Organización del tráfico y del estacionamiento.Maquinaria, instalaciones y utillaje	118,58	0,00	118,58	4.776,84	0,00	4.776,84
007.33400.13000	Cultura.cultura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	17.787,58	0,00	17.787,58
007.33400.13001	Cultura.cultura.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-872,35	-872,35
007.33400.13002	Cultura.cultura.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	26.604,74	0,00	26.604,74
007.33400.15001	Cultura.cultura.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.502,99	-8.502,99
007.33400.16000	Cultura.cultura.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	24.797,74	0,00	24.797,74
007.33400.16200	Cultura.cultura.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
007.33400.20300	Cultura.cultura.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.306,80	0,00	1.306,80	966,62	0,00	966,62



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
007.33400.22602	Cultura.cultura.Publicidad y propaganda	1.783,78	0,00	1.783,78	0,00	-48.213,13	-48.213,13
007.33400.22609	Cultura.cultura.Actividades culturales y deportivas	11.140,48	0,00	11.140,48	188.152,53	0,00	188.152,53
007.33400.22799	Cultura.cultura.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.662,98	0,00	12.662,98	0,00	-67.034,31	-67.034,31
007.33400.23300	Cultura.cultura.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
007.33400.48000	Cultura.cultura.A instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	4.556,10	0,00	4.556,10
007.33400.48002	Cultura.cultura.A familias e Instituciones sin fines de lucro	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
007.33400.48004	Cultura.cultura.A familiar e instituciones sin fines de lucro	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
007.33400.48023	Cultura.cultura.A familiar e instituciones sin fines de lucro	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
007.33600.78000	Cultura.Protección y gestión del Patrimonio Histórico- Artístico.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
008.33800.20300	Fiestas.Fiestas.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	224,08	0,00	224,08	0,00	-105.562,49	-105.562,49
008.33800.22199	Fiestas.Fiestas.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.160,00	-6.160,00
008.33800.22602	Fiestas.Fiestas.Publicidad y propaganda	229,92	0,00	229,92	0,00	-10.701,55	-10.701,55
008.33800.22699	Fiestas.Fiestas.Otros gastos diversos	3.188,11	0,00	3.188,11	233.404,73	0,00	233.404,73
008.33800.22799	Fiestas.Fiestas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.832,03	0,00	10.832,03	0,00	-67.945,88	-67.945,88
008.33800.25000	Fiestas.Fiestas.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.162,11	-4.162,11
008.33800.48000	Fiestas.Fiestas.A instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
009.33210.13000	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	7.915,18	0,00	7.915,18
009.33210.13001	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.272,00	-3.272,00
009.33210.13002	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.679,26	0,00	5.679,26
009.33210.15001	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-63,91	-63,91
009.33210.16000	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	-327,97	-327,97
009.33210.16200	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
009.33210.22001	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	197,07	0,00	197,07	10.144,25	0,00	10.144,25
009.33210.22799	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	796,72	0,00	796,72
010.32000.22699	Educación.Administración general de educación.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.179,64	0,00	1.179,64
010.32000.22799	Educación.Administración general de educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.062,40	0,00	1.062,40	9.112,88	0,00	9.112,88
010.32000.48001	Educación.Administración general de educación.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	0,00	0,00	5.905,98	0,00	5.905,98
010.32000.48002	Educación.Administración general de educación.A familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
010.32300.13000	Educación.Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.715,05	0,00	2.715,05
010.32300.13001	Educación.Educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-481,00	-481,00
010.32300.13002	Educación.Educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.203,06	0,00	1.203,06
010.32300.15001	Educación.Educación.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00	-500,00
010.32300.16000	Educación.Educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.525,61	0,00	1.525,61
010.32300.16200	Educación.Educación.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
010.32310.13000	Educación.Escuela Infantil.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-686,80	-686,80
010.32310.13001	Educación.Escuela Infantil.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.480,50	-1.480,50
010.32310.13002	Educación.Escuela Infantil.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	96,28	0,00	96,28
010.32310.15001	Educación.Escuela Infantil.Productividad	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
010.32310.16000	Educación.Escuela Infantil.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.600,51	0,00	1.600,51
010.32310.16200	Educación.Escuela Infantil.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
010.32310.22104	Educación.Escuela Infantil.Vestuario	0,01	0,00	0,01	182,74	0,00	182,74
010.32310.22699	Educación.Escuela Infantil.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	258,74	0,00	258,74
010.32310.22799	Educación.Escuela Infantil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.836,37	0,00	15.836,37	0,00	-5.324,04	-5.324,04
010.32310.62900	Educación.Escuela Infantil.Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	27,57	0,00	27,57
010.32320.13000	Educación.Escuela de Música.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	17.693,56	0,00	17.693,56
010.32320.13001	Educación.Escuela de Música.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-549,74	-549,74
010.32320.13002	Educación.Escuela de Música.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	9.794,93	0,00	9.794,93
010.32320.15001	Educación.Escuela de Música.Productividad	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
010.32320.16000	Educación.Escuela de Música.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	11.352,65	0,00	11.352,65
010.32320.16200	Educación.Escuela de Música.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
010.32320.22699	Educación.Escuela de Música.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.187,00	0,00	1.187,00
010.32320.22799	Educación.Escuela de Música.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	994,19	0,00	994,19
010.32320.62300	Educación.Escuela de Música.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
010.32320.62900	Educación.Escuela de Música.Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	149,72	0,00	149,72
011.33700.13000	Juventud.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-290,18	-290,18
011.33700.13001	Juventud.Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-278,00	-278,00
011.33700.13002	Juventud.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,72	-9,72
011.33700.15001	Juventud.Juventud.Productividad	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
011.33700.16000	Juventud.Juventud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	112,23	0,00	112,23
011.33700.16200	Juventud.Juventud.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
011.33700.22001	Juventud.Juventud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
011.33700.22699	Juventud.Juventud.Otros gastos diversos	1.940,80	0,00	1.940,80	0,00	-7.624,51	-7.624,51
011.33700.22799	Juventud.Juventud.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	11.000,00
011.33700.62700	Juventud.Juventud.proyectos complejos	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
012.34000.13000	Deportes.Administración general de deportes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	6.166,05	0,00	6.166,05
012.34000.13001	Deportes.Administración general de deportes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	2.458,00	0,00	2.458,00
012.34000.13002	Deportes.Administración general de deportes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.756,09	0,00	3.756,09
012.34000.15001	Deportes.Administración general de deportes.Productividad	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
012.34000.16000	Deportes.Administración general de deportes.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	22.081,54	0,00	22.081,54
012.34000.16200	Deportes.Administración general de deportes.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
012.34100.25000	Deportes.Promoción y fomento del deporte.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-376,74	-376,74
012.34100.48000	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	2.547,15	0,00	2.547,15
012.34100.48005	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	81.300,00	0,00	81.300,00	0,00	0,00	0,00
012.34100.48013	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	787,14	0,00	787,14
012.34100.48014	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	932,80	0,00	932,80	0,00	0,00	0,00
012.34100.48015	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	138,70	0,00	138,70



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
012.34100.48018	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	44,74	0,00	44,74
012.34200.20300	Deportes.Piscina cubierta.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	518,97	0,00	518,97	0,00	-249,22	-249,22
012.34200.20400	Deportes.Piscina cubierta.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
012.34200.20500	Deportes.Piscina cubierta.Arrendamiento mobiliario urbano	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
012.34200.21200	Deportes.Piscina cubierta.Reparaciones, mantenimiento y conservacion	1.417,73	0,00	1.417,73	14.947,96	0,00	14.947,96
012.34200.21300	Deportes.Piscina cubierta.Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	2.011,34	0,00	2.011,34
012.34200.21400	Deportes.Piscina cubierta.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	-32,56	-32,56
012.34200.22001	Deportes.Piscina cubierta.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	6,00
012.34200.22100	Deportes.Piscina cubierta.Energía eléctrica	279,73	0,00	279,73	80.100,01	0,00	80.100,01
012.34200.22101	Deportes.Piscina cubierta.Agua	0,00	0,00	0,00	3.326,11	0,00	3.326,11
012.34200.22102	Deportes.Piscina cubierta.Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.319,28	-17.319,28
012.34200.22103	Deportes.Piscina cubierta.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	33,97	0,00	33,97
012.34200.22104	Deportes.Piscina cubierta.Vestuario	364,19	0,00	364,19	857,58	0,00	857,58
012.34200.22199	Deportes.Piscina cubierta.Otros suministros	13.646,07	0,00	13.646,07	0,00	-14.710,04	-14.710,04
012.34200.22602	Deportes.Piscina cubierta.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
012.34200.22609	Deportes.Piscina cubierta.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.584,37	-5.584,37
012.34200.22700	Deportes.Piscina cubierta.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	7.857,83	0,00	7.857,83
012.34200.22701	Deportes.Piscina cubierta.Seguridad	0,00	0,00	0,00	1.462,09	0,00	1.462,09
012.34200.22709	Deportes.Piscina cubierta.Servicios realizados por otras empresas	13.135,03	0,00	13.135,03	5.370,54	0,00	5.370,54
012.34200.62300	Deportes.Piscina cubierta.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.818,56	0,00	1.818,56
012.34200.62900	Deportes.Piscina cubierta.Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2.771,86	0,00	2.771,86	33.230,69	0,00	33.230,69
012.34200.63200	Deportes.Piscina cubierta.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	616.915,99	0,00	616.915,99
012.34200.63300	Deportes.Piscina cubierta.Maquinaria y utillaje.	0,00	0,00	0,00	4.476,22	0,00	4.476,22
013.24100.47000	Desarrollo.Fomento del empleo.Fomento del empleo	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
013.42200.78000	Desarrollo.Industria.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
013.43100.22699	Desarrollo.Comercio.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
013.43100.22799	Desarrollo.Comercio.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.941,80	0,00	1.941,80
013.43100.47200	Desarrollo.Comercio.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	8.571,00	0,00	8.571,00
013.43100.47201	Desarrollo.Comercio.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	12.000,00	0,00	12.000,00	3,73	0,00	3,73
013.43100.62900	Desarrollo.Comercio.Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
013.43110.20300	Desarrollo.Ferias.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	8.984,99	0,00	8.984,99	0,00	-35.184,39	-35.184,39
013.43110.22602	Desarrollo.Ferias.Publicidad y propaganda	242,23	0,00	242,23	0,00	-10.526,52	-10.526,52
013.43110.22699	Desarrollo.Ferias.Otros gastos diversos	2.272,80	0,00	2.272,80	0,00	-24.171,26	-24.171,26
013.43110.22799	Desarrollo.Ferias.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.294,50	0,00	10.294,50	44.656,12	0,00	44.656,12
013.43300.13000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-978,14	-978,14
013.43300.13001	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.224,75	-2.224,75
013.43300.13002	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-44,52	-44,52
013.43300.15001	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00	-100,00
013.43300.16000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	-771,30	-771,30



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
013.43300.16200	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
013.43300.22602	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.113,72	-7.113,72
013.43300.22606	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	2.442,71	0,00	2.442,71
013.43300.22699	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Otros gastos diversos	1.610,01	0,00	1.610,01	1.517,31	0,00	1.517,31
013.43300.22799	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	31.557,71	0,00	31.557,71
013.43300.47000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Fomento del empleo	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
013.43300.48000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A instituciones sin fines de lucro	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
013.43300.48001	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
013.43300.48003	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A familiar e Instituciones sin fines de lucro	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00
013.43900.48000	Desarrollo.Otras actuaciones sectoriales.A instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
013.49100.22799	Desarrollo.Sociedad de la información.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	27.040,25	0,00	27.040,25
014.23100.13000	Bienestar Social.Bienestar social.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-44,28	-44,28
014.23100.13001	Bienestar Social.Bienestar social.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
014.23100.13002	Bienestar Social.Bienestar social.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	72,01	0,00	72,01
014.23100.15001	Bienestar Social.Bienestar social.Productividad	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
014.23100.16000	Bienestar Social.Bienestar social.Seguridad Social	1.879,06	0,00	1.879,06	17.959,05	0,00	17.959,05
014.23100.16200	Bienestar Social.Bienestar social.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
014.23100.22001	Bienestar Social.Bienestar social.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
014.23100.22199	Bienestar Social.Bienestar social.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	1.402,17	0,00	1.402,17
014.23100.22699	Bienestar Social.Bienestar social.Otros gastos diversos	13,22	0,00	13,22	12.763,82	0,00	12.763,82
014.23100.22799	Bienestar Social.Bienestar social.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	442.780,57	0,00	442.780,57
014.23100.25000	Bienestar Social.Bienestar social.Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.074,34	-4.074,34
014.23100.48000	Bienestar Social.Bienestar social.A instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	70.000,00
014.23100.48001	Bienestar Social.Bienestar social.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48002	Bienestar Social.Bienestar social.A familias e Instituciones sin fines de lucro	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48003	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48004	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48005	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	1.250,00	0,00	1.250,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48006	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48007	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.48009	Bienestar Social.Bienestar social.A familiar e instituciones sin fines de lucro	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.62300	Bienestar Social.Bienestar social.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	220.000,00
014.23100.62500	Bienestar Social.Bienestar social.MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	75.000,00
014.32600.48000	Bienestar Social.Servicios complementarios de educación.A instituciones sin fines de lucro	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00
014.32600.48001	Bienestar Social.Servicios complementarios de educación.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
014.92400.22699	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.Otros gastos diversos	0,01	0,00	0,01	2.211,55	0,00	2.211,55
014.92400.48000	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A instituciones sin fines de lucro	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00
014.92400.48001	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	8.580,00	0,00	8.580,00	0,00	0,00	0,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
014.92400.48002	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familias e Instituciones sin fines de lucro	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00
014.92400.48003	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00
014.92400.48004	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
014.92400.48005	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	1.900,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00
014.92400.48006	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00
014.92400.48007	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00
014.92400.48008	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00
014.92400.48009	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
014.92400.48010	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
014.92400.48011	Bienestar Social.Locales de las asociaciones.A familiar e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
015.43200.13000	Turismo.Turismo.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,87	-100,87
015.43200.13001	Turismo.Turismo.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
015.43200.13002	Turismo.Turismo.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-20,03	-20,03
015.43200.15001	Turismo.Turismo.Productividad	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
015.43200.16000	Turismo.Turismo.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	680,67	0,00	680,67
015.43200.16200	Turismo.Turismo.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
015.43200.22602	Turismo.Turismo.Publicidad y propaganda	777,42	0,00	777,42	0,00	-729,42	-729,42
015.43200.22699	Turismo.Turismo.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-199,70	-199,70
015.43200.22799	Turismo.Turismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	154,30	0,00	154,30	3.821,63	0,00	3.821,63
015.43200.48001	Turismo.Turismo.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
02.16400.62205	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	4.123,70	0,00	4.123,70
02.16400.62505	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	20.612,70	0,00	20.612,70
02.42201.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.INDUSTRIA.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	24.898,32	0,00	24.898,32
02.92000.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Ayuntamiento.Inversiones en terrenos	36.474,52	0,00	36.474,52	38.995,76	0,00	38.995,76
02.92000.61991	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Ayuntamiento.ASCENSOR INMUEBLE	0,00	0,00	0,00	28.093,81	0,00	28.093,81
0208.15100.60908	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2008.Urbanoismo.OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACION AREAS 26, 31 Y 27	0,00	0,00	0,00	90.764,10	0,00	90.764,10
0213.15100.68200	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Urbanoismo.ADQUISICION INMUEBLE	0,00	0,00	0,00	69.862,01	0,00	69.862,01
0214.15100.22799	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2014.Urbanoismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	3.106,14	0,00	3.106,14
04.17000.62400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración general del medio ambiente.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	293,77	0,00	293,77
04.42200.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Maquinaria. inst. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	8,50	0,00	8,50



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
04.45200.61900	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.RECURSOS HIDRAULICOS.Otras inversiones de reposición	0,00	0,00	0,00	13.844,22	0,00	13.844,22
TOTAL		1.350.016,92	0,00	1.350.016,92	10.332.145,21	-1.312.586,23	9.019.558,98



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - A) PROCESO DE GESTIÓN
 - 1. DERECHOS ANULADOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.1) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	69.549,74	0,00	18.118,46	87.668,20
11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2.777,97	0,00	4.071,66	6.849,63
11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	2.036,09	0,00	411,68	2.447,77
13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	0,00	896,13	896,13
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	0,00	0,00	2.431,88	2.431,88
31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	0,00	0,00	8.334,09	8.334,09
31200	Tasa por el servicio de escuela de música	495,12	0,00	112,77	607,89
31201	Tasa por el servicio de talleres municipales	0,00	0,00	30,00	30,00
31310	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de invierno	0,00	0,00	589,89	589,89
31311	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de verano	0,00	0,00	9,42	9,42
31320	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de invierno	0,00	0,00	203,39	203,39
32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	1.008,20	1.008,20
32902	Tasa por derechos de examen	0,00	0,00	226,00	226,00
33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	811,84	0,00	5.720,21	6.532,05
33500	TASA POR OCUPACIÓN VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	687,28	0,00	0,00	687,28
33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	2.170,00	0,00	225,00	2.395,00
33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	4.486,04	0,00	0,00	4.486,04
33905	TASA POR UTILIZACION DE LOCALES	3.631,15	0,00	0,00	3.631,15
34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	266,25	0,00	0,00	266,25
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	355,15	355,15
39211	Recargo de apremio	0,00	0,00	465,21	465,21
39300	Intereses de demora	0,00	0,00	55,66	55,66
45100	IASSE plazas concertadas residencia Tercera Edad	114,50	0,00	0,00	114,50
76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	0,00	0,00	84.960,00	84.960,00
TOTAL		87.025,98	0,00	128.225,00	215.250,98



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - A) PROCESO DE GESTIÓN
- 2. DERECHOS CANCELADOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.2) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	43,57	43,57
11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	21.155,38	21.155,38
11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	1.340,82	2.151,11	3.491,93
TOTAL		0,00	1.340,82	23.350,06	24.690,88



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- A) PROCESO DE GESTIÓN
3. RECAUDACIÓN NETA



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.3) PROCESO DE GESTIÓN. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	179.195,94	0,00	179.195,94
11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	4.361.006,11	18.118,46	4.342.887,65
11400	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de características especiales	4.727,96	0,00	4.727,96
11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	930.130,30	4.071,66	926.058,64
11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	110.815,81	411,68	110.404,13
13000	Impuesto sobre actividades económicas	760.275,21	896,13	759.379,08
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	163.961,89	2.431,88	161.530,01
30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Gregezán	1.666,96	0,00	1.666,96
30001	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Burceat	327,94	0,00	327,94
30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	137.961,08	0,00	137.961,08
30100	Tasa servicio de alcantarillado	230.584,87	0,00	230.584,87
30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	593.077,85	0,00	593.077,85
30901	Tasa servicio báscula municipal	1.531,85	0,00	1.531,85
31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	1.207.269,14	8.334,09	1.198.935,05
31101	Tasa servicio centro de día	6.031,26	0,00	6.031,26
31200	Tasa por el servicio de escuela de música	136.920,86	112,77	136.808,09
31201	Tasa por el servicio de talleres municipales	17.426,00	30,00	17.396,00
31300	Tasa por servicios deportivos. Actividades de invierno	12.760,84	0,00	12.760,84
31301	Tasa por servicios deportivos. Actividades de verano	77,00	0,00	77,00
31310	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de invierno	64.647,32	589,89	64.057,43
31311	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de verano	907,33	9,42	897,91
31320	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de invierno	62.126,78	203,39	61.923,39
31321	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de verano	128.119,72	0,00	128.119,72
31322	Tasa por servicios deportivos. Uso polideportivo "Ángel Orús"	575,45	0,00	575,45
31323	Tasa por servicios deportivos. Uso polideportivo "La Merced"	2.805,11	0,00	2.805,11
31324	Tasa por servicios deportivos. Uso pista de frontenis	663,00	0,00	663,00
31325	Tasa por servicios deportivos. Uso campo de fútbol	2.550,54	0,00	2.550,54
31900	Tasa por el servicio de entrada a actos culturales	40.218,50	0,00	40.218,50
32100	Tasa expedición licencia apertura	16.622,46	0,00	16.622,46



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	13.728,70	1.008,20	12.720,50
32600	TASA POR RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA	2.200,00	0,00	2.200,00
32900	Tasa expedición licencia autotaxis	752,64	0,00	752,64
32902	Tasa por derechos de examen	6.571,10	226,00	6.345,10
32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	3.819,19	0,00	3.819,19
33000	TASA SERVICIO ORDENACION Y REGULACION APARCAMIENTO	26.315,20	0,00	26.315,20
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	253.290,43	0,00	253.290,43
33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	672.049,22	5.720,21	666.329,01
33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.942,09	0,00	1.942,09
33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	17.441,98	0,00	17.441,98
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPANA, S.A.	42.321,88	0,00	42.321,88
33900	TASA USO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES	22.393,93	0,00	22.393,93
33901	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-KIOSCO	1.787,66	0,00	1.787,66
33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	52.897,92	225,00	52.672,92
33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	22.499,45	0,00	22.499,45
33905	TASA POR UTILIZACION DE LOCALES	5.529,92	0,00	5.529,92
34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	134.975,47	0,00	134.975,47
34500	Tasa prestación servicio transporte urbano-autobuses	12.607,18	0,00	12.607,18
34901	Precio público por venta de libros Area de Cultura	285,96	0,00	285,96
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	82.223,40	355,15	81.868,25
39211	Recargo de apremio	34.732,89	465,21	34.267,68
39300	Intereses de demora	16.465,63	55,86	16.409,77
39900	RECURSOS EVENTUALES. RECOGIDA DE VIDRIO	2.987,91	0,00	2.987,91
39901	RECURSOS EVENTUALES	3.476,75	0,00	3.476,75
39903	Recursos eventuales: agua potable ejecutiva	10.326,38	0,00	10.326,38
39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	20.689,64	0,00	20.689,64
42000	Participación en los Tributos del Estado	4.394.519,93	0,00	4.394.519,93
42099	Subvención pacto de Estado contra la violencia de género	5.479,39	0,00	5.479,39
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	307.335,29	0,00	307.335,29
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	93.500,00	0,00	93.500,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	43.395,49	0,00	43.395,49
45082	DGA Subvención actuaciones en materia de Certámenes FERIALES (FERMA)	8.031,58	0,00	8.031,58
45084	DGA Subvención Policía Local en materia de violencia de género	600,00	0,00	600,00
45100	IASSS plazas concertadas residencia Tercera Edad	217.660,11	0,00	217.660,11
46100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones Cultura.	1.800,00	0,00	1.800,00
46105	D.P.H Subvención Suministro energia electrica Plan Provincial de Concertación economica municipal 2021	104.000,00	0,00	104.000,00
46112	D.P.H. SUBVENCIÓN CELEBRACIÓN FERIAS Y EXPOSICIONES	17.195,82	0,00	17.195,82
46500	Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escénicas	800,00	0,00	800,00
46502	Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Novela	4.000,00	0,00	4.000,00
46503	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Juventud	10.000,00	0,00	10.000,00
46504	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Turismo	4.772,00	0,00	4.772,00
46505	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Oficina Comarcal Atención al Consumidor	14.000,00	0,00	14.000,00
46507	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Deportes	3.000,00	0,00	3.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
46509	Comarca Somontano Barbastro. Convenio "Plan Corresponsales" (Ludoteca)	64.491,44	0,00	64.491,44
52000	Intereses de depósitos entidades financieras	24.379,40	0,00	24.379,40
54201	Arrendamientos de fincas rústicas. Antena telefonía Vodafone	2.122,95	0,00	2.122,95
55501	Explotación servicio de bar en las piscinas al aire libre	1.805,00	0,00	1.805,00
60900	Otros terrenos. Terrenos y bienes naturales	25.000,00	0,00	25.000,00
75080	DGA Subvención para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en Barbastro	50.000,00	0,00	50.000,00
75081	D.G.A. Subvención material técnico uso policial	0,07	0,00	0,07
76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	0,00	84.960,00	-84.960,00
79700	Otras transferencias de la Unión Europea. Transferencias	1.361.880,10	0,00	1.361.880,10
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo	333,34	0,00	333,34
83100	Reintegros anticipos personal I/p	266,66	0,00	266,66
TOTAL		17.399.666,17	128.225,00	17.271.441,17



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

B) DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	18.118,46	18.118,46	0,00	18.118,46	0,00
11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	170,46	0,00	4.071,66	4.242,12	0,00	4.071,66	170,46
11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	5,00	0,00	411,68	416,68	0,00	411,68	5,00
13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	0,00	896,13	896,13	0,00	896,13	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	0,00	0,00	2.431,88	2.431,88	0,00	2.431,88	0,00
31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	0,00	0,00	8.334,09	8.334,09	0,00	8.334,09	0,00
31200	Tasa por el servicio de escuela de música	1,73	0,00	112,77	114,50	0,00	112,77	1,73
31201	Tasa por el servicio de talleres municipales	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	30,00	0,00
31310	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de invierno	0,00	0,00	589,89	589,89	0,00	589,89	0,00
31311	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de verano	0,00	0,00	9,42	9,42	0,00	9,42	0,00
31320	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de invierno	0,00	0,00	203,39	203,39	0,00	203,39	0,00
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	1.008,20	1.008,20	0,00	1.008,20	0,00
32902	Tasa por derechos de examen	0,00	0,00	226,00	226,00	0,00	226,00	0,00
33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	46,82	0,00	5.720,21	5.767,03	0,00	5.720,21	46,82
33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	62,80	0,00	225,00	287,80	0,00	225,00	62,80
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	126,20	0,00	355,15	481,35	0,00	355,15	126,20
39211	Recargo de apremio	0,00	0,00	465,21	465,21	0,00	465,21	0,00
39300	Intereses de demora	0,00	0,00	55,86	55,86	0,00	55,86	0,00
76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	0,00	0,00	84.960,00	84.960,00	0,00	84.960,00	0,00
TOTAL		413,01	0,00	128.225,00	128.638,01	0,00	128.225,00	413,01



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- C) COMPROMISOS DE INGRESOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

C) COMPROMISOS DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
46100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones Cultura.	0,00	36.552,43	36.552,43	25.575,43	10.977,00
76101	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de cooperación de obras y servicios	0,00	216.539,37	216.539,37	216.539,37	0,00
76102	D.P.H. Equipamiento para Biblioteca Municipal	0,00	5.124,11	5.124,11	5.119,54	4,57
76108	DPH SUBVENCION PLAN IMPULSO PROVINCIAL	0,00	105.260,67	105.260,67	105.260,67	0,00
TOTAL		0,00	363.476,58	363.476,58	352.495,01	10.981,57



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2008	0507.43100.48920	Comercio.Aso. Cultural La Melinguera	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
2009	0509.43900.48920	Otras actuaciones sectoriales.Aso. Cultural La Melinguera	2.237,54	0,00	2.237,54	0,00	0,00	2.237,54
2013	0313.92000.16205	Ayuntamiento.Seguros	484,48	0,00	484,48	0,00	0,00	484,48
2013	0413.17100.21000	Parques y jardines.Conservación parques y jardines	249,40	0,00	249,40	0,00	0,00	249,40
2014	0313.92000.22604	Ayuntamiento.Jurídicos, contenciosos	100,63	0,00	100,63	0,00	0,00	100,63
2014	0514.43300.47003	Desarrollo empresarial.Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
2015	04.16500.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Energía eléctrica	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
2017	06.33800.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Fiestas.Otros gastos diversos	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
2018	02.17100.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Parques y jardines.Inversiones en terrenos	2,44	0,00	2,44	0,00	0,00	2,44
2018	03.92000.15000	HACIENDA.Ayuntamiento.Productividad	78,73	0,00	78,73	0,00	0,00	78,73
2018	03.92000.15001	HACIENDA.Ayuntamiento.Productividad	78,73	0,00	78,73	0,00	0,00	78,73
2018	03.92000.35200	HACIENDA.Ayuntamiento.Intereses de demora	0,08	0,00	0,08	0,00	0,00	0,08
2018	05.24100.47003	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Fomento del empleo.Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
2018	06.33800.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Fiestas.Otros gastos diversos	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
2019	03.01100.31001	HACIENDA.Deuda Pública.Intereses créditos largo plazo	1,49	0,00	1,49	0,00	0,00	1,49
2019	06.33800.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Fiestas.Otros gastos diversos	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
2020	061.33400.22609	Cultura.cultura.Actividades culturales y deportivas	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
2021	002.92000.16204	Administración General.Ayuntamiento.Acción social	208,43	0,00	208,43	0,00	0,00	208,43
2021	01.91200.22601	ALCALDIA.Órganos de gobierno.Atenciones protocolarias y representativas	180,55	0,00	180,55	0,00	0,00	180,55
2021	010.32000.22699	Educación.Administración general de educación.Otros gastos diversos	419,83	0,00	419,83	0,00	0,00	419,83
2021	010.32320.22699	Educación.Escuela de Música.Otros gastos diversos	-419,83	0,00	-419,83	0,00	0,00	-419,83
2022	001.91200.11000	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.Retribuciones básicas	430,72	0,00	430,72	0,00	430,72	0,00
2022	001.91200.11001	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.Retribuciones complementarias	426,00	0,00	426,00	0,00	426,00	0,00
2022	001.91200.22601	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.Atenciones protocolarias y representativas	4.859,00	0,00	4.859,00	0,00	4.859,00	0,00
2022	001.91200.22602	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.Publicidad y propaganda	4.079,17	0,00	4.079,17	0,00	4.079,17	0,00
2022	001.91200.22699	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.Otros gastos diversos	530,00	0,00	530,00	0,00	530,00	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2022	001.91200.23000	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.De los miembros de los órganos de gobierno	181,00	0,00	181,00	0,00	181,00	0,00
2022	001.91200.23100	Órganos de Gobierno.Órganos de gobierno.De los miembros de los órganos de gobierno	173,75	0,00	173,75	0,00	173,75	0,00
2022	002.92000.12000	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo A1	432,22	0,00	432,22	0,00	432,22	0,00
2022	002.92000.12001	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo A2	279,42	0,00	279,42	0,00	279,42	0,00
2022	002.92000.12003	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo C1	256,90	0,00	256,90	0,00	256,90	0,00
2022	002.92000.12004	Administración General.Ayuntamiento.Sueldos del Grupo C2	216,44	0,00	216,44	0,00	216,44	0,00
2022	002.92000.12006	Administración General.Ayuntamiento.Trienios	257,20	0,00	257,20	0,00	257,20	0,00
2022	002.92000.12009	Administración General.Ayuntamiento.Otras retribuciones básicas	338,87	0,00	338,87	0,00	338,87	0,00
2022	002.92000.12100	Administración General.Ayuntamiento.Complemento de destino	764,98	0,00	764,98	0,00	764,98	0,00
2022	002.92000.12101	Administración General.Ayuntamiento.Complemento específico	1.132,93	0,00	1.132,93	0,00	1.132,93	0,00
2022	002.92000.13000	Administración General.Ayuntamiento.Retribuciones básicas	813,34	0,00	813,34	0,00	813,34	0,00
2022	002.92000.13001	Administración General.Ayuntamiento.Horas extraordinarias	0,42	0,00	0,42	0,00	0,42	0,00
2022	002.92000.13002	Administración General.Ayuntamiento.Otras remuneraciones	662,06	0,00	662,06	0,00	662,06	0,00
2022	002.92000.13100	Administración General.Ayuntamiento.Laboral temporal	1.774,51	0,00	1.774,51	0,00	1.774,51	0,00
2022	002.92000.16204	Administración General.Ayuntamiento.Acción social	26.749,92	0,00	26.749,92	0,00	26.724,72	25,20
2022	002.92000.16400	Administración General.Ayuntamiento.Complemento familiar	0,11	0,00	0,11	0,00	0,11	0,00
2022	002.92000.21200	Administración General.Ayuntamiento.Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.008,67	0,00	1.008,67	0,00	1.008,67	0,00
2022	002.92000.22000	Administración General.Ayuntamiento.Ordinario no inventariable	387,49	0,00	387,49	0,00	387,49	0,00
2022	002.92000.22002	Administración General.Ayuntamiento.Material, informático no inventariable	350,90	0,00	350,90	0,00	350,90	0,00
2022	002.92000.22103	Administración General.Ayuntamiento.Combustibles y carburantes	248,49	0,00	248,49	0,00	248,49	0,00
2022	002.92000.22106	Administración General.Ayuntamiento.Productos farmacéuticos y material sanitario	18,75	0,00	18,75	0,00	18,75	0,00
2022	002.92000.22604	Administración General.Ayuntamiento.Jurídicos, contenciosos	2.722,50	0,00	2.722,50	0,00	2.722,50	0,00
2022	002.92000.22799	Administración General.Ayuntamiento.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.805,32	0,00	1.805,32	0,00	1.805,32	0,00
2022	003.93100.12000	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo A1	457,14	0,00	457,14	0,00	457,14	0,00
2022	003.93100.12001	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo A2	186,83	0,00	186,83	0,00	186,83	0,00
2022	003.93100.12003	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo C1	420,83	0,00	420,83	0,00	420,83	0,00
2022	003.93100.12004	Hacienda.Intervención.Sueldos del Grupo C2	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
2022	003.93100.12006	Hacienda.Intervención.Trienios	239,44	0,00	239,44	0,00	239,44	0,00
2022	003.93100.12009	Hacienda.Intervención.Otras retribuciones básicas	286,87	0,00	286,87	0,00	286,87	0,00
2022	003.93100.12100	Hacienda.Intervención.Complemento de destino	725,83	0,00	725,83	0,00	725,83	0,00
2022	003.93100.12101	Hacienda.Intervención.Complemento específico	1.150,44	0,00	1.150,44	0,00	1.150,44	0,00
2022	003.93100.13000	Hacienda.Intervención.Retribuciones básicas	485,79	0,00	485,79	0,00	485,79	0,00
2022	003.93100.13002	Hacienda.Intervención.Otras remuneraciones	420,75	0,00	420,75	0,00	420,75	0,00
2022	004.15000.12000	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Sueldos del Grupo A1	432,24	0,00	432,24	0,00	432,24	0,00
2022	004.15000.12003	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Sueldos del Grupo C1	140,28	0,00	140,28	0,00	140,28	0,00
2022	004.15000.12006	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Trienios	138,99	0,00	138,99	0,00	138,99	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2022	004.15000.12009	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Otras retribuciones básicas	178,88	0,00	178,88	0,00	178,88	0,00
2022	004.15000.12100	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Complemento de destino	353,35	0,00	353,35	0,00	353,35	0,00
2022	004.15000.12101	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Complemento específico	555,64	0,00	555,64	0,00	555,64	0,00
2022	004.15000.13000	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Retribuciones básicas	939,27	0,00	939,27	0,00	939,27	0,00
2022	004.15000.13002	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo. Administración general.Otras remuneraciones	870,48	0,00	870,48	0,00	870,48	0,00
2022	004.15100.22706	Urbanismo y medio ambiente.Urbanismo.Estudios y trabajos técnicos	2.810,20	0,00	2.810,20	0,00	2.810,20	0,00
2022	005.15300.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Retribuciones básicas	1.594,86	0,00	1.594,86	0,00	1.594,86	0,00
2022	005.15300.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Otras remuneraciones	1.490,02	0,00	1.490,02	0,00	1.490,02	0,00
2022	005.15300.21000	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Conservación parques y jardines	7.451,38	0,00	7.451,38	0,00	7.451,38	0,00
2022	005.15300.21400	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Material de transporte	303,56	0,00	303,56	0,00	303,56	0,00
2022	005.15300.22104	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Vestuario	2.864,02	0,00	2.864,02	0,00	2.864,02	0,00
2022	005.15300.22111	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	663,93	0,00	663,93	0,00	663,93	0,00
2022	005.16100.22101	Servicios urbanos e infraestructuras.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Agua	93.606,03	0,00	93.606,03	0,00	93.606,03	0,00
2022	005.16100.22799	Servicios urbanos e infraestructuras.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.117,17	0,00	1.117,17	0,00	1.117,17	0,00
2022	005.16500.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Retribuciones básicas	398,83	0,00	398,83	0,00	398,83	0,00
2022	005.16500.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Alumbrado público.Otras remuneraciones	525,21	0,00	525,21	0,00	525,21	0,00
2022	005.17100.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Retribuciones básicas	1.070,92	0,00	1.070,92	0,00	1.070,92	0,00
2022	005.17100.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Otras remuneraciones	935,40	0,00	935,40	0,00	935,40	0,00
2022	005.17100.21000	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Conservación parques y jardines	3.468,21	0,00	3.468,21	0,00	3.468,21	0,00
2022	005.17100.21400	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Material de transporte	142,25	0,00	142,25	0,00	142,25	0,00
2022	005.17100.22111	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	146,30	0,00	146,30	0,00	146,30	0,00
2022	005.32300.22103	Servicios urbanos e infraestructuras.Educación.Combustibles y carburantes	1.170,04	0,00	1.170,04	0,00	1.170,04	0,00
2022	005.42200.22101	Servicios urbanos e infraestructuras.Industria.Agua	55.433,87	0,00	55.433,87	0,00	55.433,87	0,00
2022	005.44110.13000	Servicios urbanos e infraestructuras.Transportes colectivo urbano de viajeros.Retribuciones básicas	511,34	0,00	511,34	0,00	511,34	0,00
2022	005.44110.13002	Servicios urbanos e infraestructuras.Transportes colectivo urbano de viajeros.Otras remuneraciones	509,95	0,00	509,95	0,00	509,95	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2022	005.45000.12001	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Sueldos del Grupo A2	172,10	0,00	172,10	0,00	172,10	0,00
2022	005.45000.12003	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Sueldos del Grupo C1	162,41	0,00	162,41	0,00	162,41	0,00
2022	005.45000.12004	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Sueldos del Grupo C2	111,86	0,00	111,86	0,00	111,86	0,00
2022	005.45000.12006	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Trienios	118,14	0,00	118,14	0,00	118,14	0,00
2022	005.45000.12009	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Otras retribuciones básicas	128,34	0,00	128,34	0,00	128,34	0,00
2022	005.45000.12100	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Complemento de destino	265,61	0,00	265,61	0,00	265,61	0,00
2022	005.45000.12101	Servicios urbanos e infraestructuras.Administracion general de infraestructuras.Complemento especifico	394,94	0,00	394,94	0,00	394,94	0,00
2022	006.13000.12001	Seguridad ciudadana.Policia local.Sueldos del Grupo A2	135,38	0,00	135,38	0,00	135,38	0,00
2022	006.13000.12003	Seguridad ciudadana.Policia local.Sueldos del Grupo C1	2.908,03	0,00	2.908,03	0,00	2.908,03	0,00
2022	006.13000.12006	Seguridad ciudadana.Policia local.Trienios	451,00	0,00	451,00	0,00	451,00	0,00
2022	006.13000.12009	Seguridad ciudadana.Policia local.Otras retribuciones básicas	794,85	0,00	794,85	0,00	794,85	0,00
2022	006.13000.12100	Seguridad ciudadana.Policia local.Complemento de destino	1.548,61	0,00	1.548,61	0,00	1.548,61	0,00
2022	006.13000.12101	Seguridad ciudadana.Policia local.Complemento especifico	4.237,94	0,00	4.237,94	0,00	4.237,94	0,00
2022	006.13000.21400	Seguridad ciudadana.Policia local.Material de transporte	878,41	0,00	878,41	0,00	878,41	0,00
2022	007.33400.13000	Cultura.cultura.Retribuciones básicas	506,60	0,00	506,60	0,00	506,60	0,00
2022	007.33400.13002	Cultura.cultura.Otras remuneraciones	487,93	0,00	487,93	0,00	487,93	0,00
2022	007.33400.20300	Cultura.cultura.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.318,90	0,00	1.318,90	0,00	1.318,90	0,00
2022	007.33400.22609	Cultura.cultura.Actividades culturales y deportivas	9.616,72	0,00	9.616,72	0,00	9.616,72	0,00
2022	007.33400.22799	Cultura.cultura.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.772,30	0,00	8.772,30	0,00	8.772,30	0,00
2022	007.33400.48001	Cultura.cultura.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00	0,00
2022	007.33400.78000	Cultura.cultura.A familias e instituciones sin fines de lucro. Transferencias al resto de entidades	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00
2022	007.33800.48001	Cultura.Fiestas.A familias e Instituciones sin fines de lucro.	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
2022	008.33800.22699	Fiestas.Fiestas.Otros gastos diversos	3.853,60	0,00	3.853,60	0,00	3.853,60	0,00
2022	008.33800.22799	Fiestas.Fiestas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.451,00	0,00	3.451,00	0,00	3.451,00	0,00
2022	009.33210.13000	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Retribuciones básicas	687,56	0,00	687,56	0,00	687,56	0,00
2022	009.33210.13002	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Otras remuneraciones	553,17	0,00	553,17	0,00	553,17	0,00
2022	009.33210.22799	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	411,40	0,00	411,40	0,00	411,40	0,00
2022	010.32300.13000	Educación.Educación.Retribuciones básicas	524,77	0,00	524,77	0,00	524,77	0,00
2022	010.32300.13002	Educación.Educación.Otras remuneraciones	417,21	0,00	417,21	0,00	417,21	0,00
2022	010.32310.13000	Educación.Escuela Infantil.Retribuciones básicas	1.503,45	0,00	1.503,45	0,00	1.503,45	0,00
2022	010.32310.13002	Educación.Escuela Infantil.Otras remuneraciones	1.503,10	0,00	1.503,10	0,00	1.503,10	0,00
2022	010.32320.13000	Educación.Escuela de Música Retribuciones básicas	1.939,02	0,00	1.939,02	0,00	1.939,02	0,00
2022	010.32320.13002	Educación.Escuela de Música.Otras remuneraciones	1.660,12	0,00	1.660,12	0,00	1.660,12	0,00
2022	011.33700.13000	Juventud.Juventud.Retribuciones básicas	208,65	0,00	208,65	0,00	208,65	0,00
2022	011.33700.13002	Juventud.Juventud.Otras remuneraciones	181,70	0,00	181,70	0,00	181,70	0,00
2022	011.33700.22699	Juventud.Juventud.Otros gastos diversos	22.977,31	0,00	22.977,31	0,00	22.977,31	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2022	012.34000.13000	Deportes.Administración general de deportes.Retribuciones básicas	1.937,84	0,00	1.937,84	0,00	1.937,84	0,00
2022	012.34000.13002	Deportes.Administración general de deportes.Otras remuneraciones	1.740,13	0,00	1.740,13	0,00	1.740,13	0,00
2022	012.34100.48010	Deportes.Promoción y fomento del deporte.A familiar e instituciones sin fines de lucro	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00
2022	012.34200.21200	Deportes.Piscina cubierta.Reparaciones, mantenimiento y conservacion	11.716,76	0,00	11.716,76	0,00	11.716,76	0,00
2022	012.34200.22102	Deportes.Piscina cubierta.Gas	160,28	0,00	160,28	0,00	160,28	0,00
2022	012.34200.22199	Deportes.Piscina cubierta.Otros suministros	1.003,90	0,00	1.003,90	0,00	1.003,90	0,00
2022	012.34200.22709	Deportes.Piscina cubierta.Servicios realizados por otras empresas	6.288,61	0,00	6.288,61	0,00	0,00	6.288,61
2022	012.34200.62300	Deportes.Piscina cubierta.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	1.507,13	0,00	1.507,13	0,00	1.507,13	0,00
2022	013.24100.47000	Desarrollo.Fomento del empleo.Fomento del empleo	62.860,00	0,00	62.860,00	0,00	62.860,00	0,00
2022	013.42200.48000	Desarrollo.Industria.A instituciones sin fines de lucro	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
2022	013.43110.22699	Desarrollo.Ferias.Otros gastos diversos	1.899,30	0,00	1.899,30	0,00	1.181,67	717,63
2022	013.43300.13000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Retribuciones básicas	895,84	0,00	895,84	0,00	895,84	0,00
2022	013.43300.13002	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Otras remuneraciones	836,97	0,00	836,97	0,00	836,97	0,00
2022	013.43300.22699	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Otros gastos diversos	1.210,00	0,00	1.210,00	0,00	1.210,00	0,00
2022	013.43300.47000	Desarrollo.Desarrollo empresarial.Fomento del empleo	37.674,69	0,00	37.674,69	0,00	37.674,69	0,00
2022	013.43300.48002	Desarrollo.Desarrollo empresarial.A familias e Instituciones sin fines de lucro	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
2022	014.23100.13000	Bienestar Social.Bienestar social.Retribuciones básicas	461,06	0,00	461,06	0,00	461,06	0,00
2022	014.23100.13002	Bienestar Social.Bienestar social.Otras remuneraciones	377,12	0,00	377,12	0,00	377,12	0,00
2022	014.23100.22799	Bienestar Social.Bienestar social.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.089,00	0,00	1.089,00	0,00	1.089,00	0,00
2022	015.43200.13000	Turismo.Turismo.Retribuciones básicas	416,35	0,00	416,35	0,00	416,35	0,00
2022	015.43200.13002	Turismo.Turismo.Otras remuneraciones	375,00	0,00	375,00	0,00	375,00	0,00
2022	015.43200.22799	Turismo.Turismo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.557,25	0,00	10.557,25	0,00	10.557,25	0,00
TOTAL			642.869,50	0,00	642.869,50	0,00	598.915,55	43.953,95



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1999	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	24,47	0,00	0,00	0,00	0,00	24,47
2005	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	558,04	0,00	0,00	0,00	0,00	558,04
2005	32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	14,09	0,00	0,00	0,00	0,00	14,09
2008	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	120,03	0,00	0,00	0,00	0,00	120,03
2008	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	7.699,26	0,00	0,00	0,00	0,00	7.699,26
2009	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	1.746,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.746,06
2009	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	166,31	0,00	0,00	0,00	0,00	166,31
2009	13000	Impuesto sobre actividades económicas	11.133,88	0,00	0,00	10.620,30	0,00	513,58
2010	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	4.687,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4.687,72
2010	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	696,56	0,00	0,00	0,00	0,00	696,56
2010	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	5.224,04	0,00	0,00	4.463,07	0,00	760,97
2010	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	580,34	0,00	0,00	580,34	0,00	0,00
2010	13000	Impuesto sobre actividades económicas	11.754,51	0,00	0,00	11.497,69	0,00	256,82
2010	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	275,48	0,00	0,00	0,00	0,00	275,48
2010	30100	Tasa servicio de alcantarillado	37,69	0,00	0,00	0,00	0,00	37,69
2010	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	173,84	0,00	0,00	0,00	31,29	142,55
2011	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	3.033,24	0,00	0,00	0,00	0,00	3.033,24
2011	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.293,02	0,00	0,00	0,00	23,34	1.269,68
2011	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	6.567,19	0,00	0,00	4.970,42	0,00	1.596,77
2011	13000	Impuesto sobre actividades económicas	11.367,09	0,00	0,00	11.367,09	0,00	0,00
2011	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	4.740,56	0,00	0,00	0,00	0,00	4.740,56
2011	30100	Tasa servicio de alcantarillado	141,31	0,00	0,00	0,00	17,60	123,71
2011	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	321,43	0,00	0,00	0,00	32,65	288,78
2011	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	223,00	0,00	0,00	210,59	0,00	12,41
2011	35001	CCEE REURBANIZACION CL. RODA	1.903,40	0,00	0,00	0,00	1.903,40	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	2.987,92	0,00	0,00	0,00	0,00	2.987,92
2012	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	12.105,83	0,00	0,00	69,20	201,25	11.835,38
2012	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	7.466,74	0,00	0,00	4.378,14	133,45	2.955,15
2012	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	592,40	0,00	0,00	0,00	2,26	590,14
2012	13000	Impuesto sobre actividades económicas	12.114,84	0,00	0,00	11.679,14	0,00	435,70
2012	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	1.478,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.478,49
2012	30100	Tasa servicio de alcantarillado	377,61	0,00	0,00	0,00	18,15	359,46
2012	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	1.059,40	0,00	0,00	0,00	50,50	1.008,90
2012	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	268,21	0,00	0,00	216,92	0,00	51,29
2012	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	96,37	0,00	0,00	96,37	0,00	0,00
2013	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	36.745,48	0,00	0,00	264,16	3.103,98	33.377,34
2013	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	8.133,77	0,00	0,00	5.105,77	40,47	2.987,53
2013	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	3.086,99	0,00	0,00	0,00	3.086,99	0,00
2013	13000	Impuesto sobre actividades económicas	2.100,48	0,00	0,00	2.100,48	0,00	0,00
2013	30100	Tasa servicio de alcantarillado	384,94	0,00	0,00	36,30	54,45	294,19
2013	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	1.003,39	0,00	0,00	104,40	156,60	742,39
2013	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	90,40	0,00	0,00	0,00	0,00	90,40
2013	39100	Multas por infracciones urbanísticas	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2013	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	45,10	0,00	0,00	45,10	0,00	0,00
2013	45100	IASS plazas concertadas residencia Tercera Edad	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2014	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	211,83	0,00	0,00	0,00	0,00	211,83
2014	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	19.689,63	0,00	0,00	332,48	5.487,95	13.869,20
2014	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	6.457,16	0,00	4.562,83	0,00	239,83	1.654,50
2014	13000	Impuesto sobre actividades económicas	461,88	0,00	0,00	461,88	0,00	0,00
2014	30100	Tasa servicio de alcantarillado	335,00	0,00	72,60	0,00	90,75	171,65
2014	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	1.375,33	0,00	0,00	302,09	208,80	864,44
2014	32901	Tasa por la expedición de licencia de apertura	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
2014	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	160,67	0,00	0,00	0,00	0,00	160,67
2014	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDIARIA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2014	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	3.217,25	0,00	0,00	45,10	33,60	3.138,55
2014	54900	Arrendamiento bar ubicado edificio Estación de Autobuses	961,32	0,00	0,00	0,00	0,00	961,32
2015	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	3.709,52	0,00	0,00	3.328,05	0,00	381,47
2015	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	22.793,69	0,00	0,00	766,67	5.796,76	16.230,26
2015	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	9.462,02	0,00	4.213,16	0,00	816,59	4.432,27
2015	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	1.004,29	0,00	0,00	0,00	1.004,29	0,00
2015	13000	Impuesto sobre actividades económicas	452,51	0,00	20,07	0,00	0,00	432,44



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015	30100	Tasa servicio de alcantarillado	828,17	0,00	127,05	0,00	108,90	592,22
2015	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	2.334,30	0,00	659,20	0,00	232,69	1.442,41
2015	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	223,99	0,00	0,00	0,00	0,00	223,99
2015	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	8.033,25	0,00	0,00	228,57	0,00	7.804,68
2015	39190	Otras multas y sanciones	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
2015	39901	RECURSOS EVENTUALES	32,42	0,00	0,00	0,00	0,00	32,42
2016	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	3.965,48	0,00	245,09	3.326,39	11,49	382,51
2016	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	15.574,58	0,00	0,00	594,08	7.279,04	7.701,46
2016	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	10.571,00	0,00	4.237,79	0,00	1.431,77	4.901,44
2016	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2016	13000	Impuesto sobre actividades económicas	1.530,43	0,00	0,00	1.025,20	0,00	505,23
2016	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.213,66	0,00	59,04	0,00	0,00	1.154,62
2016	30100	Tasa servicio de alcantarillado	1.087,98	0,00	222,80	0,00	198,89	666,29
2016	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	2.897,19	0,00	805,79	0,00	439,99	1.651,41
2016	32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	64,10	0,00	17,05	0,00	0,00	47,05
2016	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	223,99	0,00	0,00	0,00	0,00	223,99
2016	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	187,95	0,00	0,00	0,00	187,95	0,00
2016	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	7.680,19	0,00	0,00	368,19	155,74	7.156,26
2017	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	6.138,61	0,00	0,00	3.324,48	62,35	2.751,78
2017	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	22.331,57	0,00	0,00	567,94	10.655,82	11.107,81
2017	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	13.288,32	0,00	4.507,42	0,00	1.439,28	7.341,62
2017	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	12.273,12	0,00	3.792,66	0,00	7.686,33	794,13
2017	13000	Impuesto sobre actividades económicas	1.530,43	0,00	0,00	1.025,20	0,00	505,23
2017	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.203,24	0,00	1.203,24	0,00	0,00	0,00
2017	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	308,80	0,00	308,80	0,00	0,00	0,00
2017	30100	Tasa servicio de alcantarillado	2.163,25	0,00	1.075,05	0,00	165,85	922,35
2017	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	5.105,75	0,00	2.418,85	0,00	464,70	2.222,20
2017	31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	73,88	0,00	0,00	0,00	0,00	73,88
2017	32100	Tasa expedición licencia apertura	1.054,26	0,00	1.054,26	0,00	0,00	0,00
2017	32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	137,05	0,00	137,05	0,00	0,00	0,00
2017	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	1.596,01	0,00	429,42	0,00	0,00	1.166,59
2017	33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,11	0,00	4,11	0,00	0,00	0,00
2017	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	810,79	0,00	0,00	810,79	0,00	0,00
2017	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	906,46	0,00	800,00	0,00	0,00	106,46
2017	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	473,19	0,00	150,99	0,00	322,20	0,00
2017	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDIARIA	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	3.308,60	0,00	0,00	0,00	0,00	3.308,60
2017	39190	Otras multas y sanciones	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
2017	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	241,45	0,00	0,00	0,00	241,39	0,06
2017	45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2018	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	6.740,99	0,00	44,79	4.304,85	454,87	1.936,48
2018	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	49.291,54	0,00	1.249,50	22.084,52	9.363,64	16.593,88
2018	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	39.382,01	0,00	27.282,05	0,00	1.476,84	10.623,12
2018	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	3.073,67	0,00	69,42	0,00	1.315,31	1.688,94
2018	13000	Impuesto sobre actividades económicas	2.291,64	0,00	0,00	1.540,08	0,00	751,56
2018	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	242,35	0,00	0,00	0,00	0,00	242,35
2018	30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Gireganzán	8,92	0,00	0,00	0,00	0,00	8,92
2018	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	83,88	0,00	0,00	0,00	0,00	83,88
2018	30100	Tasa servicio de alcantarillado	2.973,72	0,00	768,05	0,00	578,85	1.626,82
2018	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	6.402,82	0,00	2.046,55	0,00	901,15	3.455,12
2018	31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	8.194,58	0,00	0,00	0,00	0,00	8.194,58
2018	31200	Tasa por el servicio de escuela de música	60,70	0,00	0,00	0,00	23,20	57,50
2018	32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	17,05	0,00	0,00	0,00	0,00	17,05
2018	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	976,00	0,00	429,42	0,00	142,12	404,46
2018	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	2,07	0,00	2,06	0,00	0,00	0,01
2018	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	1.872,58	0,00	0,00	887,40	0,00	985,18
2018	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	1.940,00	0,00	1.860,00	0,00	0,00	80,00
2018	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	396,01	0,00	0,00	0,00	295,35	100,66
2018	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2018	45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2018	54901	Arrendamiento bar ubicado en el Recinto Ferial de Barbastro	620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620,00
2019	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	10.048,81	0,00	0,00	0,00	608,65	9.440,16
2019	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	49.660,10	0,00	1.423,68	0,00	7.203,95	41.032,47
2019	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	55.253,25	0,00	7.442,25	0,00	3.529,88	44.281,12
2019	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	23.378,18	0,00	0,00	0,00	10.000,00	13.378,18
2019	13000	Impuesto sobre actividades económicas	6.796,16	0,00	468,55	4.950,04	0,00	1.377,57
2019	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	490,27	0,00	0,00	0,00	0,00	490,27
2019	30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Gireganzán	35,68	0,00	0,00	0,00	0,00	35,68
2019	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	83,88	0,00	0,00	0,00	0,00	83,88
2019	30100	Tasa servicio de alcantarillado	3.196,78	0,00	398,50	0,00	251,09	2.547,19
2019	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	6.382,60	0,00	907,65	0,00	500,27	4.974,68



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019	31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	2.369,88	0,00	0,00	0,00	0,00	2.369,88
2019	31200	Tasa por el servicio de escuela de música	145,65	0,00	0,00	0,00	0,00	145,65
2019	32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	36,55	0,00	0,00	0,00	0,00	36,55
2019	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	1.131,12	0,00	0,00	0,00	79,15	1.051,97
2019	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06
2019	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	2.854,44	0,00	0,00	1.393,61	67,37	1.393,46
2019	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	2.050,00	0,00	0,00	0,00	440,00	1.610,00
2019	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	1.050,64	0,00	0,00	0,00	72,90	977,74
2019	39190	Otras multas y sanciones	4.764,23	0,00	0,00	0,00	0,00	4.764,23
2019	39900	RECURSOS EVENTUALES. RECOGIDA DE VIDRIO	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11
2020	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	6.568,73	0,00	0,00	43,57	290,83	6.234,33
2020	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	48.626,48	0,00	1.034,23	0,00	7.931,25	39.661,00
2020	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	60.727,52	0,00	195,30	8.516,52	4.786,01	47.229,69
2020	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	463,92	0,00	0,00	0,00	0,00	463,92
2020	13000	Impuesto sobre actividades económicas	9.929,24	0,00	0,00	4.351,55	0,00	5.577,69
2020	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	4.952,66	0,00	0,00	0,00	2.651,12	2.301,54
2020	30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Grgenzán	26,76	0,00	0,00	0,00	0,00	26,76
2020	30001	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Burceat	62,44	0,00	0,00	0,00	0,00	62,44
2020	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	83,88	0,00	0,00	0,00	0,00	83,88
2020	30100	Tasa servicio de alcantarillado	3.936,15	0,00	248,30	0,00	644,35	3.043,50
2020	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	7.947,47	0,00	589,75	0,00	1.041,74	6.315,98
2020	31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	5.569,22	0,00	0,00	0,00	353,77	5.215,45
2020	32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	549,10	0,00	0,00	0,00	416,55	132,55
2020	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	707,77	0,00	0,00	0,00	78,10	629,67
2020	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31
2020	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420,00
2020	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	494,31	0,00	0,00	0,00	0,00	494,31
2020	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDIARIA	79.829,57	0,00	0,00	0,00	0,00	79.829,57
2020	54902	Arrendamiento locales Plaza del Mercado	86,17	0,00	0,00	0,00	0,00	86,17
2020	76101	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de cooperación de obras y servicios	18.838,50	0,00	0,00	0,00	0,00	18.838,50
2021	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	7.584,90	0,00	0,00	43,57	1.007,45	6.533,88
2021	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	69.112,89	0,00	1.819,01	0,00	21.944,82	45.349,06
2021	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	72.959,42	0,00	416,08	9.000,06	6.897,70	56.645,58
2021	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	12.846,29	0,00	0,00	0,00	7.768,85	5.077,44
2021	13000	Impuesto sobre actividades económicas	5.265,52	0,00	682,33	4.351,55	0,00	231,64



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2021	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.483,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.483,87
2021	30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Gregezán	568,38	0,00	0,00	0,00	23,60	544,78
2021	30001	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Burceat	55,30	0,00	0,00	0,00	0,00	55,30
2021	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	705,58	0,00	0,00	0,00	225,14	480,44
2021	30100	Tasa servicio de alcantarillado	7.409,41	0,00	250,80	0,00	4.032,30	3.126,31
2021	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	16.922,98	0,00	618,20	0,00	9.802,31	6.502,47
2021	31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	7.109,64	0,00	0,00	0,00	0,00	7.109,64
2021	31200	Tasa por el servicio de escuela de música	694,29	0,00	0,00	0,00	645,96	48,33
2021	32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	174,63	0,00	0,00	0,00	0,00	174,63
2021	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	3.164,92	0,00	251,88	0,00	2.008,82	904,22
2021	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	201,68	0,00	0,00	0,00	89,20	112,48
2021	33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	34,85	0,00	0,00	0,00	34,85	0,00
2021	33904	TASA OCUPACIÓN VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	1.647,92	0,00	321,60	0,00	1.326,32	0,00
2021	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDIARIA	1.883,66	0,00	0,00	0,00	72,66	1.811,00
2021	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	164,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,00
2021	39901	RECURSOS EVENTUALES	223,93	0,00	0,00	0,00	0,00	223,93
2021	76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	10.220,17	0,00	0,00	0,00	0,00	10.220,17
2021	76103	DPH Plan Provincial de Concertación para inversión de cooperación municipal 2020	9.333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	9.333,33
2021	83100	Reintegros anticipos personal I/p	1.422,25	0,00	0,00	0,00	1.422,25	0,00
2022	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	12.540,97	0,00	0,00	43,57	5.590,59	6.906,81
2022	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	294.357,55	0,00	12.361,85	1.601,29	215.556,41	64.838,00
2022	11400	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de características especiales	4.047,69	0,00	0,00	0,00	4.047,69	0,00
2022	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	154.173,30	0,00	1.620,25	4.662,99	60.147,85	87.742,21
2022	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	24.229,23	0,00	0,00	0,00	18.839,71	5.389,52
2022	13000	Impuesto sobre actividades económicas	38.460,09	0,00	768,97	1.493,75	36.029,17	168,20
2022	30000	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Gregezán	1.416,81	0,00	0,00	0,00	1.197,44	219,37
2022	30001	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a Burceat	754,15	0,00	0,00	0,00	551,32	202,83
2022	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	682,19	0,00	0,00	0,00	230,15	452,04
2022	30100	Tasa servicio de alcantarillado	12.994,75	0,00	427,45	0,00	1.683,09	10.884,21
2022	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	31.057,10	0,00	961,10	0,00	4.345,62	25.750,38
2022	31100	Tasa servicio residencia de mayores "Las huertas"	7.109,64	0,00	0,00	0,00	0,00	7.109,64
2022	31200	Tasa por el servicio de escuela de música	15.591,44	0,00	0,00	0,00	15.079,94	511,50
2022	31300	Tasa por servicios deportivos. Actividades de invierno	2.109,75	0,00	0,00	0,00	2.039,25	70,50
2022	31310	Tasa por servicios deportivos. Actividades acuáticas de invierno	3.763,61	0,00	0,00	0,00	3.543,25	220,36
2022	31320	Tasa por servicios deportivos. Uso piscina de invierno	63,30	0,00	0,00	0,00	63,30	0,00
2022	31323	Tasa por servicios deportivos. Uso polideportivo "La Merced"	1.338,08	0,00	0,00	0,00	1.338,08	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2022	31325	Tasa por servicios deportivos. Uso campo de fútbol	36,60	0,00	0,00	0,00	36,60	0,00
2022	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	6.700,50	0,00	94,98	0,00	1.725,10	4.880,42
2022	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	121.234,95	0,00	0,00	0,00	121.234,93	0,02
2022	33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	28,22	0,00	0,00	0,00	0,00	28,22
2022	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	6.688,00	0,00	0,00	0,00	3.063,00	3.625,00
2022	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	3.222,52	0,00	0,00	0,00	3.172,19	50,33
2022	33905	TASA POR UTILIZACION DE LOCALES	2.306,56	0,00	300,00	0,00	1.450,00	556,56
2022	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	705,65	0,00	0,00	0,00	135,80	569,85
2022	39902	APBSA, DERRAMA Y CONSUMO EN EL NÚCLEO	84.778,75	0,00	0,00	0,00	84.778,75	0,00
2022	39907	Instalación contadores en Polígono Industrial "Valle del Cinca"	2.766,55	0,00	2.766,55	0,00	0,00	0,00
2022	45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	6.149,04	0,00	30,63	0,00	6.118,41	0,00
2022	45100	IASS plazas concertadas residencia Tercera Edad	41.355,67	0,00	0,00	0,00	41.355,67	0,00
2022	75081	D.G.A. Subvención material técnico uso policial	15.652,27	0,00	0,00	0,00	15.652,27	0,00
2022	76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	6.983,57	0,00	0,00	4,59	6.978,98	0,00
2022	83100	Reintegros anticipos personal I/p	1.199,98	0,00	0,00	0,00	1.199,98	0,00
TOTAL			2.051.888,69	0,00	101.276,05	153.586,10	823.604,41	973.422,13



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

B) DERECHOS ANULADOS

ANO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2014	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.562,83	0,00	4.562,83
2014	30100	Tasa servicio de alcantarillado	72,60	0,00	72,60
2015	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.213,16	0,00	4.213,16
2015	13000	Impuesto sobre actividades económicas	20,07	0,00	20,07
2015	30100	Tasa servicio de alcantarillado	127,05	0,00	127,05
2015	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	659,20	0,00	659,20
2016	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	245,09	0,00	245,09
2016	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.237,79	0,00	4.237,79
2016	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	59,04	0,00	59,04
2016	30100	Tasa servicio de alcantarillado	222,80	0,00	222,80
2016	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	805,79	0,00	805,79
2016	32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	17,05	0,00	17,05
2017	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.507,42	0,00	4.507,42
2017	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	3.792,66	0,00	3.792,66
2017	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.203,24	0,00	1.203,24
2017	30002	Tasa por el servicio de abastecimiento de agua al polígono industrial	308,80	0,00	308,80
2017	30100	Tasa servicio de alcantarillado	1.075,05	0,00	1.075,05
2017	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	2.418,85	0,00	2.418,85
2017	32100	Tasa expedición licencia apertura	1.054,26	0,00	1.054,26
2017	32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	137,05	0,00	137,05
2017	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	429,42	0,00	429,42
2017	33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,11	0,00	4,11
2017	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	800,00	0,00	800,00
2017	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	150,99	0,00	150,99
2018	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	44,79	0,00	44,79
2018	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.249,50	0,00	1.249,50
2018	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	27.282,05	0,00	27.282,05



ANO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2018	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	69,42	0,00	69,42
2018	30100	Tasa servicio de alcantarillado	768,05	0,00	768,05
2018	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	2.046,55	0,00	2.046,55
2018	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	429,42	0,00	429,42
2018	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	2,06	0,00	2,06
2018	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	1.860,00	0,00	1.860,00
2019	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.423,68	0,00	1.423,68
2019	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	7.442,25	0,00	7.442,25
2019	13000	Impuesto sobre actividades económicas	468,55	0,00	468,55
2019	30100	Tasa servicio de alcantarillado	398,50	0,00	398,50
2019	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	907,65	0,00	907,65
2020	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.034,23	0,00	1.034,23
2020	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	195,30	0,00	195,30
2020	30100	Tasa servicio de alcantarillado	248,30	0,00	248,30
2020	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	589,75	0,00	589,75
2021	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.819,01	0,00	1.819,01
2021	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	416,08	0,00	416,08
2021	13000	Impuesto sobre actividades económicas	682,33	0,00	682,33
2021	30100	Tasa servicio de alcantarillado	250,80	0,00	250,80
2021	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	618,20	0,00	618,20
2021	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	251,88	0,00	251,88
2021	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	321,60	0,00	321,60
2022	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	12.361,85	0,00	12.361,85
2022	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	1.620,25	0,00	1.620,25
2022	13000	Impuesto sobre actividades económicas	768,97	0,00	768,97
2022	30100	Tasa servicio de alcantarillado	427,45	0,00	427,45
2022	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	961,10	0,00	961,10
2022	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	94,98	0,00	94,98
2022	33905	TASA POR UTILIZACION DE LOCALES	300,00	0,00	300,00
2022	39907	Instalación contadores en Polígono Industrial "Valle del Cinca"	2.766,55	0,00	2.766,55
2022	45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	30,63	0,00	30,63
TOTAL			101.276,05	0,00	101.276,05



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
C) DERECHOS CANCELADOS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

C) DERECHOS CANCELADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2009	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	10.620,30	0,00	0,00	10.620,30
2010	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	4.463,07	0,00	0,00	4.463,07
2010	11600	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	580,34	0,00	0,00	580,34
2010	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	11.497,69	0,00	0,00	11.497,69
2011	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	4.970,42	0,00	0,00	4.970,42
2011	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	11.367,09	0,00	0,00	11.367,09
2011	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	0,00	210,59	0,00	0,00	210,59
2012	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	69,20	0,00	69,20
2012	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	4.378,14	0,00	0,00	4.378,14
2012	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	11.679,14	0,00	0,00	11.679,14
2012	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	0,00	216,92	0,00	0,00	216,92
2012	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	62,30	34,07	0,00	96,37
2013	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	264,16	0,00	264,16
2013	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	5.105,77	0,00	0,00	5.105,77
2013	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	2.100,48	0,00	0,00	2.100,48
2013	30100	Tasa servicio de alcantarillado	0,00	36,30	0,00	0,00	36,30
2013	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	104,40	0,00	0,00	104,40
2013	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	45,10	0,00	0,00	45,10
2014	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	332,48	0,00	332,48
2014	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	461,88	0,00	0,00	461,88
2014	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	302,09	0,00	302,09
2014	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	45,10	0,00	0,00	45,10
2015	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	3.328,05	0,00	3.328,05
2015	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	766,67	0,00	766,67
2015	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	183,47	45,10	228,57
2016	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	3.326,39	0,00	3.326,39
2016	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	594,08	0,00	594,08
2016	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	1.025,20	0,00	0,00	1.025,20
2016	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	93,04	200,00	75,15	368,19
2017	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	3.324,48	0,00	3.324,48
2017	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	567,94	0,00	567,94
2017	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	1.025,20	0,00	0,00	1.025,20
2017	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	0,00	0,00	810,79	0,00	810,79



2018	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	4.304,85	0,00	4.304,85
2018	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	22.084,52	0,00	22.084,52
2018	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	1.025,20	514,88	0,00	1.540,08
2018	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	0,00	0,00	887,40	0,00	887,40
2019	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	4.950,04	0,00	0,00	4.950,04
2019	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	0,00	0,00	0,00	1.393,61	1.393,61
2020	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00	43,57	43,57
2020	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	7.414,24	0,00	1.102,28	8.516,52
2020	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	4.351,55	0,00	0,00	4.351,55
2021	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00	43,57	43,57
2021	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	7.823,45	0,00	1.176,61	9.000,06
2021	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	4.351,55	0,00	0,00	4.351,55
2022	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00	43,57	43,57
2022	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00	1.601,29	1.601,29
2022	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	4.313,48	34,83	314,68	4.662,99
2022	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	1.493,75	0,00	0,00	1.493,75
2022	76100	Diputación Provincial de Huesca. Subvenciones infraestructuras. Plan de concertación de inversiones	0,00	0,00	0,00	4,59	4,59
TOTAL			0,00	105.811,73	41.930,35	5.844,02	153.586,10



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADO SPRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-254.857,56	0,00	-254.857,56
b) Operaciones de capital	-4,59	0,00	-4,59
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-254.862,15	0,00	-254.862,15
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-254.862,15	0,00	-254.862,15



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCEIVOS
002.92000.22000	Administración General.Ayuntamiento.Ordinario no inventariable	10.966,38	0,00	0,00	0,00	0,00
002.92000.22201	Administración General.Ayuntamiento.Postales	2.564,52	0,00	0,00	0,00	0,00
005.15300.21900	Servicios urbanos e infraestructuras.Vías públicas.Otro inmovilizado material	4.475,94	0,00	0,00	0,00	0,00
005.17100.21000	Servicios urbanos e infraestructuras.Parques y jardines.Conservación parques y jardines	24.465,00	0,00	0,00	0,00	0,00
007.33400.22609	Cultura.cultura.Actividades culturales y deportivas	5.445,00	0,00	0,00	0,00	0,00
008.33800.20300	Fiestas.Fiestas.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	314,38	0,00	0,00	0,00	0,00
008.33800.22699	Fiestas.Fiestas.Otros gastos diversos	26.988,25	0,00	0,00	0,00	0,00
008.33800.22799	Fiestas.Fiestas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
009.33210.22001	Biblioteca.Bibliotecas y archivos.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	996,00	0,00	0,00	0,00	0,00
010.32310.22799	Educación.Escuela Infantil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	41.504,88	0,00	0,00	0,00	0,00
011.33700.22001	Juventud.Juventud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	497,00	0,00	0,00	0,00	0,00
011.33700.22699	Juventud.Juventud.Otros gastos diversos	3.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00
014.23100.22799	Bienestar Social.Bienestar social.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.640,46	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		126.201,81	0,00	0,00	0,00	0,00



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

No constan datos para este apartado. Los Proyectos de Gastos se llevan en documento aparte del programa informático de contabilidad.



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

No constan datos para este apartado. Los Proyectos de Gastos se llevan en documento aparte del programa informático de contabilidad.



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.5 Gastos con Financiación Afectada



No constan datos para este apartado. Los Proyectos de Gastos se llevan en documento aparte del programa informático de contabilidad.



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.6 Estado del Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023		2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		22.583.068,25		20.684.939,06
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		2.389.419,90		2.095.249,20
430	-(+) del Presupuesto corriente	1.119.423,37		904.498,48	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	973.422,13		1.147.390,21	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	296.574,40		43.360,51	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.009.382,75		1.628.658,34
400	-(+) del Presupuesto corriente	1.967.887,29		605.946,99	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	43.953,95		36.922,51	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	997.541,51		985.788,84	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-753.645,15		-682.139,65
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	754.197,88		698.953,04	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	552,73		16.813,39	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		21.209.460,25		20.469.390,27
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 1903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		559.035,75		677.668,19
	III. Exceso de financiación afectada		1.947.180,27		396.308,57
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		18.703.244,23		19.395.413,51



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
216	Mobiliario.	94.371,68
232	Infraestructuras en curso.	178.142,43
621	Arrendamientos y cánones.	25.407,83
623	Servicios de profesionales independientes.	1.585,20
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	1.887,60
628	Suministros.	6.783,08
629	Comunicaciones y otros servicios.	29.484,65
TOTAL		337.662,47



Cuenta General del Ejercicio 2023

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS





25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES



25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

25.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
22.583.068,25	4.100.621,63	5,51

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS LÍQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
22.583.068,25	2.389.419,90	4.100.621,63	6,09

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
24.164.005,13	4.100.621,63	5,89

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
4.100.621,63	1.034,48	17295	237,16

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
4.100.621,63	1.034,48	87.711.034,33	0,04

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
4.100.621,63	1.034,48	3.963,94

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
1.034,48	3.493.603,48	4.100.621,63	1,17

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO(1/2)
568.561.750,70	10.202.721,03	55,73



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
18.309.148,02	0,59	0,39	0,01	0,01

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
15.604.751,80	0,32	0,09	0,00	0,59

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
15.604.751,80	18.309.148,02	0,85



25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS



25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

25.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
17.396.130,41	27.765.706,31	0,63

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
15.428.243,12	17.396.130,41	0,89

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
17.396.130,41	17295	1.005,85

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
1.800.202,11	17295	104,09

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
1.800.202,11	17.396.130,41	0,10

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
18.390.864,54	29.233.846,68	0,63

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
17.271.441,17	18.390.864,54	0,94

3) AUTONOMÍA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULOS 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
15.979.462,78	18.390.864,54	0,87



4) AUTONOMÍA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZ TRIBUTARIA) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
10.804.475,94	18.390.864,54	0,59

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)
3.486.623,29	17295	201,60

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
598.915,55	642.869,50	0,93

2) REALIZACIÓN DE COBROS

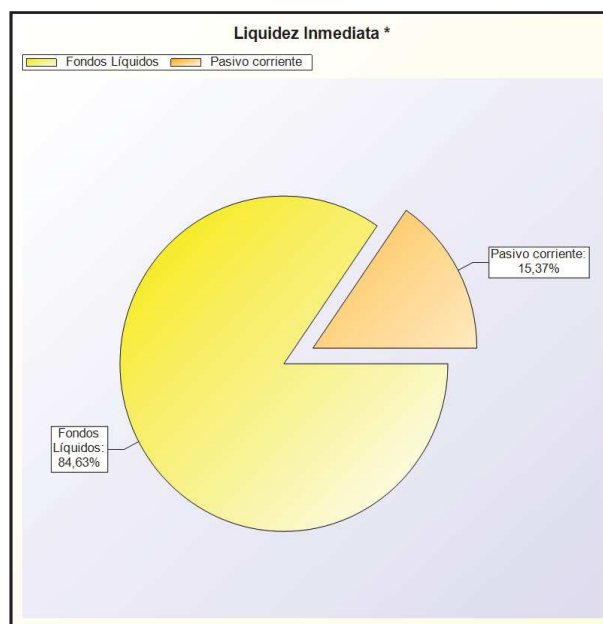
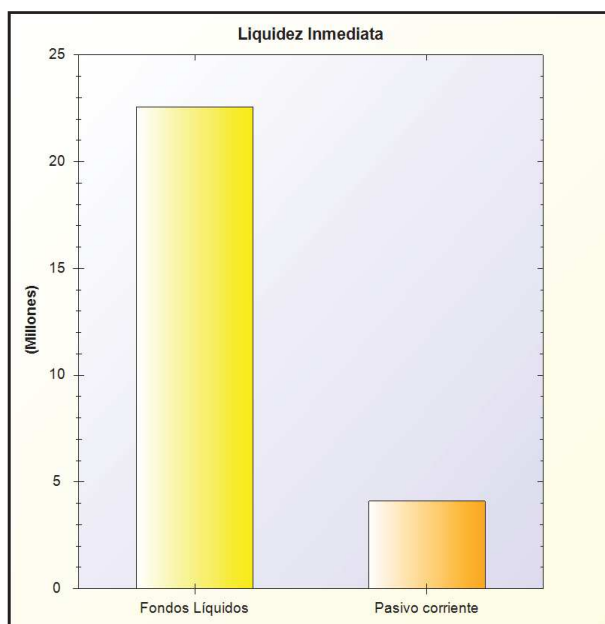
COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
823.604,41	1.950.612,64	0,42

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

FÓRMULA: Fondos líquidos / Pasivo corriente

Fondos Líquidos	Pasivo corriente	Ratio en %
22.583.068,25	4.100.621,63	551,00 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

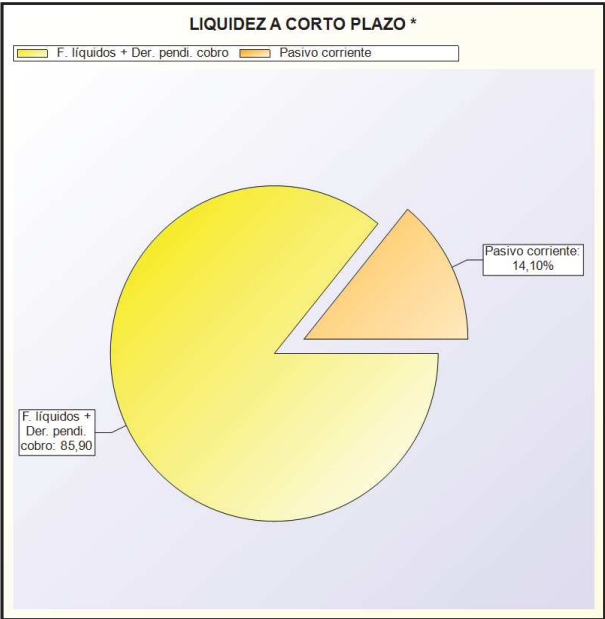
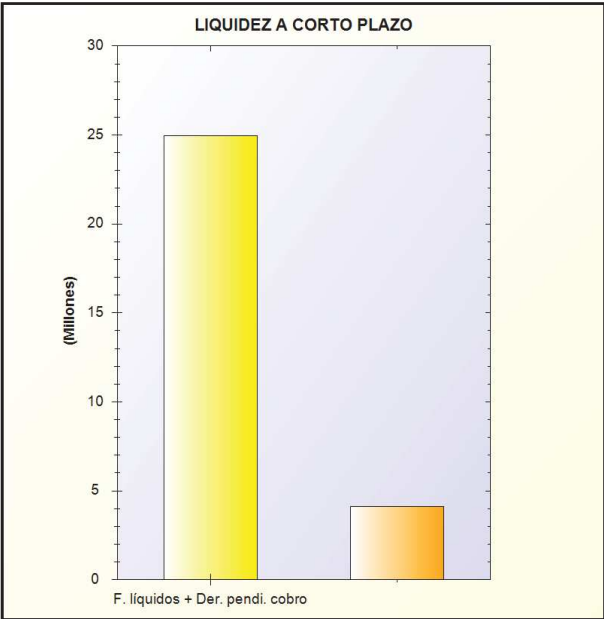


B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

FÓRMULA: (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente

Fondos líquidos + Derechos pendientes	Pasivo corriente	Ratio en %
24.972.488,15	4.100.621,63	609,00 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

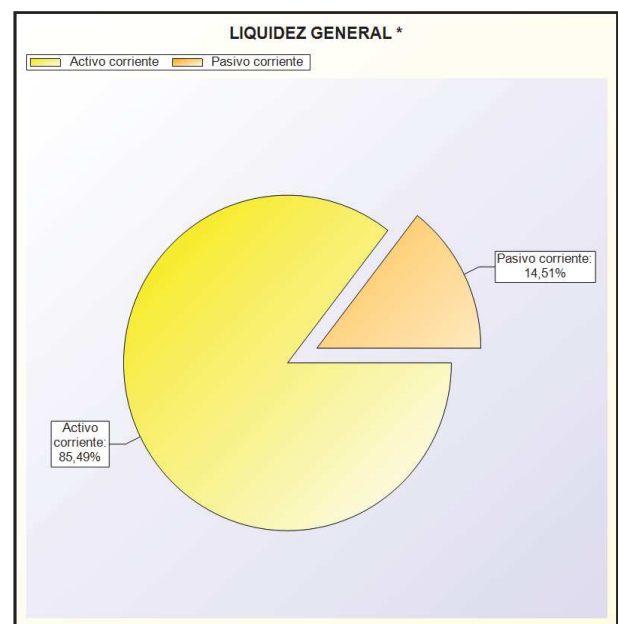
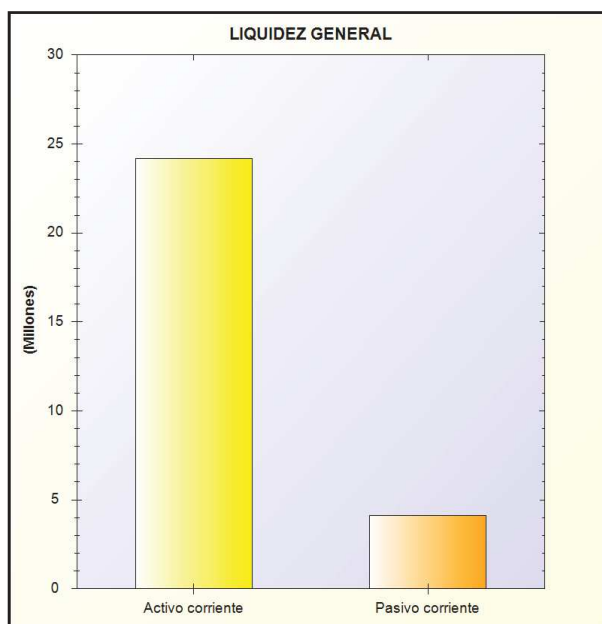


C) LIQUIDEZ GENERAL

LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

FÓRMULA: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente	Pasivo corriente	Ratio en %
24.164.005,13	4.100.621,63	589,00 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

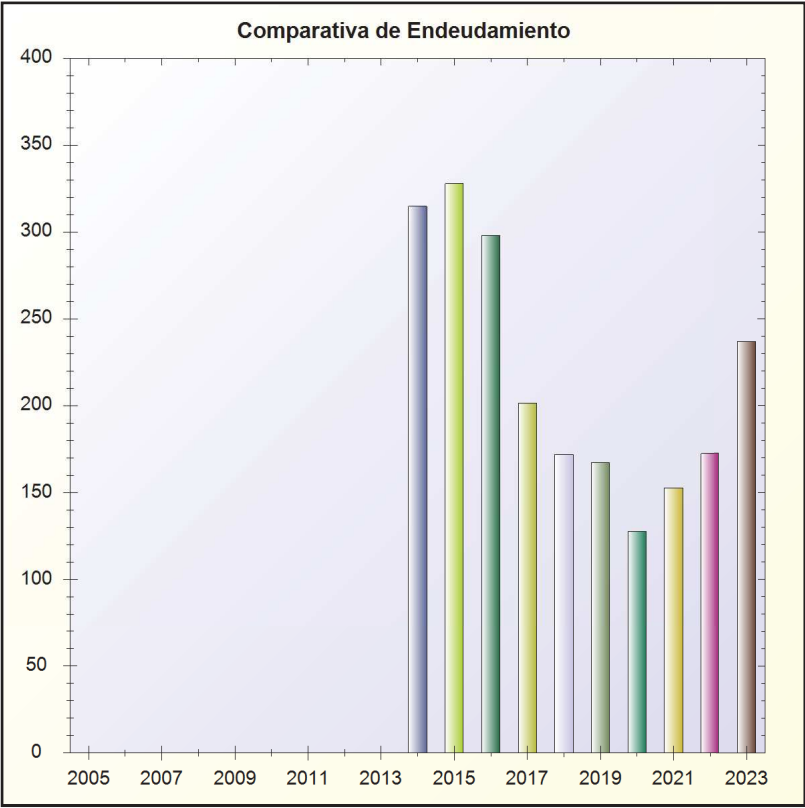


D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	Endeudamiento por habitante
4.101.656,11	17295	237,16 €



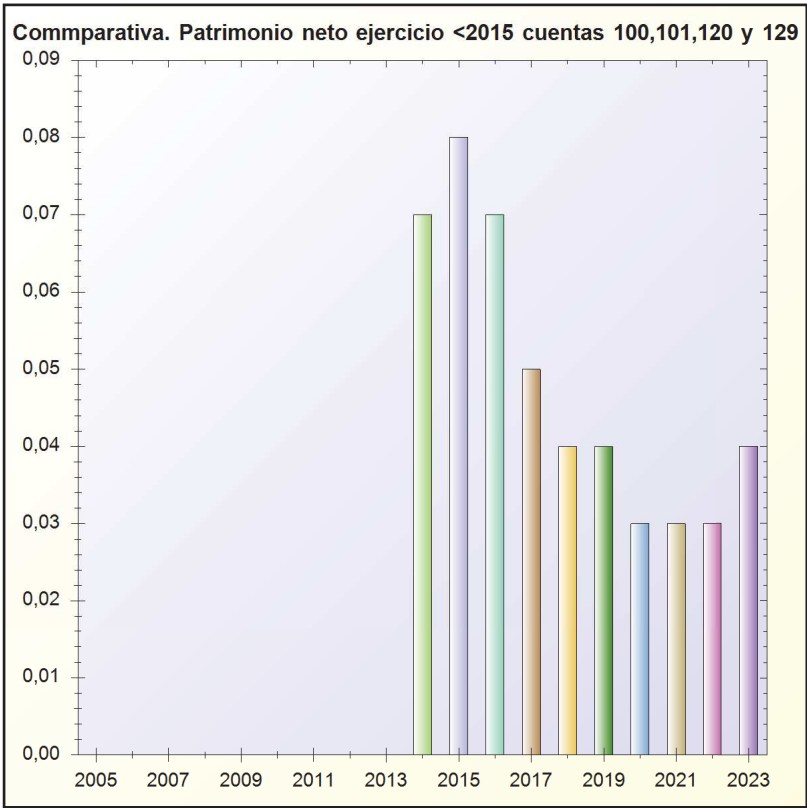


E) ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente +	Porcentaje
4.101.656,11	91.812.690,44	4,00 %



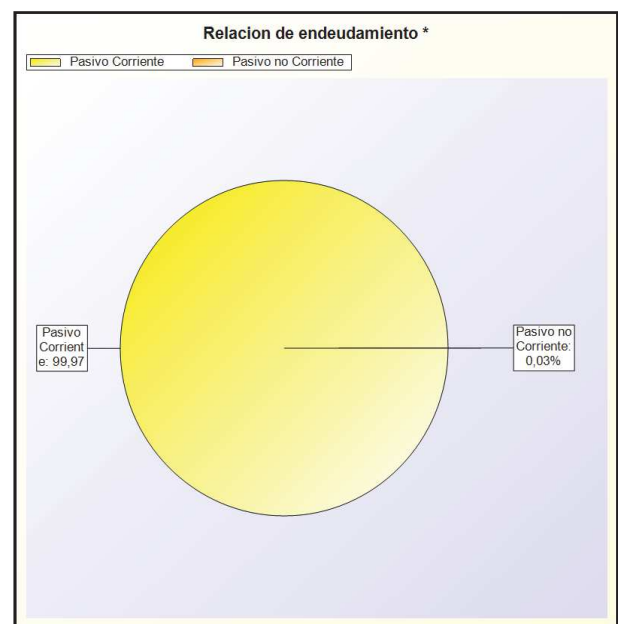
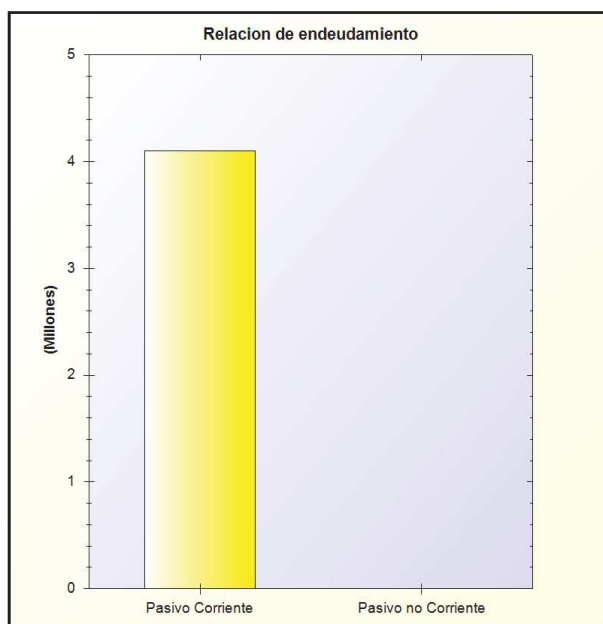


F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

FÓRMULA: Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Porcentaje
4.100.621,63	1.034,48	396.394,00 %



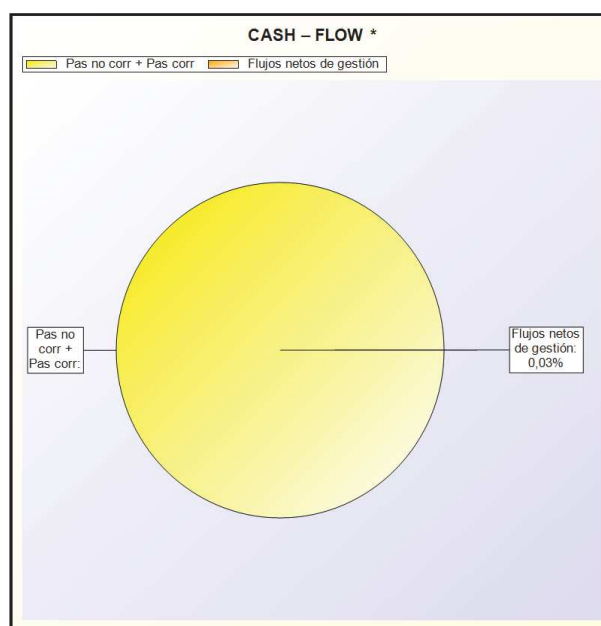
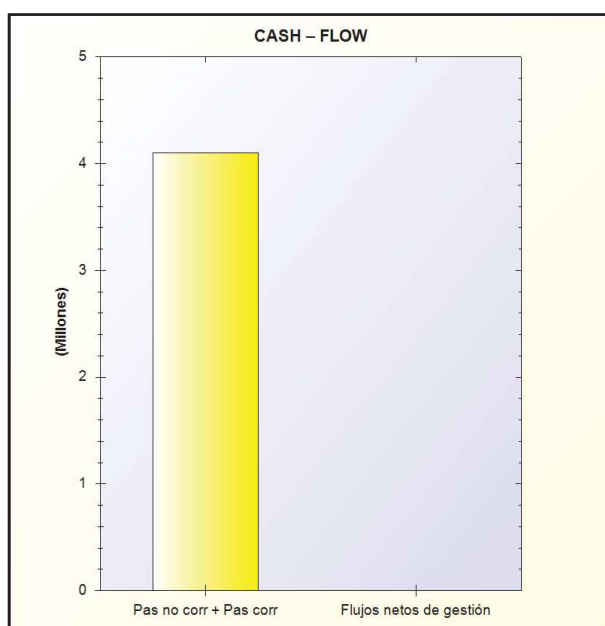
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

G) CASH FLOW

CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

FÓRMULA: $(\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}) / \text{Flujos netos de gestión}$

Pasivo no corriente + Pasivo corriente	Flujos netos de gestión	Porcentaje
4.101.656,11	3.493.603,48	117,00 %



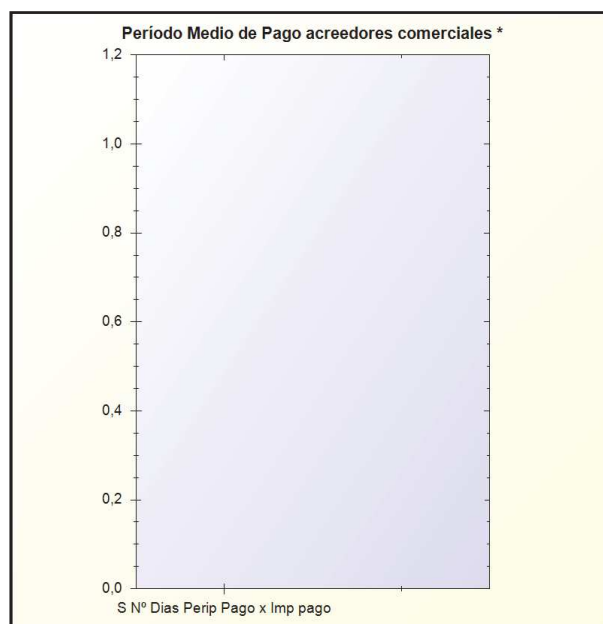
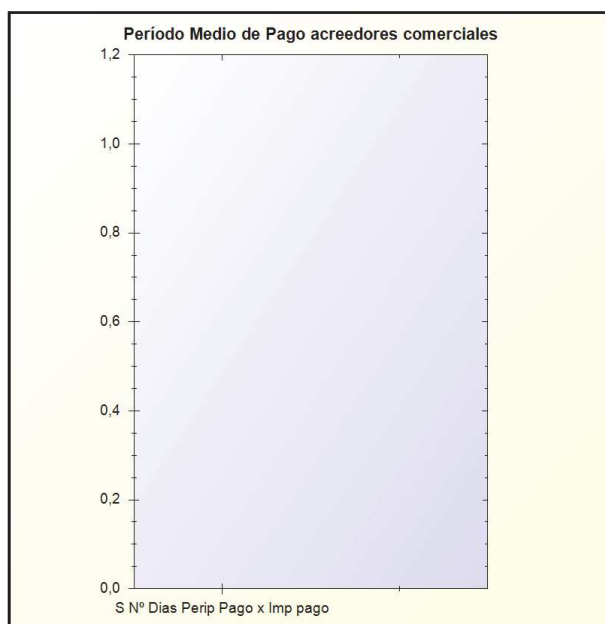
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador



H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtendrá aplicando las reglas establecidas para calcular el “período medio de pago” a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales. Se calculará un único indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo

Suma N° días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días
0,00	0,00	0



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

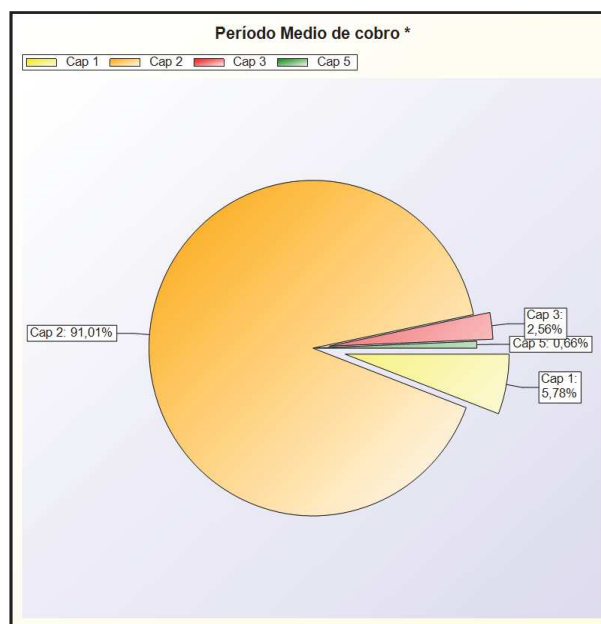
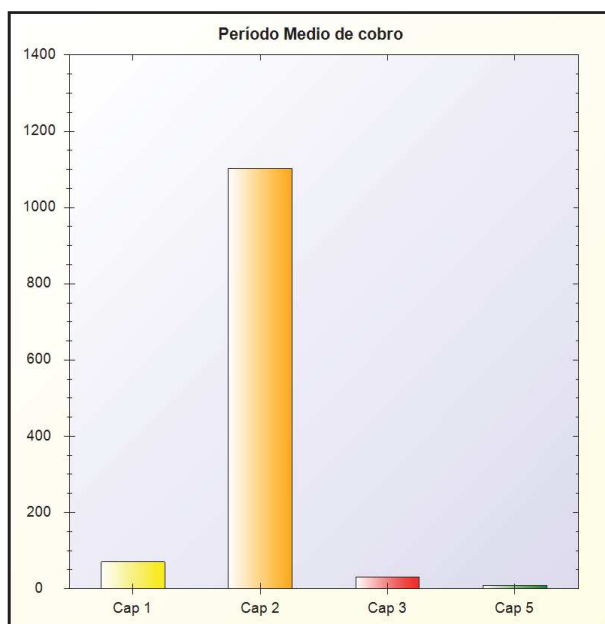


I) PERÍODO MEDIO DE COBRO

PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

FÓRMULA: $\text{SUMA}(\text{Número días periodo cobro} \times \text{Importe cobro}) / \text{SUMA}(\text{Importe Pago})$

Capítulo	Nº días periodo cobro x	Sumatorio importe	Periodo medio cobro
1.IMPUESTOS DIRECTOS	449.499.544,53	6.427.034,09	70
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	2.925.214,33	2.651,12	1103
3.TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS_INGRESOS	116.122.551,84	3.771.230,82	31
5.INGRESOS PATRIMONIALES artículos 54 y 55 y del	14.440,00	1.805,00	8
TOTAL	568.561.750,70	10.202.721,03	55,73



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

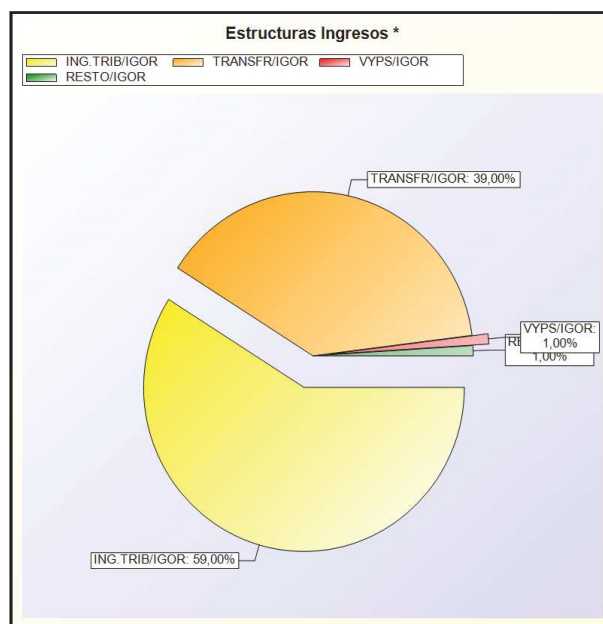
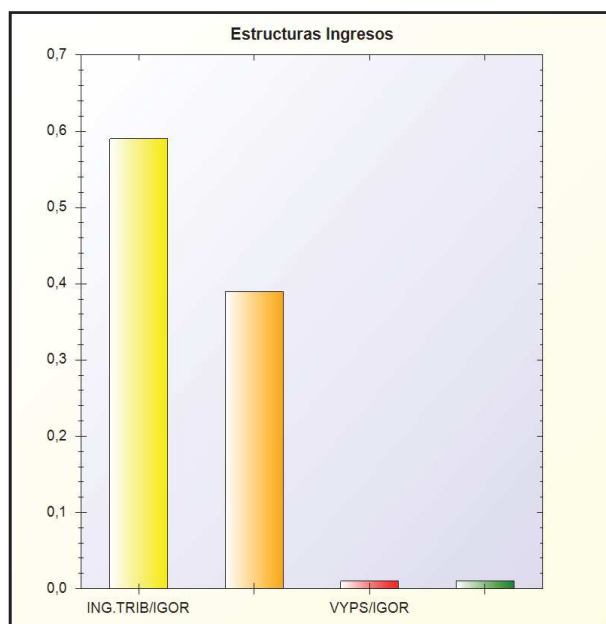


J) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Todos los valores de la formula referidos a INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Ingresos tributarios y urbanísticos + Transferencias y subvenciones recibidas + Ventas y prestación de servicios + Resto INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Ratio
Ingresos Trib y Urb / IGOR	0,59
Transfr y Subv recibidas / IGOR	0,39
Ventas y Prest Sevicios / IGOR	0,01
Resto IGOR / IGOR	0,01



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

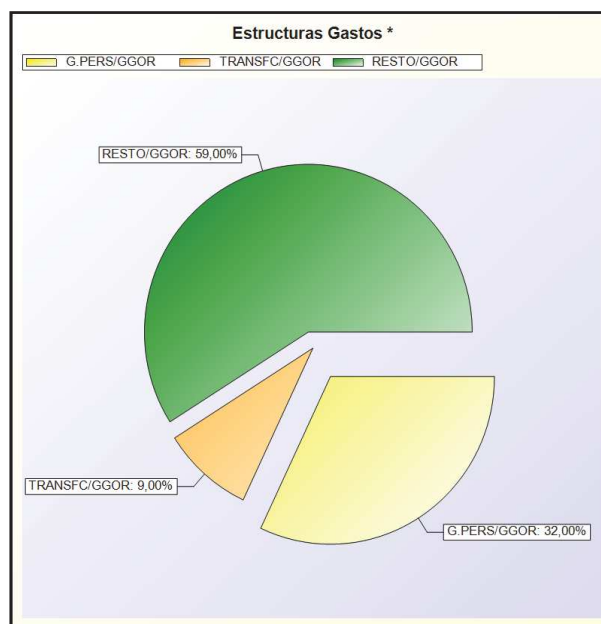
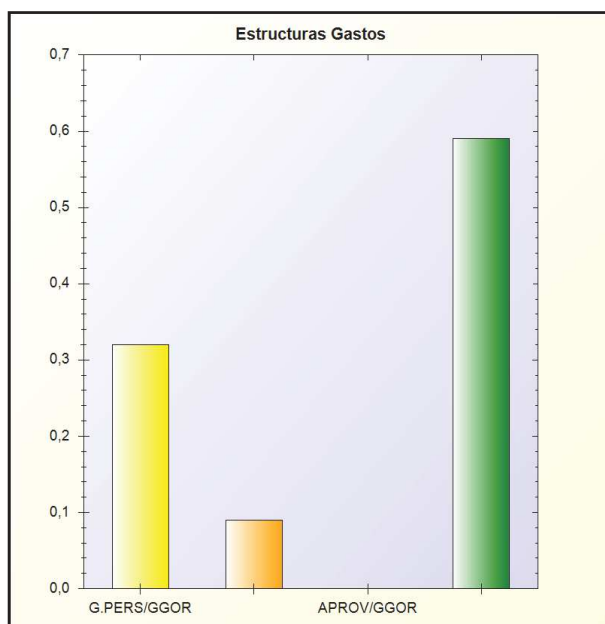


K) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Todos los valores de la formula referidos a GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Gastos de personal + Transferencias y subvenciones concedidas + Aprovisionamientos + Resto de GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Importe
Gasto Personal / GGOR	0,32
Transf y Suv Concedidas / GGOR	0,09
Aprovisionamientos / GGOR	0,00
Resto GGOR / GGOR	0,59



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

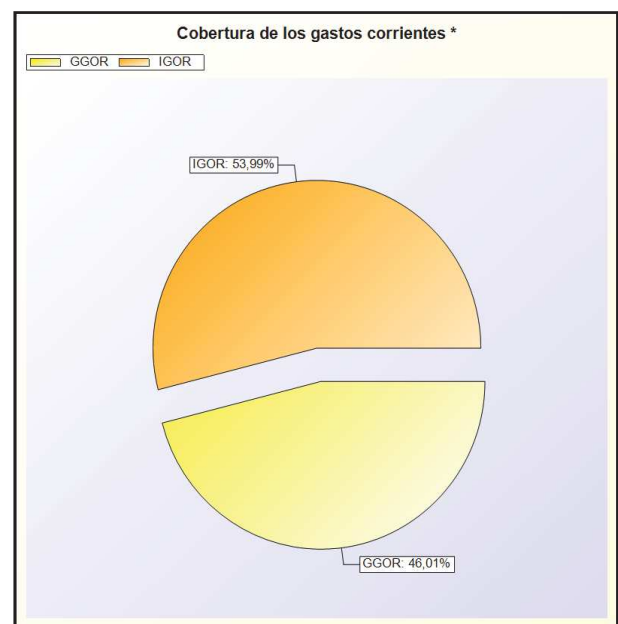
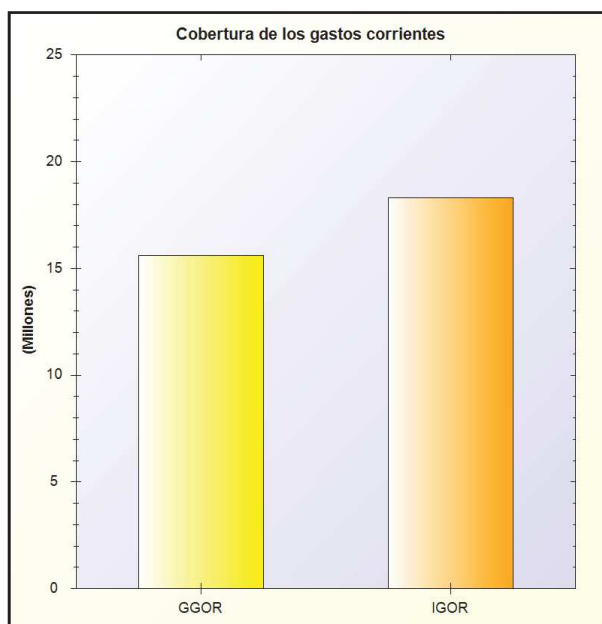


L) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza

FÓRMULA: Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Gastos Gestión Ordinaria	Ingresos Gestion	Ratio
15.604.751,80	18.309.148,02	0,85



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

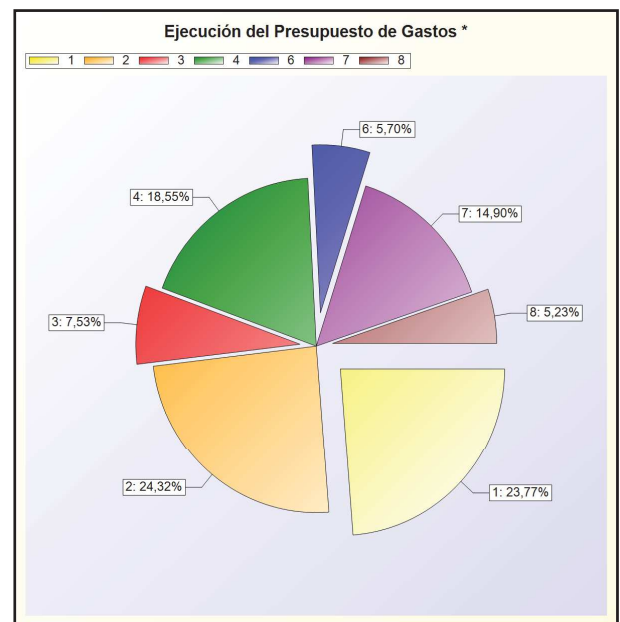
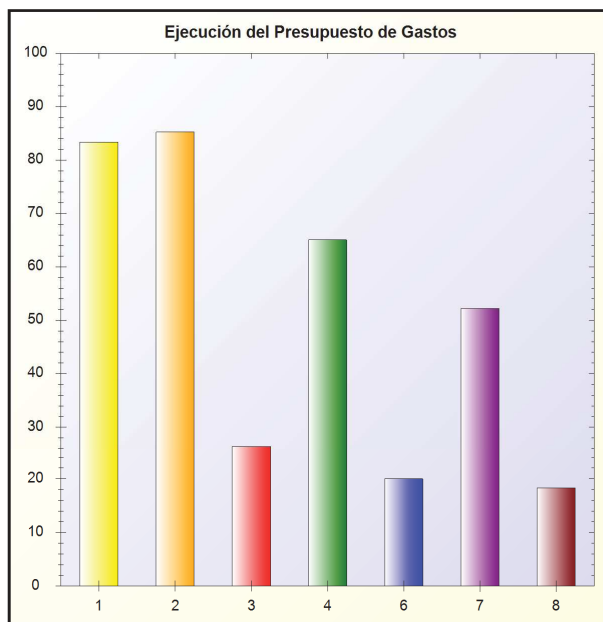


M) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	6.055.836,32	5.047.824,04	83,35 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.837.598,20	9.240.275,57	85,26 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	96.079,72	25.363,18	26,40 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.964.814,16	1.278.065,51	65,05 %
6 - INVERSIONES REALES	8.653.377,91	1.730.202,11	19,99 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	134.000,00	70.000,00	52,24 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00	4.400,00	18,33 %
TOTAL	27.765.706,31	17.396.130,41	62,65 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

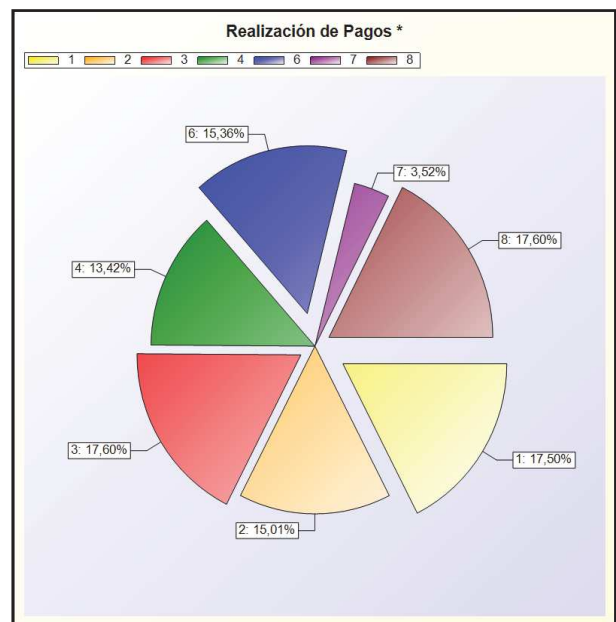
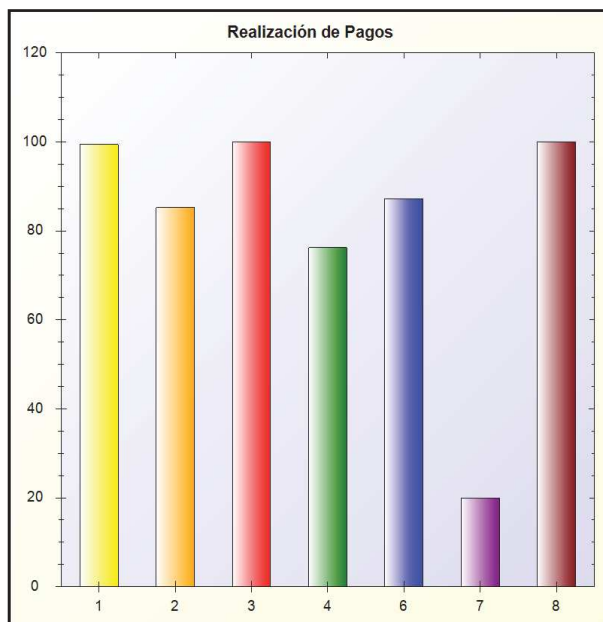


N) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

FÓRMULA: Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	5.047.824,04	5.021.161,15	99,47 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.240.275,57	7.878.853,85	85,27 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	25.363,18	25.363,18	100,00 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.278.065,51	974.553,71	76,25 %
6 - INVERSIONES REALES	1.730.202,11	1.509.911,23	87,27 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00	14.000,00	20,00 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	4.400,00	4.400,00	100,00 %
TOTAL	17.396.130,41	15.428.243,12	88,69 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

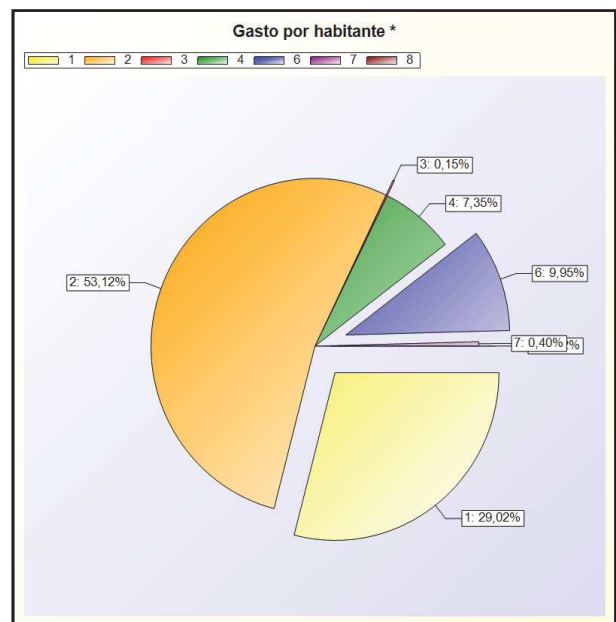
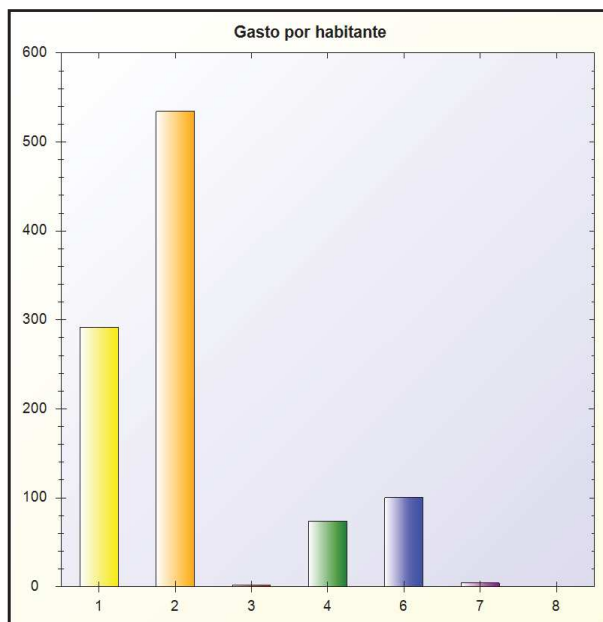


O) GASTO POR HABITANTE

GASTO POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
1 - GASTOS DE PERSONAL.	5.047.824,04	17.295	291,87 €
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.240.275,57	17.295	534,27 €
3 - GASTOS FINANCIEROS	25.363,18	17.295	1,47 €
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.278.065,51	17.295	73,90 €
6 - INVERSIONES REALES	1.730.202,11	17.295	100,04 €
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00	17.295	4,05 €
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	4.400,00	17.295	0,25 €
TOTAL	17.396.130,41	17.295	1.005,85 €



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

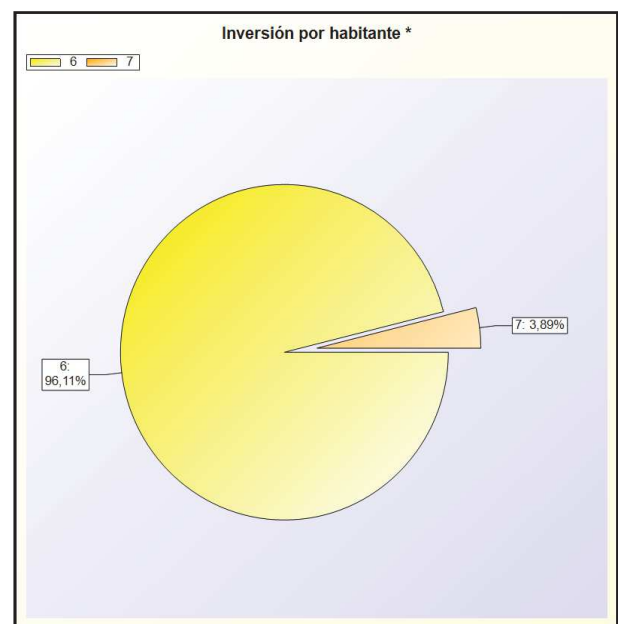
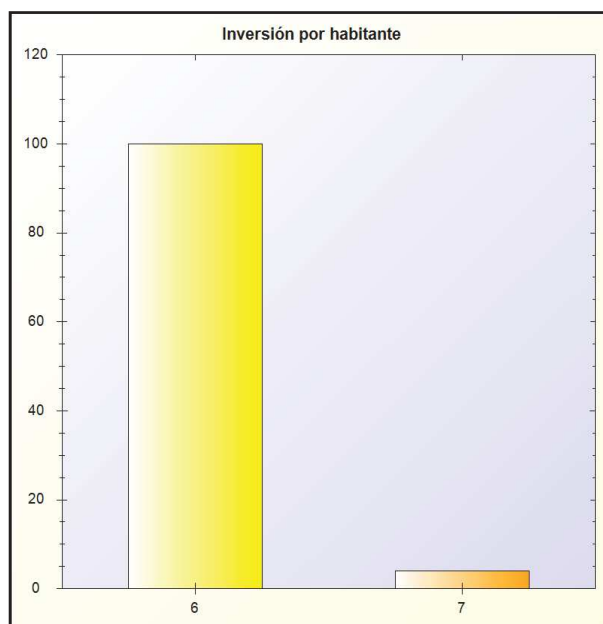


P) INVERSIÓN POR HABITANTE

INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
6 - INVERSIONES REALES	1.730.202,11	17.295	100,04 €
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00	17.295	4,05 €
TOTAL	1.800.202,11	17.295	104,09 €



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

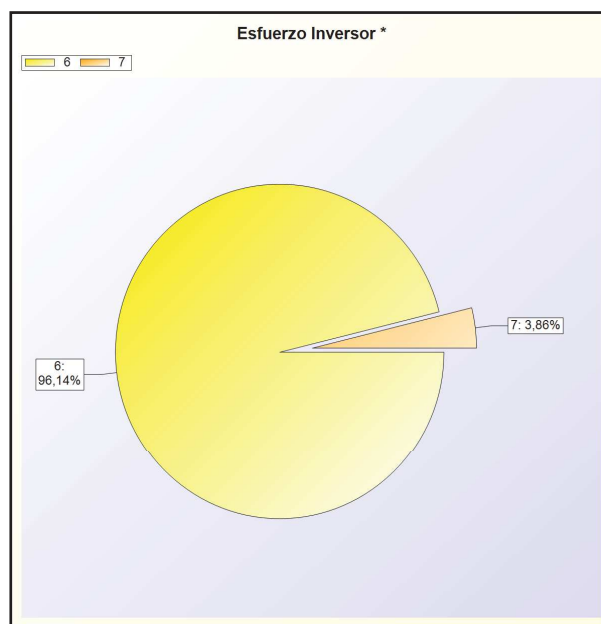
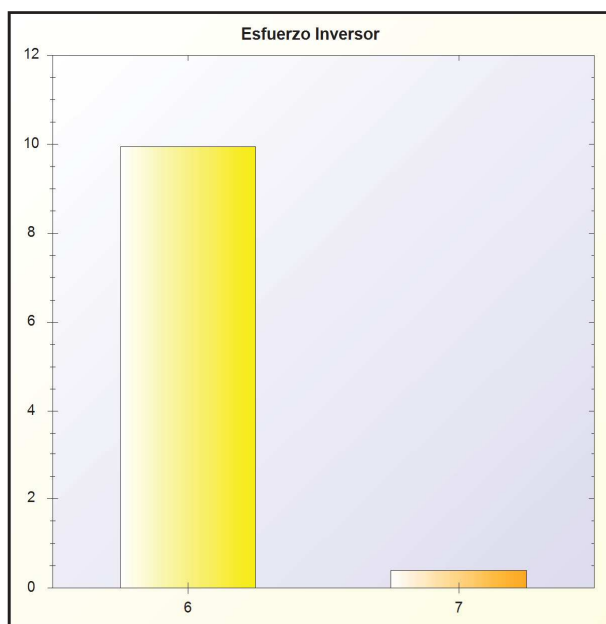


Q) ESFUERZO INVERSOR

ESFUERZO INVERSOR: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Rec.	Total Obligaciones Rec.	Porcentaje
6 - INVERSIONES REALES	1.730.202,11	17.396.130,41	9,95 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00	17.396.130,41	0,40 %
TOTAL	1.800.202,11	17.396.130,41	10,35 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

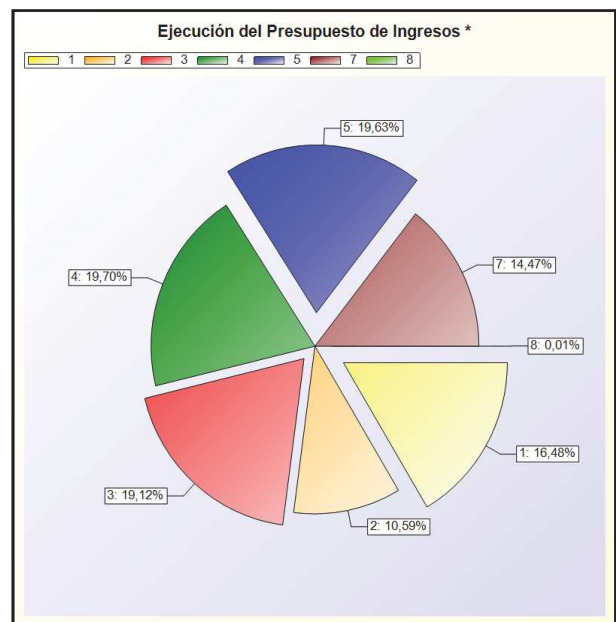
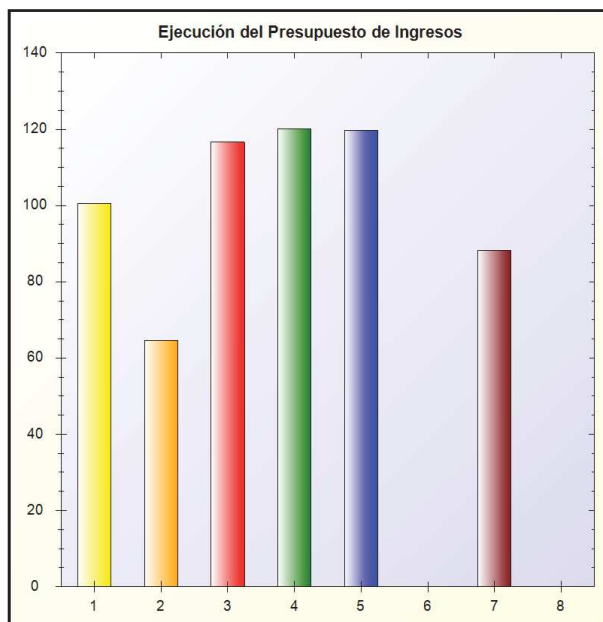


R) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas

Capítulo	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
1 - Impuestos directos	6.684.727,96	6.721.383,40	100,55 %
2 - Impuestos indirectos	250.000,00	161.530,01	64,61 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.642.827,72	4.249.878,25	116,66 %
4 - Transferencias corrientes	4.530.461,75	5.444.227,14	120,17 %
5 - Ingresos patrimoniales	96.400,00	115.415,90	119,73 %
6 - Enajenación de inversiones reales	0,00	25.000,00	0 %
7 - Transferencias de capital	1.890.664,88	1.669.029,84	88,28 %
8 - Activos financieros	12.138.764,37	4.400,00	0,04 %
TOTAL	29.233.846,68	18.390.864,54	62,91 %



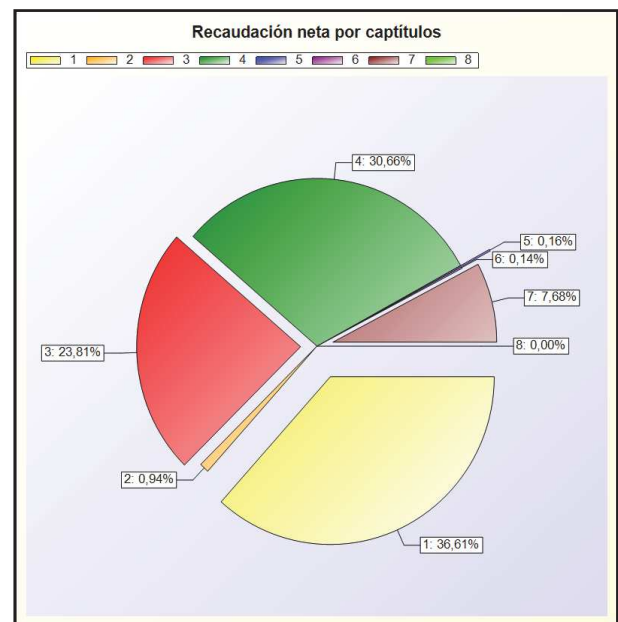
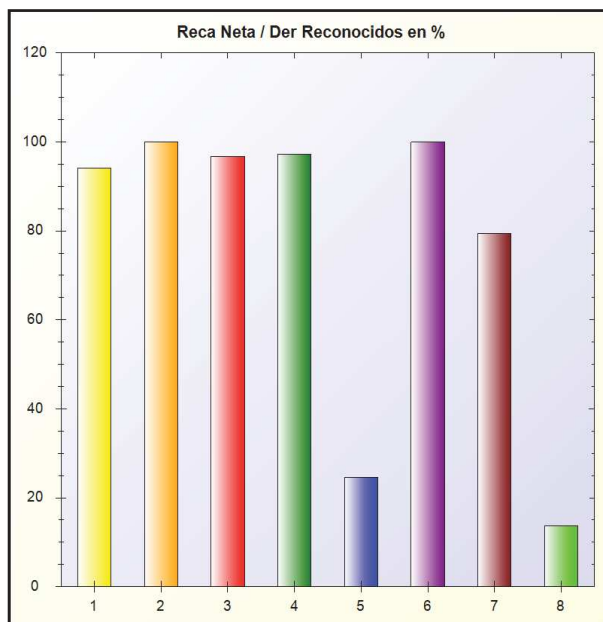
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

S) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Recaudación neta / Derechos reconocidos netos

Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje (A/B * 100)
1 - Impuestos directos	6.322.653,40	6.721.383,40	94,07 %
2 - Impuestos indirectos	161.530,01	161.530,01	100,00 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.111.849,19	4.249.878,25	96,75 %
4 - Transferencias corrientes	5.294.581,05	5.444.227,14	97,25 %
5 - Ingresos patrimoniales	28.307,35	115.415,90	24,53 %
6 - Enajenación de inversiones reales	25.000,00	25.000,00	100,00 %
7 - Transferencias de capital	1.326.920,17	1.669.029,84	79,50 %
8 - Activos financieros	600,00	4.400,00	13,64 %
TOTAL	17.271.441,17	18.390.864,54	93,91 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

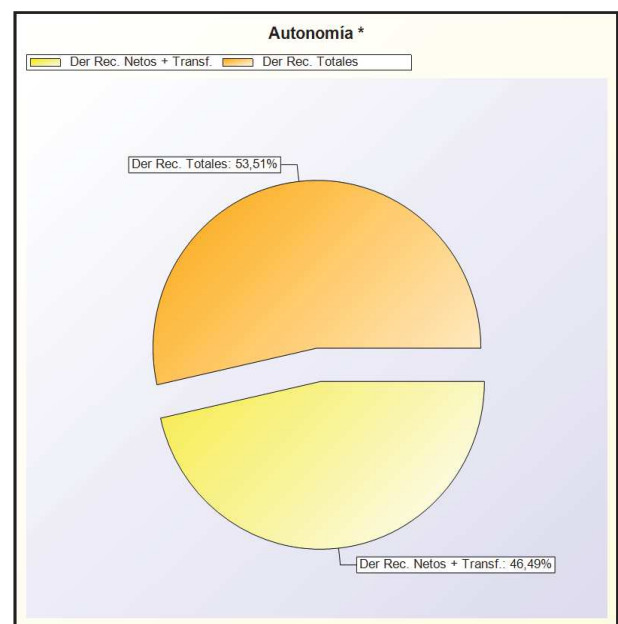
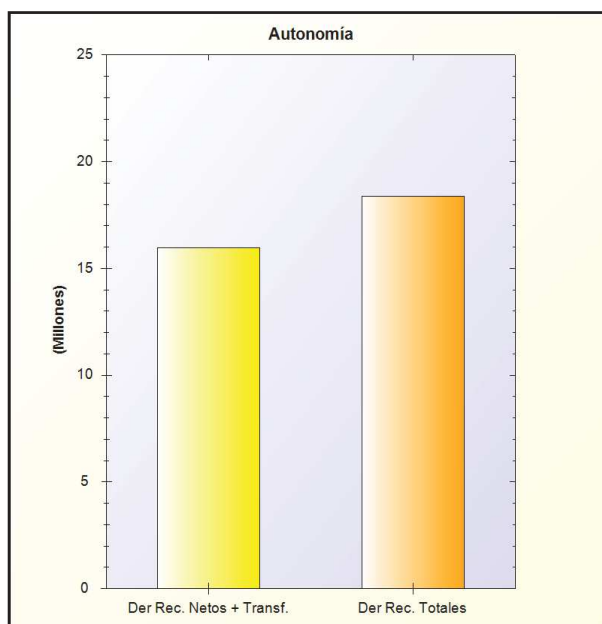


T) AUTONOMÍA

AUTONOMÍA: Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
15.979.462,78	18.390.864,54	86,89 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

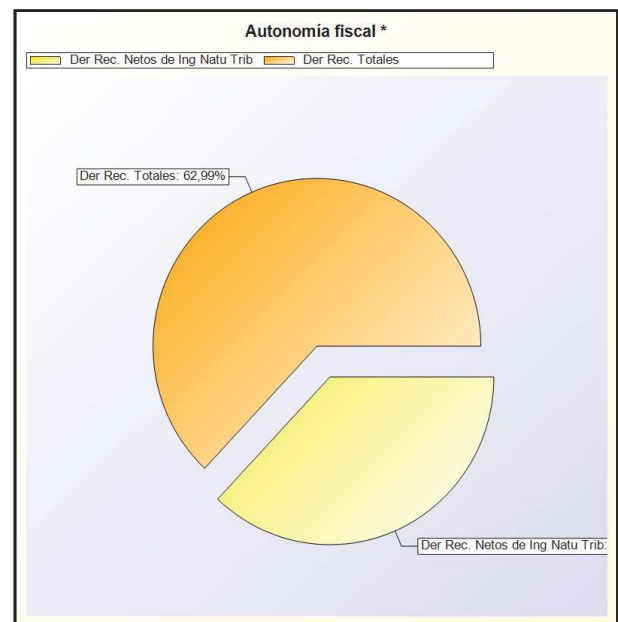
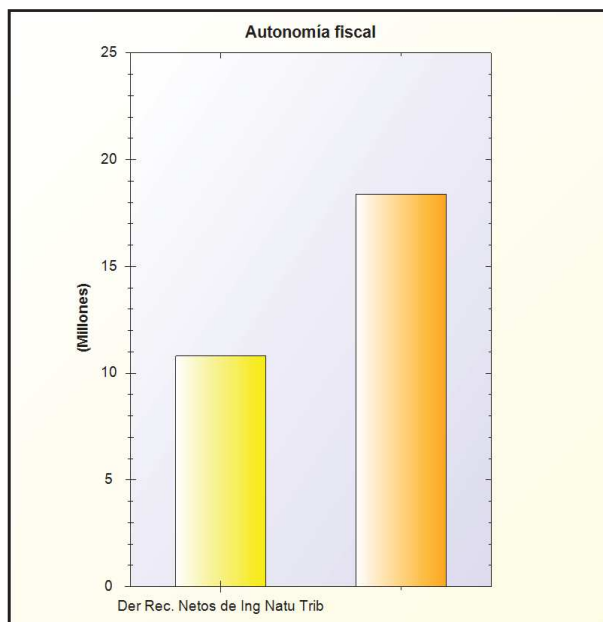


U) AUTONOMÍA FISCAL

AUTONOMÍA FISCAL: Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
10.804.475,94	18.390.864,54	58,75 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

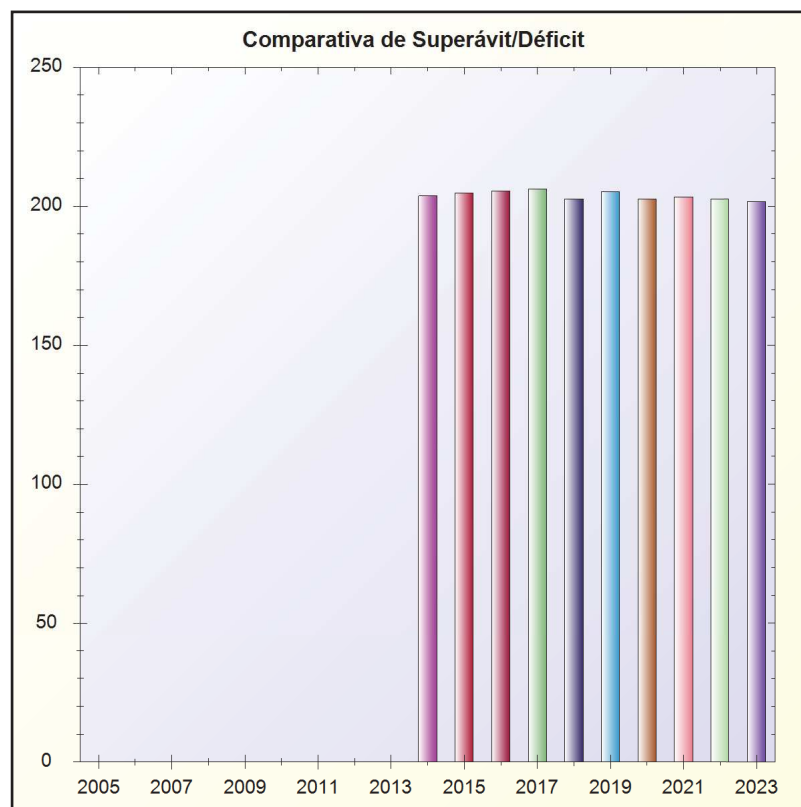


V) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

FÓRMULA: Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes

Resultado Presupuestario Ajustado	Habitantes	Superávit
3.486.623,29	17295	201,60 €



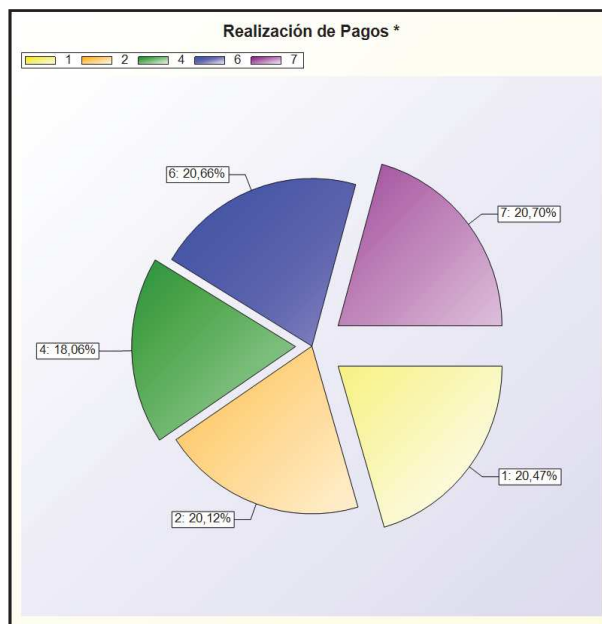
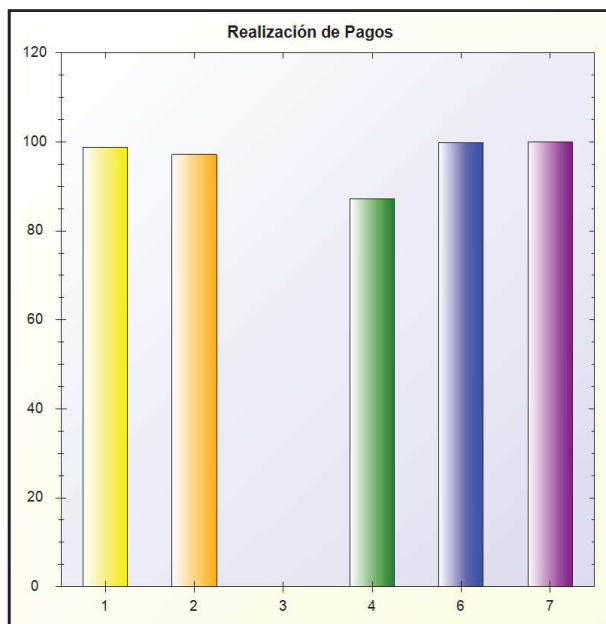


W) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Pagos	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	78.173,23	79.048,80	98,89 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	263.740,50	271.377,33	97,19 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	1,57	0 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242.494,69	277.932,23	87,25 %
6 - INVERSIONES REALES	1.507,13	1.509,57	99,84 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.000,00	13.000,00	100,00 %
TOTAL	598.915,55	642.869,50	93,16 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

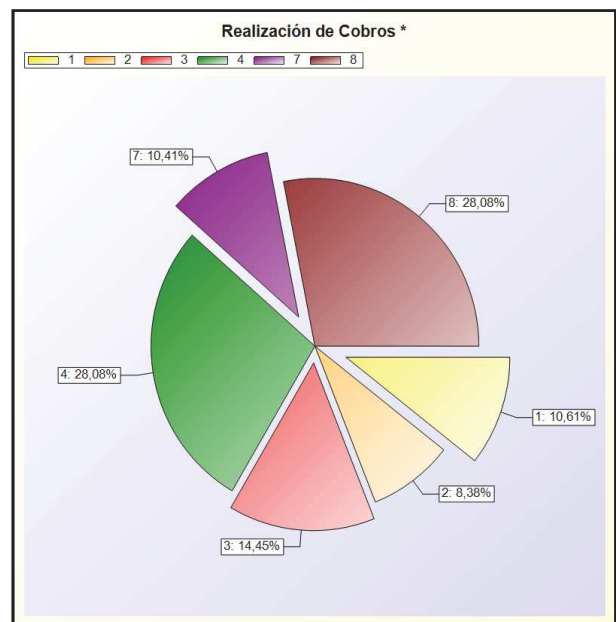
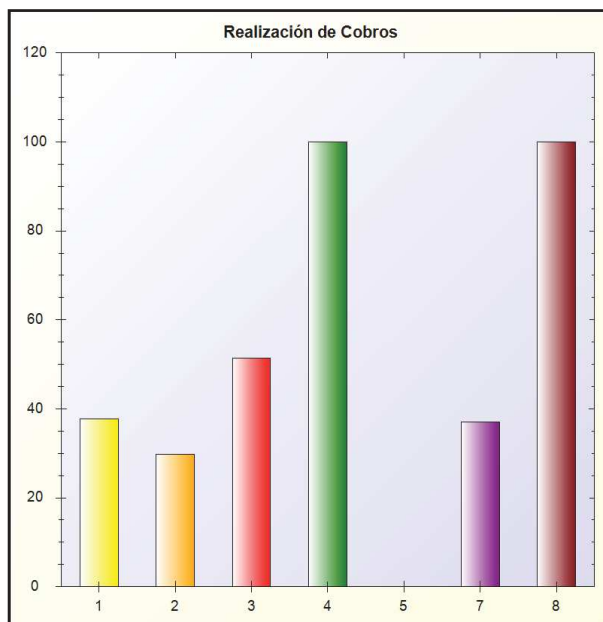


X) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Cobros	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - Impuestos directos	473.294,71	1.252.714,53	37,78 %
2 - Impuestos indirectos	2.651,12	8.881,81	29,85 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	274.931,02	534.294,26	51,46 %
4 - Transferencias corrientes	47.474,08	47.474,13	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	0,00	1.667,49	0 %
7 - Transferencias de capital	22.631,25	61.027,84	37,08 %
8 - Activos financieros	2.622,23	2.622,23	100,00 %
TOTAL	823.604,41	1.908.682,29	43,15 %



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador



Cuenta General del Ejercicio 2023

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES





26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD



26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.1 RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.



26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES



26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

No constan datos para este apartado.



26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD



26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

No constan datos para este apartado.



26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES



26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.4 RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES



Cuenta General del Ejercicio 2023

27 - INDICADORES DE GESTIÓN





27. INDICADORES DE GESTIÓN

1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2) / (3/4)

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)



Cuenta General del Ejercicio 2023

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE





28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES





Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

1.Estado de conciliación



Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
1-Balance



Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
2-Cuenta de Resultado



Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
3-Remanente de Tesorería



Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

3.Ajustes realizados por disposición transitoria



Cuenta General del Ejercicio 2023

30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA





30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2023

31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN





31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
000	Presupuesto ejercicio corriente.	0,00	0,00	27.765.706,31	29.233.846,68	0,00	1.468.140,37
001	Presupuesto de gastos.Créditos iniciales.	0,00	0,00	13.923.704,63	13.923.704,63	0,00	0,00
0020	Créditos extraordinarios.	0,00	0,00	6.235.640,63	6.235.640,63	0,00	0,00
0021	Suplementos de crédito.	0,00	0,00	4.280.565,51	4.280.565,51	0,00	0,00
0024	Incorporaciones de remanentes de crédito.	0,00	0,00	1.598.558,23	1.598.558,23	0,00	0,00
0025	Créditos generados por ingresos.	0,00	0,00	1.727.237,31	1.727.237,31	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles.	0,00	0,00	19.483.625,44	27.765.706,31	0,00	8.282.080,87
0031	Créditos retenidos para gastar.	0,00	0,00	6.794.642,25	7.085.278,58	0,00	290.636,33
004	Presupuesto de gastos.Gastos autorizados.	0,00	0,00	18.736.190,22	19.192.989,11	0,00	456.798,89
005	Presupuesto de gastos.Gastos comprometidos.	0,00	0,00	0,00	18.736.190,22	0,00	18.736.190,22
006	Presupuesto de ingresos.Previsiones iniciales.	0,00	0,00	15.391.845,00	15.391.845,00	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos.Modificación de previsione	0,00	0,00	13.842.001,68	13.842.001,68	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos.Previsiones definitivas.	0,00	0,00	29.233.846,68	0,00	29.233.846,68	0,00
100	Patrimonio.	0,00	30.105.458,03	0,00	0,00	0,00	30.105.458,03
10101	PATRIMONIO CIERRE IFB	0,00	447.017,06	0,00	0,00	0,00	447.017,06
120	Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	51.430.314,98	101.276,05	2.295.710,94	0,00	53.624.749,87
129	Resultado del ejercicio.	0,00	2.295.710,94	2.295.710,94	0,00	0,00	0,00
130	Subvenciones para la financiación del inmovilizado	0,00	837.215,47	0,00	0,00	0,00	837.215,47
1801	FIANZA BAR RESTAURANTE IFB	0,00	1.034,48	0,00	0,00	0,00	1.034,48
203	Propiedad industrial e intelectual.	34.835,34	0,00	0,00	0,00	34.835,34	0,00
206	Aplicaciones informáticas.	23.873,20	0,00	0,00	0,00	23.873,20	0,00
209	Otro inmovilizado intangible.	46.572,74	0,00	0,00	0,00	46.572,74	0,00
210	Terrenos y bienes naturales.	381.611,74	0,00	0,00	25.000,00	356.611,74	0,00
211	Construcciones.	35.169.363,36	0,00	103.202,50	0,00	35.272.565,86	0,00
212	Infraestructuras.	192.153,05	0,00	559.486,74	0,00	751.639,79	0,00
213	Bienes del patrimonio histórico.	55.627,51	0,00	0,00	0,00	55.627,51	0,00
214	Maquinaria y utillaje.	2.725.833,72	0,00	34.477,81	0,00	2.760.311,53	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	3.527.160,66	0,00	0,00	0,00	3.527.160,66	0,00
216	Mobiliario.	4.333.685,71	0,00	90.233,24	0,00	4.423.918,95	0,00
217	Equipos para procesos de información.	796.859,00	0,00	190.603,42	0,00	987.462,42	0,00
218	Elementos de transporte.	1.521.150,52	0,00	72.548,00	0,00	1.593.698,52	0,00
219	Otro inmovilizado material.	278.980,59	0,00	15.075,96	0,00	294.056,55	0,00
220	Inversiones en terrenos.	1.386.987,54	0,00	0,00	0,00	1.386.987,54	0,00
221	Inversiones en construcciones.	20.026,54	0,00	0,00	0,00	20.026,54	0,00
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales.Inmovili	2.044.018,59	0,00	0,00	0,00	2.044.018,59	0,00
232	Infraestructuras en curso.	13.636.817,10	0,00	246.720,42	0,00	13.883.537,52	0,00
238	Otro inmovilizado material en curso.	62.723,85	0,00	143.424,83	0,00	206.148,68	0,00



31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
240	Terrenos del Patrimonio público del suelo.	479.144,92	0,00	0,00	0,00	479.144,92	0,00
260	Inversiones financieras a largo plazo en instrumen	52.745,99	0,00	0,00	0,00	52.745,99	0,00
2611	Valores representativos de deuda a largo plazo dis	486,82	0,00	0,00	0,00	486,82	0,00
264	Créditos a largo plazo al personal.	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00
275	Depósitos constituidos a largo plazo.	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00
2800	Amortización acumulada de inversión en investigaci	0,00	4.061,25	0,00	0,00	0,00	4.061,25
2811	Amortización acumulada de construcciones.	0,00	780.155,49	0,00	0,00	0,00	780.155,49
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	0,00	5.785,80	0,00	0,00	0,00	5.785,80
2816	Amortización acumulada de mobiliario.	0,00	4.306,36	0,00	0,00	0,00	4.306,36
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	0,00	8,85	0,00	0,00	0,00	8,85
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado materi	0,00	8.428,35	0,00	0,00	0,00	8.428,35
4000	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	13.888.568,71	15.636.165,12	0,00	1.747.596,41
4001	Otras cuentas a pagar.	0,00	0,00	4.400,00	4.400,00	0,00	0,00
4003	Otras deudas.	0,00	0,00	1.535.274,41	1.755.565,29	0,00	220.290,88
4010	Operaciones de gestión.	0,00	640.812,20	597.408,42	0,00	0,00	43.403,78
4013	Otras deudas.	0,00	2.057,30	1.507,13	0,00	0,00	550,17
410	Acreedores por IVA soportado.	0,00	0,00	17.933,73	20.530,60	0,00	2.596,87
4131	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a	0,00	643.504,98	805.010,19	499.167,68	0,00	337.662,47
4180	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	128.225,00	128.225,00	0,00	0,00
4183	Otras deudas.	0,00	413,01	0,00	0,00	0,00	413,01
419	Otros acreedores no presupuestarios.	0,00	882.939,37	83.703,55	49.621,22	0,00	848.857,04
4300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	18.577.225,00	17.349.884,77	1.227.340,23	0,00
4303	Otras inversiones financieras.	0,00	0,00	53.779,40	49.979,40	3.800,00	0,00
4310	Operaciones de gestión.	2.049.266,46	0,00	0,00	820.982,18	1.228.284,28	0,00
4313	Otras inversiones financieras.	2.622,23	0,00	0,00	2.622,23	0,00	0,00
43300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	87.025,98	0,00	87.025,98
4339	Por devolución de ingresos.	0,00	0,00	0,00	128.225,00	0,00	128.225,00
43400	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	101.276,05	0,00	101.276,05
437	Devolución de ingresos.	0,00	0,00	128.225,00	0,00	128.225,00	0,00
43810	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	24.690,88	0,00	24.690,88
43910	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	111.655,75	0,00	111.655,75
43920	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	41.930,35	0,00	41.930,35
440	Deudores por IVA repercutido.	2.885,63	0,00	21.534,90	21.891,55	2.528,98	0,00
449	Otros deudores no presupuestarios.	39.192,17	0,00	0,00	746,86	38.445,31	0,00
4700	Hacienda Pública, deudor por IVA.	1.282,71	0,00	5.600,11	1.282,71	5.600,11	0,00
4720	IVA soportado.	0,00	0,00	20.530,60	20.530,60	0,00	0,00
4750	Hacienda Pública, acreedor por IVA.	0,00	0,00	6.604,41	6.604,41	0,00	0,00



31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practic	0,00	77.683,53	584.973,33	621.525,82	0,00	114.236,02
4753	IRPF Concejo Ayuntamiento	0,00	1.314,00	14.617,77	15.140,42	0,00	1.836,65
4754	IRPF Arrendamientos Ayuntamiento	0,00	199,50	881,42	823,38	0,00	141,46
4755	IRPF actividades profesionales	0,00	3.997,51	19.145,93	17.393,22	0,00	2.244,80
4756	IRPF Jurados	0,00	0,00	0,00	352,92	0,00	352,92
4760	Seguridad Social.	0,00	18.620,45	241.603,37	249.026,79	0,00	26.043,87
4770	IVA repercutido.	0,00	0,00	21.534,90	21.534,90	0,00	0,00
4900	Operaciones de gestión.	0,00	677.668,19	677.668,19	559.035,75	0,00	559.035,75
544	Créditos a corto plazo al personal.	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
554	Cobros pendientes de aplicación.	0,00	698.953,04	3.439.611,95	3.494.856,79	0,00	754.197,88
555	Pagos pendientes de aplicación.	16.813,39	0,00	623.386,97	639.647,63	552,73	0,00
556	Movimientos internos de tesorería.	0,00	0,00	19.458.193,37	19.458.193,37	0,00	0,00
557	Formalización.	0,00	0,00	5.093.692,94	5.093.692,94	0,00	0,00
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	0,00	0,00	14.559,89	14.559,89	0,00	0,00
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de ca	0,00	0,00	14.559,89	14.559,89	0,00	0,00
561	Depósitos recibidos a corto plazo.	0,00	0,00	9.998,52	10.195,92	0,00	197,40
570	Caja operativa.	607,42	0,00	59.245,04	58.639,46	1.213,00	0,00
571	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativ	16.750.854,72	0,00	35.912.862,34	31.060.543,92	21.603.173,14	0,00
573	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restring	3.680.976,92	0,00	1.747.655,51	4.452.450,32	976.182,11	0,00
5751	Bancos e instituciones de crédito.Anticipos de caj	2.500,00	0,00	23.848,54	23.848,54	2.500,00	0,00
577	Activos líquidos equivalentes al efectivo.	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00
621	Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00	337.641,44	0,00	337.641,44	0,00
622	Reparaciones y conservación.	0,00	0,00	499.933,53	0,00	499.933,53	0,00
623	Servicios de profesionales independientes.	0,00	0,00	76.015,04	0,00	76.015,04	0,00
625	Primas de seguros.	0,00	0,00	94.512,07	0,00	94.512,07	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00	0,00	171.405,21	0,00	171.405,21	0,00
628	Suministros.	0,00	0,00	1.598.985,11	0,00	1.598.985,11	0,00
629	Comunicaciones y otros servicios.	0,00	0,00	6.409.627,71	0,00	6.409.627,71	0,00
631	Tributos de carácter autonómico.	0,00	0,00	20.353,37	0,00	20.353,37	0,00
632	Tributos de carácter estatal.	0,00	0,00	388,77	0,00	388,77	0,00
640	Sueldos y salarios.	0,00	0,00	3.914.901,13	0,00	3.914.901,13	0,00
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador.	0,00	0,00	1.079.239,99	0,00	1.079.239,99	0,00
644	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	53.682,92	0,00	53.682,92	0,00
6501	Al resto de entidades.	0,00	0,00	450.170,47	0,00	450.170,47	0,00
6511	Al resto de entidades.	0,00	0,00	897.895,04	0,00	897.895,04	0,00
6671	Con otras entidades.	0,00	0,00	149.082,90	0,00	149.082,90	0,00
669	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	25.363,18	0,00	25.363,18	0,00



31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
678	Gastos excepcionales.	0,00	0,00	29.194,08	0,00	29.194,08	0,00
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidad	0,00	0,00	559.035,75	0,00	559.035,75	0,00
724	Impuesto sobre bienes inmuebles.	0,00	0,00	87.668,20	4.848.444,29	0,00	4.760.776,09
725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	0,00	0,00	6.849,63	1.096.407,58	0,00	1.089.557,95
726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terr	0,00	0,00	2.447,77	130.373,20	0,00	127.925,43
727	Impuesto sobre actividades económicas.	0,00	0,00	896,13	768.710,94	0,00	767.814,81
733	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obr	0,00	0,00	2.431,88	163.961,89	0,00	161.530,01
740	Tasas por prestación de servicios o realización de	0,00	0,00	11.008,88	2.769.804,02	0,00	2.758.795,14
741	Precios públicos por prestación de servicios o rea	0,00	0,00	266,25	149.238,48	0,00	148.972,23
742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento	0,00	0,00	17.731,52	1.180.696,91	0,00	1.162.965,39
750	Transferencias.	0,00	0,00	0,00	1.361.880,10	0,00	1.361.880,10
7501	Del resto de entidades.	0,00	0,00	0,00	4.865.326,05	0,00	4.865.326,05
7510	De la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	0,00	25.575,43	0,00	25.575,43
7511	Del resto de entidades.	0,00	0,00	114,50	945.549,90	0,00	945.435,40
756	Subvenciones para la financiación de operaciones f	0,00	0,00	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00
7561	Del resto de entidades.	0,00	0,00	56.960,00	0,00	56.960,00	0,00
769	Otros ingresos financieros.	0,00	0,00	521,07	75.577,92	0,00	75.056,85
775	Reintegros.	0,00	0,00	0,00	87.108,55	0,00	87.108,55
776	Ingresos por arrendamientos.	0,00	0,00	0,00	3.927,95	0,00	3.927,95
777	Otros ingresos.	0,00	0,00	355,15	129.021,19	0,00	128.666,04
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entida	0,00	0,00	0,00	677.668,19	0,00	677.668,19
TOTAL		89.567.660,14	89.567.660,14	283.536.972,92	283.536.972,92	139.355.510,69	139.355.510,69